



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**PUEBLOS INDÍGENAS Y RECURSOS NATURALES EN MÉXICO EN EL
PERIODO 2000-2015: SU APROPIACIÓN CAPITALISTA DESDE EL
DESARROLLO SUSTENTABLE**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA

MARÍA LUISA LÓPEZ GUERRERO

DIRECTOR DE TESIS

DR. SERGIO E. MARTÍNEZ RIVERA



MÉXICO, D.F. JUNIO 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

América, no invoco tu nombre en vano.
 Cuando sujeto al corazón la espada,
 cuando aguanto en el alma la gotera,
cuando por las ventanas un nuevo día tuyo me penetra,
 soy y estoy en la luz que me produce,
 vivo en la sombra que me determina,
duermo y despierto en tu esencial aurora:
 dulce como las uvas, y terrible,
 conductor del azúcar y el castigo,
 empapado en esperma de tu especie,
 amamantado en sangre de tu herencia.

Pablo Neruda

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá porque a pesar de los obstáculos y de las altas y bajas nunca me soltaste, porque confiaste en mí hasta el último momento esto es gracias a ti. A mi papá por ser mi mejor amigo, por darme tu mano cuando la necesitaba y por todo el amor que me has brindado. A Sofí que ha sido mi cómplice en mis aventuras, mi compañera de toda una vida, de risas y llantos, esto es para ti, que eres el motor de mi vida. A Graciela por aconsejarme y escucharme, por hacerme más fuerte y mejor persona, por hacer que esto por difícil que pareciese por fin es posible. A Elsa y a César por enseñarme lo que es la verdadera amistad y la lealtad. Y a Begoña por ser un conducto para que yo encontrara mi camino.

A Manuel, Ricardo, Luis, Alberto y Alfonso por acompañarme en esta lucha. A Alfredo por impulsarme y ser parte de esto. A mis amigos, Reyna, Claudia, Mar y Manolo.

A mis profesores, al Doctor Martínez por todas las horas de trabajo y dedicación, de formación y de lucha. a la Doctora Campos por enseñarme sobre la academia y la amistad, al Doctor Magallón por su apoyo incondicional y su sentido del humor, a la Maestra Maldonado por su lectura comprometida y puntual y a la Maestra Velasco por su tiempo y confianza.

Gracias a mi casa de estudios, la UNAM por brindarme un espacio para la crítica y la disidencia.

Y finalmente gracias a dios que quien quiera que sea y donde quiera que esté puso en mi camino a todas estas personas para que todo esto fuese posible.

INDÍCE

Introducción.....	6
Capítulo 1. La acumulación capitalista.....	10
1.1 Espacios de organización social y económica, modo de producción y relaciones sociales de producción.....	10
1.2 La acumulación de capital.....	13
1.3 La acumulación por desposesión.....	26
1.4 La tasa de ganancia y el funcionamiento del capital.....	31
Capítulo 2. Los pueblos indígenas y recursos naturales en México.....	35
2.1 Los indígenas en la actualidad en América Latina y en México.....	37
2.1.1 Regiones indígenas.....	37
2.1.2 Población.....	38
2.1.3 Características de la población.....	44
2.1.4 Lengua.....	46
2.2 Los recursos naturales en México.....	47
2.2.1 Suelo y agricultura.....	47
2.2.2 Bosques.....	49
2.2.3 Selvas.....	53
2.2.4 Biodiversidad.....	53
2.2.5 Agua dulce.....	62
2.2.6 Mares.....	62
2.2.7 Minería.....	63
Capítulo 3. El desarrollo sustentable, mecanismo de acumulación por desposesión.....	65
3.1 El desarrollo sustentable: concepto.....	66
3.2 El desarrollo sustentable y los pueblos indígenas.....	70
3.3 Antecedentes del desarrollo sustentable en México.....	71
3.4 Proyectos sustentables en México.....	73

3.4.1 Periodo 2001-2006.....	74
3.4.2 Periodo 2007-2012.....	80
3.4.3 Periodo 2013-2018.....	88

Capítulo 4. Impacto de los programas y proyectos del desarrollo sustentable en los pueblos indígenas en México, resistencias indígenas y alternativas

productivas.....	97
4.1 Impactos de los programas	98
4.1.1 Impacto económico.....	98
4.1.2 Impacto social.....	102
4.1.3 Impacto ambiental.....	108
4.2 Resistencias.....	109
4.3 Alternativas productivas.....	113
 Conclusiones.....	 115
Bibliografía.....	120

Introducción

En los años recientes el estudio de los pueblos indígenas ha asumido una mayor importancia como objeto de estudio de las ciencias sociales como resultado no solamente de la lucha que los propios pueblos han ejercido en la defensa de sus derechos y su dignidad, sino también por la cada vez más clara importancia de las regiones donde se ubican las comunidades indígenas y de la riqueza de los recursos naturales existentes en ellas, y que son un elemento que las corporaciones internacionales y el propio capitalismo como modo de producción los consideran estratégicas para su reproducción.

La importancia económica de la riqueza existente en los territorios indígenas es notable. En el caso de México cerca del 10% de las especies del planeta se encuentran en nuestro territorio, convirtiéndolo uno de los 12 países megadiversos (SEMARNAT, 2015a), además es también el país con mayor población indígena del continente americano, de acuerdo al censo de 2010, habían 16 millones de indígenas aproximadamente (CESOP, 2011). Así mismo, se estima que 118 especies de plantas de importancia económica y alimentaria fueron domesticadas por los pueblos originarios de esta región como el maíz, el chile, el jitomate, el cacao, entre otros.

La localización territorial de los pueblos indígenas coincide con el asentamiento de la riqueza biológica de nuestro país, concretamente, de las 176 Áreas Naturales Protegidas (ANP), 71 de ellas se encuentran en territorios de 36 pueblos indígenas (De Ita, 2011).

Toda esta riqueza natural y cultural que poseen los pueblos indígenas son elementos fundamentales y estratégicos que el capital busca incorporar al proceso de reproducción del capital como medios de producción y fuerza de trabajo que hasta antes de su explotación capitalista no forman parte de esa dinámica de acumulación, es decir, no han sido plenamente incorporados.

Es por ello que en el caso mexicano es necesario comprender la forma en que se realiza la desposesión de estos recursos propiedad de los pueblos indígenas y la forma en la que son incorporados al proceso de acumulación capitalista.

El objetivo general en esta investigación es analizar la dinámica del proceso de acumulación de capital en el siglo XXI y su influencia y relación con las formas de organización de los pueblos indígenas, los cuales son incorporados paulatinamente a la dinámica del capital bajo ya que dicha incorporación de nuevos espacios se permite la expansión de las relaciones sociales de producción capitalistas, además de que se incorporan nuevos mercados de materias primas al desarrollo de la economía capitalista abaratando el proceso productivo e influyen sobre las leyes de la acumulación capitalista.

Con el objeto de alcanzar resultados concretos y específicos a la presente investigación se acota el desarrollo de la misma en términos temporales, al periodo comprendido del año 2000 al 2015. Y en el plano espacial nos abocaremos a analizar variables de información exclusivamente para el territorio nacional.

La hipótesis de la cual partiremos es que el desarrollo sustentable en México es un instrumento teórico y práctico de la acumulación por desposesión concepto aportado por David Harvey (2007) para justificar el proceso de acumulación de capital en los siglos XX y XXI, y que sirve para absorber y apropiarse de los espacios de organización social y económica no capitalistas que a lo largo de esta investigación entenderemos como pueblos indígenas.

Así, la acumulación por desposesión actúa a partir del discurso de la sustentabilidad para apropiarse de estos espacios y contrarrestar la caída tendencial de la tasa de ganancia. El desarrollo sustentable se apropia a través de acuerdos internacionales y de políticas públicas enfocados en incentivar el crecimiento económico y conservar la naturaleza, afectando a los pueblos indígenas pues una alta proporción de la riqueza biológica se encuentra en sus territorios.

Para el desarrollo de esta investigación se consideró la aplicación de una metodología desde la crítica a la economía política revisando los trabajos de Carlos Marx, Rosa Luxemburgo y David Harvey a partir del método marxista de la acumulación del capital para explicar este proceso histórico en el siglo XXI. Adicionalmente a lo anterior, realizamos un análisis de información de carácter geográfico, estadístico y biológico, a efecto de fortalecer y facilitar la comprensión de la importancia de la riqueza natural de los pueblos indígenas. Así mismo se realizó un esfuerzo de comprensión y análisis del discurso del desarrollo sustentable a fin de contrastarlo con respecto a la crítica de la economía política y comprender sus alcances e inconsistencias al igual que su orientación para los cuales es utilizado el discurso de la sustentabilidad como un elemento justificatorio de la acumulación por desposesión.

El presente trabajo se divide en cuatro capítulos. El primer capítulo intitulado *La acumulación capitalista* es el análisis teórico-histórico de la dinámica de este modo de producción en el cual se estudia brevemente ese proceso histórico de disociación de la propiedad de los medios de trabajo y que este proceso da pauta a que el capitalismo se desarrolle en Inglaterra, estudiaremos el concepto dado por Marx de acumulación originaria para saber cómo fueron los inicios de este modo de producción, además estudiaremos su expansión a través de los siglos y su fase imperialista hasta el siglo XX y XXI donde retomamos el concepto de David Harvey de acumulación por desposesión, para conocer el funcionamiento actual del capital y la manera en la que ha logrado sobrevivir a la crisis empleando diferentes mecanismos de los cuales hacemos énfasis en el comercio y el abaratamiento de los medios de producción para sustentar la hipótesis de que el capital requiere espacios no capitalistas, como es el caso de los pueblos indígenas para lograr su objetivo de contrarrestar su caída, al igual que permitir su acumulación. Más adelante, en el capítulo 2 intitulado *Los Pueblos indígenas y recursos naturales en México*, se realiza un informe sobre la situación de los pueblos indígenas y los recursos naturales en México para conocer su situación y mostrar cómo

coincide el asentamiento de los pueblos indígenas con la riqueza biodiversidad del país, se elabora un análisis económico y social de los indígenas. En el capítulo 3, intitulado *El Desarrollo Sustentable, mecanismo de acumulación por desposesión* se estudiarán los principales conceptos que envuelven a este discurso, desde cómo surge hasta cuáles son sus dispositivos de acción. En el capítulo 4 llamado *Impactos de los programas y proyectos del desarrollo sustentable en los Pueblos Indígenas en México. Resistencias indígenas y alternativas productivas*, donde se exponen los reclamos indígenas, no solo en contra del despojo, sino también en contra de procesos productivos que alteran sus conocimientos ancestrales, así mismo, y como parte de la propuesta se muestra algunos casos sobre la resistencia productiva, alternativas al modo de producción capitalista que pretende únicamente incrementar la ganancia, donde los indígenas retoman esos saberes ancestrales para producir sus alimentos.

La importancia de este trabajo es conocer esa parte institucional del despojo, la parte que sin dejar de ser violenta, se introduce lentamente en las formas productivas no capitalistas como lo son los pueblos indígenas en el siglo XXI, para posteriormente absorberlos.

Aguas, bosques, minas, recursos naturales y los saberes ancestrales y conocimientos asociados a su uso común están perdiendo el carácter de bienes comunes que por siglos han mantenido para beneficio de la humanidad, y convirtiéndose en propiedad privada y por lo mismo en mercancía, lo que representa un nuevo colonialismo, más rapaz que el sufrido por los pueblos indígenas de América latina durante los siglos XV y XVIII (Leff, 2009: 123)

Capítulo 1. La acumulación capitalista

Este capítulo nos permitirá conocer la necesidad de absorber los espacios de organización social y económica no capitalistas para el continuo funcionamiento del capital a partir de la explicación de la acumulación y de las causas contrarrestantes de la tasa de ganancia. El capital necesita de estos espacios para ampliar su reproducción y también los necesita para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia. Pero primero expondré lo que son esos espacios de organización social y económica.

1.1 Espacios de organización social y económica, modo de producción y relaciones sociales de producción

Un espacio de organización social es un lugar donde se produce (Lefebvre, 2013), donde la sociedad produce, no solo bienes sino ideas, conocimientos. Dentro de estos espacios podríamos decir que existen formaciones económico-sociales las cuales son una agrupación de personas que comparten una estructura económica, social, política e ideológica y que tienen una localización determinada. En su mayoría y en conjunto representan en un abstracto teórico, un modo de producción. El modo de producción permite diferenciar una época histórica de otra. El modo de producción está determinado por las relaciones sociales de producción que son de acuerdo a Marx (2015), las relaciones entre los hombres, entre unos y otros y entre la naturaleza para la producción, y que a la vez atraviesan a las

formaciones económicas sociales. Estas relaciones sociales de producción se median por el trabajo, entendida esta categoría como una actividad objetivada en la mente del hombre y que plasma y realiza a través de su fuerza corpórea, por el empleo de su cuerpo, sus brazos, su cerebro, sus manos, para transformar la naturaleza transformándose a la vez así mismo para obtener las materias útiles y necesarias para vivir. El trabajo como actividad transformadora se da entre él y la naturaleza para producir. Así las relaciones sociales de producción se determinan por las relaciones económicas y esas relaciones económicas son la base material de la sociedad, en la relación del hombre con la naturaleza. La configuración y ordenamiento de la sociedad se determinan entonces a partir de sus relaciones sociales de producción. Las relaciones sociales de producción corresponden a un estadio determinado del desarrollo de las fuerzas materiales de producción y es a partir de las bases materiales de la de producción que se determinan la cultura y la vida de la sociedad. De ahí que el transformar esa base material y productiva reconfigura la vida cultural y social. Así como vimos anteriormente, a partir del análisis abstracto de la producción podemos conocer el modo de producción a partir de conocer el cómo se produce, con que se produce, cómo el trabajo se desarrolla a lo largo de la historia, la relación del trabajo con las fuerzas productivas, con una base material, con los medios de producción. En un modo de producción entonces se analiza las relaciones sociales de producción. Marta Harnecker afirma que un modo de producción se utiliza “para describir la manera, la forma, el modo en que se producen los bienes materiales” (Harnecker, 1985: 93).

Existen diferentes modos de producción a lo largo de la historia mundial, entre los cuales encontramos el comunismo primitivo, el esclavismo, el feudalismo y finalmente, el capitalismo, los cuales se diferencian entre sí por el tipo de relaciones sociales de producción, por la diferencia entre el trabajo y las fuerzas productivas. Si por un lado en el comunismo primitivo la propiedad era colectiva al igual que el trabajo, en el capitalismo la propiedad es privada y el trabajo explotado. Esto es lo que diferencia cada modo de producción, de acuerdo a cómo se produce es que se desarrolla la

convivencia de la sociedad. Así el modo de producción es una representación teórica de lo que como hegemónico productivo ocurre en la sociedad, sin embargo, dentro de este modo de producción existen formaciones económico-sociales que no comparten la misma estructura económica, política y social hegemónica. Para resaltar, las relaciones sociales de producción corresponden a un estadio determinado del desarrollo de las fuerzas materiales de producción.

En el caso del modo de producción capitalista que es el que nos interesa para esta investigación, se tienen características muy específicas que lo diferencian de los otros modos de producción debido al carácter contradictorio de su estructura. La propiedad dentro de este modo es una propiedad privada y el trabajo es una actividad comunal, conjunta y además es enajenado y explotado, son dos las clases sociales, los propietarios y

Con este enfrentamiento de las clases sociales Marx anota que:

Se dan las condiciones fundamentales de la producción capitalista. El régimen del capital presupone el divorcio entre los obreros y la propiedad sobre las condiciones de realización del trabajo. Cuando ya se mueve por sus propios pies, la producción capitalista no sólo mantiene este divorcio, sino que lo reproduce y acentúa a una escala cada vez mayor. Por tanto, el proceso que engendra el capitalismo sólo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo, proceso que de una parte convierte en capital los medios sociales de vida y de producción, mientras que otra parte convierte a los productores directos en obreros asalariados (Marx, 1978: 608).

Así, los espacios con organizaciones sociales y económicas no capitalistas tienen relaciones sociales de producción establecidas en un lugar-tiempo determinados y no se sustentan en la explotación, donde la división de clases no es la de asalariados. Son espacios con relaciones sociales de producción diferentes y que existen aún en el siglo XXI, para esta investigación, los pueblos indígenas representan esos espacios de organización no capitalistas, que dentro de ellos hay mercados, mercados no capitalistas donde intercambian mercancías, donde se produce, y donde se trabaja, si bien, la esencia de esos espacios es esta, muchos pueblos indígenas viven sometidos y bajo las leyes del capital o viven al margen. Pero debido a que existen espacios que no se encuentran bajo la dinámica del capital es que se pueden absorber. En el siguiente apartado se expondrán los motivos.

1.2. La acumulación del capital

La acumulación es un proceso del capital cuya primera condición es que el capitalista haya logrado vender sus mercancías, o realizarlas, donde una parte del dinero obtenido será invertido en un nuevo proceso productivo convirtiéndolo de nuevo en capital. Explicaremos el proceso de acumulación originaria para tratar de entender cómo se da ese proceso en la actualidad.

En Europa la estructura económica capitalista surge de la estructura económica feudal. Para que esta transición se diera fue necesaria la expropiación de la tierra al productor rural, al campesino. Sin esta característica, de la expropiación de la tierra, no entenderíamos la génesis del proceso. Esta expropiación es diferente en cada país, en Inglaterra se presenta bajo su forma clásica y es por ello que Marx lo toma como referente teórico, pero las circunstancias cambian en cada país. El proceso capitalista de acumulación que se dio en América Latina durante los siglos XVIII y XIX requirió primero el someter al modo de producción colonial, a diferencia de Inglaterra que sometió el feudalismo, se asentó la propiedad privada y se expropió la tierra, sustentando la explotación del trabajador (De la Peña, 1975; Semo, 1987).

Para entender cómo se dio el proceso ejemplificaremos la situación y los acontecimientos en esa época. En Inglaterra en el siglo XVI, la servidumbre ya había desaparecido. Todavía en el siglo XV, la mayoría de la población se componía de campesinos libres, dueños de la tierra, de espacios de organización social y económica no capitalistas. La transición productiva se dio por la privatización de los medios de vida de los campesinos y artesanos que conllevó a su liberación al mercado, se les usurpó sus bienes comunes como la tierra y sus medios de producción. Este fue el primer paso para que las instituciones del feudalismo fueran disueltas y el sistema capitalista se desarrollara.

Así devino una violenta liberación de fuerza de trabajo que no contaban con medios de producción y cuyo único medio con lo que disponían para sobrevivir fue la fuerza de trabajo, esto aunado a una nueva legislación del cambio del uso de propiedad y al movimiento de Reforma en Inglaterra, que la expropiación y la liberación del proletariado encaminaron la acumulación originaria a su reproducción por toda Inglaterra. Anteriormente el suelo inglés era propiedad de la iglesia, posteriormente y bajo un proceso histórico que denomina Marx (Marx, 1978) como acumulación originaria, las tierras fueron expropiadas tanto a la iglesia como a los campesinos y repartidas a unas cuantas personas protegidas por el rey o vendidas a altos precios, además, los deberes tributarios se transfirieron hacia el Estado, reivindicando la nueva propiedad privada. “Estos elementos consagraron la nueva era, entregándose en una escala gigantesca al saqueo de los terrenos de dominio público, que hasta entonces sólo se había practicado en proporciones modestas” (Ibídem, 616).

Gracias al cambio de la legislación fue que este proceso se pudo consolidar, la ley se convirtió en un medio para expropiar y despojar los bienes del pueblo. Ese proceso de expropiación inicia desde el siglo XV con la usurpación de las tierras comunales y finalizó con la desaparición de la propiedad comunal hasta el siglo XIX. Leyes como las del cercado de terrenos comunales, se constituyeron como decretos para otorgar a los terratenientes las tierras en forma de propiedad privada. En el capítulo XXIV de El Capital, Marx nos ilustra con un ejemplo de cómo se dio el proceso de cambio de propiedad en las montañas de Escocia para ejemplificar la expropiación de la propiedad comunal:

Los celtas de la alta Escocia estaban divididos en clanes, y cada clan era propietario de los terrenos por él colonizados. El representante del clan, su jefe o “caudillo, no era más que un simple propietario titular de estos terrenos, del mismo modo que la reina de Inglaterra lo era del suelo de toda la nación cuando el gobierno inglés hubo conseguido sofocar las guerras internas de estos “caudillos” y sus constantes irrupciones en las llanuras de la baja Escocia, los jefes de los clanes no abandonaron, ni mucho menos, su antiguo oficio de bandoleros; se limitaron a cambiarlo de forma. Por sí y ante sí, transformaron su derecho titular de propiedad en un derecho de propiedad privada, y como las gentes de los clanes opusieron resistencia, decidieron desalojarlos de sus posesiones por la fuerza (Ibídem, 620).

La posibilidad de expropiar las tierras y los medios de producción viene acompañada, como se mencionó anteriormente de una oleada de violencia. La tendencia histórica de la acumulación capitalista “significa pura y exclusivamente la *expropiación del productor directo, o lo que es lo mismo, la destrucción de la propiedad privada basada en el trabajo*” (Ibidem, 647). La expropiación violenta representa despojo a la masa del pueblo de la tierra y de sus medios e instrumentos de trabajo y subsistencia, forma la prehistoria del capital. Así, la propiedad privada que deviene del trabajo individual, es expropiada, y se da sobre ella, una nueva propiedad privada capitalista que deviene en la explotación del trabajo ajeno. Existen entonces dos clases de propiedad privada muy diferentes una de la otra: la propiedad privada basada en el trabajo personal del productor y la otra basada en la explotación del trabajo ajeno, con la existencia de la primera, la segunda es imposible, de ahí la necesidad del capital por eliminar el tipo de propiedad basada en el trabajo del productor individual, así como de la producción para el autoconsumo, así elimina formas de producción ajenas a la dinámica de la acumulación.

Entre los métodos de la acumulación originaria que se emplearon para su desarrollo histórico espacial fueron el despojo de los bienes de la Iglesia; la enajenación de las tierras del dominio público; la mercantilización de los medios de producción; el saqueo de los terrenos comunales; la violencia; la transformación de la propiedad feudal a la moderna propiedad privada; la división entre agricultura e industria, donde disminuyen los trabajadores que cultivan la tierra y migran a las ciudades donde se encuentra la industria, con ello se conforman los nuevos ejércitos de trabajadores asalariados y una concentración de los medios de producción; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas alternas de apropiación de la naturaleza; depredación colonial e imperialista; la monetarización del intercambio; la trata de esclavos; y la usura y el crédito (Marx, 1978; Harvey, 2007; Alwater, 2011).

Todos estos factores permitieron la transición de un modo de producción a otro. Sin embargo hubo otro factor histórico que permitió que el capitalismo como modo de producción se desarrollara como

el descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la esclavización y el aniquilamiento de la población nativa, el inicio de la época de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales. El monopolio del comercio de Inglaterra con las Indias Orientales del té, la sal, del opio, del bétel, constituían fuentes inagotables de riqueza sin la necesidad de invertir ninguna cantidad de dinero, lo que ayudó a que Inglaterra se consolidara económicamente y con ello el sistema capitalista se fortaleciera y afianzara. Así el papel de las colonias en la acumulación sirvió como mercado para que las nuevas manufacturas creadas con la incipiente gran industria fuesen colocadas, “Liverpool se engrandeció gracias al comercio de esclavos. Este comercio era su método de *acumulación originaria*” (Marx, 1978: 646). En aquella época, por el siglo XVII en el apogeo manufacturero, era la supremacía comercial la que empujaba a la industria, de ahí la importancia de las colonias para la corona inglesa y de otras potencias europeas. Además del comercio con las colonias y del descubrimiento de nuevas fuentes de riqueza, para que el capitalismo se concretara en Inglaterra otro factor que jugó un papel de manera activa fue el sistema de la deuda pública donde los bancos incentivaron el crédito para la industria y el comercio, al igual que el sistema tributario que respaldaba los ingresos del Estado y con ello la deuda pública, y el sistema proteccionista y financiero, todos ellos bajo el respaldo del poder del Estado.

En resumen obtenemos que algunos de los procesos de la acumulación originaria fueron (Harvey, 2007: 116):

- Mercantilización y privatización de la tierra;
- La expulsión por la fuerza de los campesinos;
- La conversión de los derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad privada capitalista e individual;
- La supresión del acceso a bienes comunales;
- La mercantilización de la fuerza de trabajo (trabajo asalariado);

- La supresión de formas alternativas de producción y consumo (economías no capitalistas);
- Los procesos coloniales e imperialistas de apropiación de bienes y materias primas;
- La monetarización del intercambio;
- El sistema tributario;
- La deuda y el crédito;
- La creación de Estados-nación.

Con esto explicamos el proceso de la acumulación del capital en su origen y del papel que jugó el Estado y la propiedad. Ahora explicaré como se dio el proceso de la acumulación pero en su forma expansiva. El capital fue absorbiendo, como en su génesis, los espacios de organización social y económica diferentes a su dinámica a partir de los procesos mencionados anteriormente, y que se reprodujeron en toda Europa a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX, llegando hasta el continente americano y el siglo XXI.

El capital ya consolidado en el siglo XVIII en Inglaterra, detono la propagación de las relaciones de producción a otros países. En el análisis histórico de Marx y la acumulación originaria del capital, son leyes las que actúan como tendencias en el desarrollo de las relaciones de producción capitalista que conllevan a una expansión a nivel mundial del capital. Las relaciones sociales de los propietarios y los no propietarios, no modifican el resultado de esa explotación y subordinación, pero se utiliza como justificante teórico cuando no se alteran las condiciones del problema si no que ayuda a ejemplificarlo en diferentes regiones del planeta (Luxemburgo, 1970). De ahí que utilicemos el referente histórico de la acumulación originaria para explicar el proceso de acumulación en América Latina en el siglo XXI bajo el concepto de acumulación por desposesión y el papel de los espacios con organización social no capitalistas y específicamente el de los pueblos indígenas.

Hemos analizado y explicado la acumulación originaria como esa transición entre el modo de producción feudal al modo de producción capitalista, de un espacio de organización social feudal, a uno capitalista: del papel que jugaron los espacios no capitalistas durante el siglo XV y XVI para su génesis. Ahora la acumulación viene a ser una reproducción ampliada, el capital se ha expandido por Inglaterra y a algunas regiones de Europa pero no se consolida hasta el siglo XIX por casi todo el planeta. Estos espacios no capitalistas eran principalmente sistemas feudales y culturas nómadas y productoras para el autoconsumo las cuales se constituían como mercados para ampliar la reproducción del capital. Dentro de estas culturas es que la acumulación de capital se abre paso, donde para Luxemburgo se distinguen tres partes: las luchas del capital contra la economía natural (unidades productivas para el autoconsumo) y que aquí reconocemos como espacios de organización social no capitalistas como los pueblos indígenas; contra la economía de mercancías; y la lucha por conquistar todos los espacios para el capitalismo.

Para explicar la expansión capitalista y su reproducción a lo largo del planeta, el comercio y la vertiente imperialista del capital nos ayudan para saber cómo fue que este proceso se diera. Por eso hablaremos de las colonias de las diferentes potencias para conocer este proceso.

El capitalismo para su existencia y reproducción debe de estar rodeado de economías no capitalistas, de espacios de organización social cuya relación fundamental no es el capital. En esa lucha emplea los mismos mecanismos que se emplearon en Inglaterra del siglo XV y XVI de la acumulación originaria. Ya no es acumulación originaria si no una continuación del proceso de acumulación hasta el siglo XXI. Fue una expansión colonial que iba acompañada de guerras contra las economías naturales, llamadas así por Rosa Luxemburgo a las economías dedicadas al autoconsumo, y hacía los espacios de organización social y económica no capitalistas, para la apropiación violenta de sus medios de producción para reproducir el capital. Durante los siglos XVIII y XIX, el método fue la

violencia, el aniquilamiento y los asesinatos, el militarismo como una gran industria creciente, al igual que el sometimiento político y económico y el despojo de las tierras. Tal y como se observa en el caso de la India, colonia inglesa en esa época y donde la población era primordialmente de economías naturales quienes constituían espacios de organización social y económicas diferentes a la dinámica del capital, que con la llegada del capitalismo estos espacios se vieron amenazadas:

Pero la comunidad rural india ha sobrevivido a todo esto. Pues los conquistadores mahometanos que se fueron sucediendo, dejaron, en último término, intacta la vida social interna de la masa campesina y su estructura tradicional. Se limitaron a enviar a las provincias sus virreyes, que vigilaban la organización militar y recaudaban tributos de la población. Todos los conquistadores se dedicaban al dominio y explotación del país. Ninguno tenía interés en privar al pueblo de sus fuerzas productivas y aniquilar su organización social. El campesino tenía que satisfacer, anualmente, en el Imperio del Gran Mogol, su tributo en especie, al señor extranjero, pero podía vivir a su antojo, en su pueblo y cultivar el arroz como sus antepasados en su holgura. Luego vinieron los ingleses y el soplo pestífero de la civilización capitalista realizó, en poco tiempo, lo que no habían logrado milenios, lo que no les había sido dado a los mogoles: destrozaron toda la organización social del pueblo. La finalidad del capital inglés era, en último extremo, adquirir la base de subsistencia misma de la comunidad india: la propiedad del suelo (Ibídem, 320).

Muchos países de Europa a finales del siglo XVIII pudieron someter la producción interna bajo las leyes del capital, pero aún quedaban espacios no capitalistas, los cuales fue necesario controlar aunque sea indirectamente. Así también ocurre con los Estados precapitalistas, a los cuales se les aplican con mayor fuerza los ideales capitalistas. Así, para el siglo XIX, los países que fueron colonizados por las grandes potencias europeas, como los latinoamericanos, representaban esos espacios no capitalistas que a lo largo del siglo XVII y XVIII, en lugar de tener un modo de producción feudal, mantenían otro tipo: una combinación de formas de producción característica de la región de tipo colonial, y los cuales fueron espacios que el capital absorbió en un proceso histórico de casi un siglo de duración y que desencadenó la consolidación del capitalismo en la región latinoamericana.

El modo de producción capitalista para continuar su reproducción requirió subsumir esa forma de producción colonial. En los países colonizados de Latinoamérica aunque existía dinero, máquinas, y medios de producción no eran capital ya que le faltaba el factor de trabajo asalariado y de la explotación, de ahí que hablemos de indígenas y no de fuerza de trabajo. Fue por eso necesario que se dieran las condiciones para la explotación del trabajador a través de los mismos mecanismos de la acumulación originaria. Dentro de estos países fue necesario asignarle a la tierra virgen, a partir del gobierno, un precio independiente a la ley de la oferta y la demanda, o un precio artificial para así poder obtener trabajadores asalariados que quieran adquirir esas tierras mediante la obtención de salarios y el ahorro. Para poder absorber espacios donde la dinámica no es capitalista “el régimen capitalista de producción y acumulación, y, por tanto, la propiedad privada capitalista, exigen la destrucción de la propiedad privada nacida del propio trabajo, es decir, la expropiación del trabajador” (Ibídem, 658).

En la región del continente americano, existían espacios de organización social y económica que poseían formaciones sociales donde no se había dissociado el trabajo de la propiedad, habían permanecido así durante miles de años, y que constituían obstáculos a la reproducción del capital. El modo de producción capitalista para incrementar su plusvalor necesita introducir sus mecanismos de acumulación originaria, los mismos que utilizó para sustituir el feudalismo y así transformar la propiedad privada en propiedad privada capitalista, y al trabajo y autoconsumo en trabajo asalariado y explotado. El alterar el tipo de propiedad, y causar conflictos sociales internos dentro de las colonias latinoamericanas era necesario para la introducción del capital, los nuevos propietarios se encontraban amenazados por los campesinos indígenas nativos, y así, la propiedad comunal debería desaparecer como condición para lograr un disfrute pleno y total del país conquistado hacia el capital. Por eso, el arrebato de la tierra, o su expropiación por parte de un nuevo Estado fue vital para la reproducción capitalista en la región latinoamericana. Recordemos que en este momento, en el siglo

XIX, las colonias latinoamericanas de los países europeos encontraron su independencia de los colonizadores y con ello, la tierra tendría un dueño legítimo, el Estado como dueño de una nueva propiedad privada capitalista. Ese cambio en el tipo de tierra y la imposición de una economía de mercado permitió la transición de las colonias al sistema capitalista.

Debido a que el capital necesita crear mercados internos para colocar su capital debido a que el proceso de acumulación capitalista y la caída de la tasa de ganancia requieren ante todo como primer condición que se realicen las mercancías y que el capital obtenido al final del proceso sea mayor que el inicial, aquellas economías que no manejen la dinámica capitalista representan una interrupción a la realización de las mercancías y por ello una obstrucción a la acumulación capitalista. De ahí, que el capital luche contra esas barreras para mantener su reproducción. El proceso de acumulación capitalista también es un proceso de creación de plusvalor, donde al incrementar el plusvalor, también se incrementa la necesidad de crear nuevos mercados para colocar el nuevo capital, por eso es necesario absorber los espacios de organización social y económica no capitalistas. Estos espacios, donde la dinámica capitalista todavía no domina la producción, constituyen mercados donde colocar mercancías, un espacio para abastecerse de medios de producción y fuerza de trabajo y como fundamento de la propiedad privada capitalista.

“El capitalismo necesita para su expansión y desarrollo, estar rodeado de formas de producción no capitalistas” (Ibidem, 179). Esas formas de producción no capitalistas o como Luxemburgo las denomina de *economía natural*, se refieren a unidades productivas para el autoconsumo, son fuentes de medios de producción y de fuerza de trabajo y al mismo tiempo representan una barrera al capital pues sus fines son completamente diferentes. Así mismo la autora enuncia los fines económicos del capitalismo en contra de las economías naturales y los cuales son: el apoderamiento de las fuerzas productivas como la tierra, los minerales, los bosques, las plantas y sus derivados, etc.; la liberación

de la fuerza de trabajo para ponerla a merced del capital; introducción de una economía mercantilizada, de mercancías; y la separación de la agricultura del artesanado. El proceso violento que se da en las colonias latinoamericanas no es únicamente la acumulación originaria, sino una continuación de dicho proceso para expandir la reproducción de capital. Pues los territorios de las colonias son territorios ricos en fuerzas productivas, al igual que los territorios donde habitan indígenas y la violencia es el método principal para absorberlos en esa época histórica, actualmente a partir de las instituciones se da este proceso sin dejar de ser violento.

El capital busca expandirse por el mundo con el fin de apropiarse de fuentes productivas: “saca medios de producción de todos los rincones de la tierra, cogiéndolos o adquiriéndolos de todos los grados de cultura y formas sociales” (Ibídem, 306). Esto se configura como la etapa imperial del capital, la expansión del capital es necesaria para su continua reproducción. Al incrementarse el capital con cada ciclo productivo, y con el plusvalor, también aumenta el capital constante y variable que se requiere para un nuevo ciclo, para utilizar efectivamente el plusvalor obtenido es necesario que se disponga de un mayor número de medios de producción. La manera más eficaz de obtenerlos es mediante la apropiación de nuevos espacios ya que sin todos los medios de producción y toda la fuerza de trabajo, el capital no podría desarrollarse o expandirse en todo el mundo, pero una porción de los medios de producción y de fuerza de trabajo necesarias para el capital se encuentran en manos de estos espacios no capitalistas.

El proceso de acumulación de capital durante el siglo XIX como explica Luxemburgo, se dio gracias a dos características o a dos aspectos distintos: por un lado se desarrolló la acumulación dentro del proceso de producción de plusvalía en la mina, en la fábrica, en el campo, etc.; así como por el otro lado, entre el capital y los espacios de organización social y económica no capitalistas. La dualidad de la acumulación se da por un lado por la industria y por el otro lado por el comercio: “aquí reinan como métodos la política colonial, el sistema de empréstitos internacionales, la política de intereses

privados, la guerra” (Ibídem, 397). Así, tanto lo económico como lo político, la creación de plusvalor y las relaciones con economías no capitalistas, están íntimamente relacionados, y la evolución histórica del capital no se podría entender uno sin el otro. (Harvey, 2007). Esto se explica debido a la reproducción ampliada, esto es, del incremento del plusvalor, surge la necesidad de colocar ese nuevo excedente, y las regiones o países no capitalistas son los sujetos que absorben ese nuevo capital y de donde se obtienen las condiciones necesarias para su nueva reproducción: fuerza de trabajo y medios de producción, además de que funcionan como nuevos espacios para ampliar la reproducción del capital. Pero el tema de la ganancia lo abordaremos en el siguiente apartado. “Las colonias enriquecían a los inversionistas y al reino en general, produciendo artículos que tenían demanda en Europa; enriquecían a la Corona por medio de los derechos de aduana; y enriquecían a los comerciantes e industriales de Inglaterra por servir como mercado para los productos ingleses” (Parry, 1994: 147).

El proceso de conquista en América, constituyó para la acumulación originaria de los siglos XV y XVI en Inglaterra y Europa esa dualidad, la cual se dio gracias a la sustracción de medios de producción y a la posibilidad de colocar capitales en nuevos mercados, pues es de vital importancia para: a) contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, pues aseguran el control, el acceso, y la disposición de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo latente; b) la continua reproducción del sistema. (Luxemburgo, 1970; Harvey, 2007). Esta última se esclarece en el discurso del Jules Ferry político francés y promotor del colonialismo ante la cámara legislativa de París en el siglo XIX:

La política colonial se impone en primer lugar en las naciones que deben recurrir o la emigración, ya por ser pobre su población, ya por ser excesiva. Pero también se impone en las que tienen o bien superabundancia de capitales o bien excedente de productos ésta es la forma moderna actual más extendida y más fecunda (...). Desde este punto de vista, lo repito, la fundación de una colonia es la creación de un mercado (...). En el tiempo en que estamos y con la crisis que pasan todas las industrias europeas, la fundación de una colonia es la creación de una salida. Allí donde permanezca el nudo colonial entre la madre-patria que produce y las

colonias que ella fundó, se tendrá el predominio de los productos: económico, y también político (...) (Ferry, 2014 [1885]).

Con este preámbulo del papel de la colonia y de los espacios de organización social y económica no capitalista podemos explicar cómo fue que la acumulación del capital se expandió en los siglos XVIII y XIX en todo el planeta, por un lado con la creciente industria en Europa, y por el otro lado con las colonias y los espacios no capitalistas, tanto en África como en América. Rosa Luxemburgo nos da un ejemplo de la industria textil y el mercado del algodón para mostrarnos la importancia del comercio con estos espacios y la necesidad del capital por absorberlos:

En este caso, fue el consumo de capas sociales y países no capitalistas el que constituyó la base del enorme desarrollo de la industria de tejidos de algodón en Inglaterra... En este caso, el capítulo II (medios de consumo) realizaba, en cantidad creciente, sus productos en capas sociales no capitalistas, creando, por la propia acumulación, una demanda creciente de productos nacionales del capítulo I (medios de producción), ayudándole, así, a realizar su plusvalía y a lograr una acumulación creciente (Luxemburgo, 1979: 301).

Las expediciones británicas surgieron, al igual que la de otros países, de la necesidad de encontrar nuevas rutas comerciales hacia las Indias. La llegada al continente americano fue imprevista y su colonización muy diferente a lo largo de esa región. La colonización inglesa por ejemplo se distinguió por llegar a territorios donde la población nativa estaba diseminada e insuficiente como para ser peligrosos, pero al enfrentarse con los grupos que si vivían organizados se les aplicó violencia exterminándolos casi por completo. Los territorios colonizados constituyeron fuentes de extracción de riqueza y una vía de expansión del territorio:

Para mantener abiertas oportunidades rentables es, por consiguiente, tan importante el acceso a inputs más baratos como el acceso a nuevos mercados, de lo que se desprende la necesidad de obligar a los territorios no capitalistas no sólo a comerciar (lo que efectivamente ayuda), sino también a permitir la inversión de capital en operaciones rentables utilizando fuerza de trabajo, materias primas, tierra etc., más baratos. La tendencialidad de la lógica capitalista de poder no apunta a mantener determinados territorios al margen del desarrollo capitalista, sino todo lo contrario (Luxemburgo en Harvey, 2007: 113).

España y Portugal principalmente a diferencia de Inglaterra, encontró territorios con una gran población y una fuerte organización social y económica, ricos en materias primas y recursos. Su colonización no se basó en el aniquilamiento ni su completa expulsión como en las colonias británicas, la población de las colonias española y portuguesa fue sometida, los sobrevivientes nativos de las guerras y las enfermedades fueron absorbidos al modo colonial. Mientras que muchos otros indígenas se desplazaron hacia zonas montañosas y cubiertas de selva o regiones hostiles (Zúñiga, 2006). Para los conquistadores “los bosques y las praderas despobladas no eran de su gusto” (Parry, 1994: 86). Pero en toda la región la colonización sirvió de sustento para la naciente acumulación en Europa. Los mecanismos de comercio y apropiación sirvieron para enriquecer a los países colonizadores. La violencia fue el mecanismo de apropiación al igual que la religión y las actividades del Estado tanto jurídicas como económicas, “Como en el pasado, el poder del Estado es usado frecuentemente para forzar estos procesos, incluso en contra de la voluntad popular” (Harvey, 2007: 115), pero siempre violentando a los sujetos¹. Los espacios de organización social de esa época constituyeron una característica fundamental para la acumulación originaria coadyuvando a la estabilización del sistema porque genero demanda, tanto de inversión como de bienes de consumo encontrándose detrás de las actividades imperialistas de expansión del capital. “De aquí que el capital haya de emprender, ante todo y dondequiera una lucha a muerte contra la economía natural en la forma histórica en que se presente, contra la esclavitud, contra el feudalismo, contra el comunismo primitivo, contra la economía agraria patriarcal” (Luxemburgo, 1970: 179). El papel de la colonia para Europa sirvió para impulsar la acumulación originaria y posteriormente como un espacio o territorio donde expandir la dinámica capitalista mediante los mecanismos de la acumulación originaria llevados a cabo en la Inglaterra feudal. Los mismos mecanismos que se llevaron a cabo

¹ Para Slavoj Žižek existen dos tipos de violencia, la subjetiva y la objetiva. La primera es la violencia visible, la que es ejercida de un sujeto sobre otro como un robo, un asesinato, etc. La segunda es una violencia menos visible, la violencia objetiva que se divide en dos: la simbólica (el lenguaje y sus formas) y la sistémica “que son las consecuencias a menudo catastróficas del funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político” (Žižek, 2009: 10).

para transformar el modo de producción feudal al modo de producción capitalista son los mecanismos utilizados para transformar las relaciones sociales de producción coloniales.

1.3 La acumulación por desposesión

El proceso histórico-económico descrito por Marx en los siglos XV y XVI de la acumulación originaria, en los siglos XX y XXI es explicado principalmente por David Harvey (2007, 2010) y su concepto de acumulación por desposesión. Para los siglos XX y XXI las formas de acumulación originaria se siguen reproduciendo, existen aún espacios no capitalistas, ya no son países coloniales, ahora los países en América Latina viven bajo el modo de producción capitalista, sin embargo, dentro de estos países como es el caso de México, aún quedan regiones donde el capital no trastoca las relaciones sociales de producción y que producen para el autoconsumo, espacios de organización social y económica que viven al margen del modo de producción capitalista. El capitalismo busca apropiarse de esos espacios que quedan, pues el capital debe nacer sobre una estructura completamente diferente: “El capitalismo viene al mundo y se desarrolla históricamente en un medio social no capitalista” (Luxemburgo, 1970: 317). Sin embargo las formas de apropiación han ido evolucionando. El concepto de acumulación por desposesión viene a explicar cómo la dinámica capitalista de apropiación de nuevos espacios da una alternativa que contrarresta a la caída de la tasa de ganancia y permite la expansión del capital. Anterior a Harvey (2007), Polanyi (1992) y Giddens (1989), utilizaron un término para explicar el proceso de acumulación originaria en el siglo XX que denominan como *desarraigo material* de los procesos sociales. Este concepto hace referencia a lo que le ocurre a otras culturas no capitalistas en el proceso de modernización y reproducción del capital. Estos teóricos del siglo XX exponen cómo se manifiesta la dinámica de reproducción del capital. Posteriormente David Harvey aporta un concepto teórico para explicar cómo la dinámica del capital se reproduce en pleno siglo XX para su expansión y perpetuidad. “Dado que denominar

‘primitivo’ u ‘originario’ en un proceso en curso parece desacertado, en adelante, voy a sustituir estos términos por el concepto de ‘acumulación por desposesión’” (Harvey, 2007, 113). Existen otros mecanismos diferentes de los que se emplearon en la acumulación originaria para introducirse en espacios que no son capitalistas durante el siglo XX y principios del XXI, además de la mercantilización de la tierra, la expulsión de la fuerza de trabajo, la conversión de la fuerza de trabajo en asalariados, la transformación de los derechos de propiedad; surgen nuevos mecanismos como:

El énfasis en los derechos de propiedad intelectual en las negociaciones de la OMC (el denominado acuerdo TRIPS) marca los caminos a través de los cuales las patentes y licencias de materiales genéticos, plasma de semillas, y cualquier forma de otros productos, pueden ser usadas contra poblaciones enteras, prácticas de manejo ambiental han jugado un papel crucial en el desarrollo de esos materiales. La biopiratería es galopante, y el pillaje del stock mundial de recursos genéticos en beneficio de unas pocas grandes empresas multinacionales está claramente en marcha. La reciente depredación de los bienes ambientales globales (tierra, aire, agua) y la proliferación de la degradación ambiental, que impide cualquier cosa menos los modos capital-intensivos de producción agrícola han resultado de la total transformación de la naturaleza en mercancía. La mercantilización de las formas culturales, las historias y la creatividad intelectual *supone la total desposesión* (Ibídem, 114).

El agua, los bosques, los conocimientos ancestrales, las plantas y hierbas para la industria farmacéutica, los rituales, y otros bienes públicos son la manifestación actual del cercado de las tierras comunales que se dio en Inglaterra y Europa del siglo XV y XVI, en la acumulación originaria se supone el apoderamiento de la tierra por el cercado o expulsando a sus habitantes de ella, donde el Estado funge como interventor en las actividades de desprotección de los trabajadores y protección de la propiedad y donde se da cesión de la propiedad al ámbito privado. Lo que facilita y permite la acumulación por desposesión es la liberación y mercantilización de medios de producción y fuerza de trabajo. La liberación y privatización de espacios de organización social y económica no capitalistas, de formaciones sociales cuya dinámica económica no se sustenta bajo el capital, se da bajo la acumulación por desposesión en el siglo XX y XXI. La acumulación por desposesión aparece como una alternativa en el siglo XX para apropiarse de los espacios no capitalistas, buscando mercados y medios de producción para asegurar la realización de las mercancías y con ello la

ganancia capitalista, tal y como aparece en la acumulación originaria de los siglos XV y XVI. “La acumulación por desposesión puede ocurrir en diversos modos y su *modus operandi* tiene mucho de contingente y azaroso. Así y todo es omnipresente, sin importar la etapa histórica, y se acelera cuando ocurren crisis de sobreacumulación en la reproducción ampliada” (Ibídem, 115).

Actualmente, muchas de las características de la acumulación originaria siguen actuando:

Durante las tres últimas décadas se ha acelerado el desplazamiento de poblaciones campesinas y la formación de un proletariado sin tierra en países como México y la India; muchos recursos que antes eran de propiedad comunal, como el agua, están siendo privatizados (con frecuencia bajo la presión del Banco Mundial) y sometidos bajo la lógica de la acumulación capitalista; desaparecen formas de producción y consumo alternativas (indígenas o incluso de pequeña producción, como en el caso de Estados Unidos); se privatizan industrias nacionalizadas; las granjas familiares se ven desplazadas por grandes empresas agrícolas; y la esclavitud no ha desaparecido (en particular en el comercio sexual) (Ibídem, 117).

Otro ejemplo de la acumulación por desposesión es lo que ocurre en China, país que a lo largo de su transformación económica, su política ha dado un viraje de una economía socialista a una inminentemente economía capitalista por sus políticas en el cambio del tipo de propiedad, la explotación del trabajador, la apertura comercial y su aparato productivo. El crecimiento económico de China, no se podría explicar sin ese viraje hacia el capitalismo sustentado en los mecanismos de la acumulación originaria y que este país a lo largo del siglo XX ha implementado. Además del caso de China, existen en la actualidad otros ejemplos de acumulación originaria o acumulación por desposesión, como los conflictos en Oriente Medio y el control por sus recursos específicamente los petroleros. La invasión y ocupación de los Estados Unidos de Norte América (EUA), es el claro ejemplo del colonialismo en el siglo XX y XXI. La importancia de los recursos en estas regiones transforman la política internacional para poder ocuparlas tras el velo de los problemas internos que los países musulmanes tienen pero que tienen como fin la apropiación tanto de los hidrocarburos como de las rutas comerciales, esto debido a que Medio Oriente representa un cruce comercial de suma importancia hacia el continente asiático. Esto por mencionar algunos ejemplos, sin embargo,

dentro de la geopolítica contemporánea encontraremos muchos otros donde la acumulación originaria sigue operando.

Los procesos que se vivieron a finales del siglo XV y XVI, y posteriormente en el momento histórico del colonialismo en África y América, continúan presentes en el siglo XX, el poder político para la reproducción de la acumulación se reflejó en una serie de revoluciones alrededor del mundo, así como en guerras contra economías no capitalistas, desde las denominadas comunistas a las culturas desfasadas, nativas o indígenas. Conflictos por los recursos y la incorporación de nuevos espacios-territorios a la dinámica capitalista fueron las principales actividades del capital durante este siglo e inicios del XXI. El abastecimiento de recursos naturales y materias primas, o de medios de producción es de vital importancia para los Estados, es por ello que su suministro ha sido un eje dentro de sus políticas, el control de los recursos es poder. Por ejemplo, el acceso fácil y seguro al petróleo es de gran importancia para la seguridad nacional de los Estados, al igual que otros energéticos y minerales pues de su continuo suministro depende la continua producción de bienes y servicios o de mercancías. Thomas Homer-Dixon (1997) sostiene que debido a los intereses de los países industrializados por mantener sus altos niveles de crecimiento y de altas tasas de plusvalor, la acumulación se puede ver obstaculizada de no contar con un continuo suministro de materias primas o recursos naturales, o por no contar con mercados donde colocar el capital creado y sobreacumulado, por lo que la dependencia de los países en desarrollo aumenta al igual que la explotación de los recursos naturales. Debido a la creciente dependencia del continuo flujo de recursos, materias primas y fuerza de trabajo por un proceso de acumulación cada vez mayor la necesidad del capital por absorber espacios de organización social y económica no capitalistas. La violencia, las guerras, las herramientas políticas, económicas y comerciales como acuerdos y tratados, son ahora los métodos de acción de la acumulación del capital, la mercantilización de la naturaleza, la creación de nuevos mercados y nuevos discursos económicos y políticos, son algunos ejemplos de los nuevos mecanismos de la

acumulación por desposesión. Los procesos que Marx abordó en la acumulación originaria se han ido perfeccionando, han evolucionado, como el caso del capital financiero y del sistema de crédito, consolidando grandes instituciones internacionales que rigen la economía global como el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI) “se han convertido, como señalaron Lenin, Hilferding y Luxemburg a comienzos del siglo XX, en palancas importantes de depredación, fraude y robo” (Harvey, 2007. 118).

De acuerdo con David Harvey, la privatización es el principal instrumento de la acumulación por desposesión. Esa privatización consiste en arrebatar o expropiar activos como son los recursos naturales para venderlos a las empresas transnacionales. La base teórica de esas políticas la constituye la escuela neoclásica y el neoliberalismo cuyos postulados son la reducción en la participación del Estado en la economía mediante la privatización de las empresas públicas, la dilatación del sector privado en las actividades económicas, la apertura de los mercados y la integración de los países en desarrollo al mercado mundial, una desregulación financiera, comercial y laboral, entre otros. Así, a partir de los años 60 del siglo XX, la acumulación de capital tomó el camino de la liberación y privatización debido a la crisis económica, social, política y ambiental, caminos que cinco siglos antes configuraron el inicio del capitalismo en Inglaterra y que actuaron sobre economías que no eran capitalistas, actualmente ejercen presión sobre espacios de organización social y económica no capitalistas, como economías supuestamente socialistas, dictatoriales y grupos indígenas, donde en sus territorios existen fuentes ricas en recursos naturales y que constituyen nuevos mercados para reproducir la acumulación de capital. Sin embargo esto se explicará mejor en el siguiente apartado. Tanto la acumulación de capital como su inminente crisis estructural encuentran su solución en la absorción e incorporación de éstos espacios no capitalistas, ricas en recursos naturales y que además constituyen nuevos mercados donde colocar el capital sobreacumulado. De ahí la importancia de introducirse en los pueblos indígenas que en el caso de esta investigación representan esas

formaciones sociales no capitalistas que para el siglo XV eran las economías feudales, y que para los siglos XVIII y XIX eran las colonias. El instrumento político del que él nos habla Harvey para la privatización es el neoliberalismo, el cual a partir de la privatización y la liberación del mercado como divisas, actuaron para combatir la crisis de sobreacumulación y abrir nuevos mercados capitalistas, inaugurando una nueva etapa de “cercamiento de los bienes comunales” (Ibídem, 125). Con ello se inauguraron nuevas áreas de actividades rentables. Así es como se explica la oleada de privatizaciones, desde Inglaterra, Estados Unidos y las que vivieron los países latinoamericanos. A continuación hablaremos de la caída de la tasa de ganancia para tratar de ejemplificar mejor la búsqueda de espacios nuevos de organización social y económica no capitalista para la sobrevivencia del capital.

1.4 La tasa de ganancia y el funcionamiento del capital

La importancia de este apartado, más que el explicarnos la caída de la tasa de ganancia, es el conocer las causas que contrarrestan su tendencia descendente para saber cuál es el papel que juegan los espacios de organización social y económica no capitalista y conocer el papel que juegan los pueblos indígenas. De ahí la explicación de la caída de la tasa de ganancia, como una constante en el funcionamiento del modo de producción capitalista y que para contrarrestarla existen diferentes mecanismos que actúan sobre ella para tratar de contrarrestarla, no detenerla ni revertirla. Así tanto la aceleración de la acumulación capitalista como la baja de la tasa de ganancia son diferentes expresiones del mismo proceso, los dos representan el desarrollo de las fuerzas productivas.

Carlos Marx en su libro *El Capital* (1978), explica el motivo de la caída tendencial de la tasa de ganancia a partir de un ejemplo de la masa de capital variable como una constante y del capital variable con diferentes variaciones, que impactan de diferente forma la composición orgánica del capital. El paulatino acrecentamiento de la composición del capital constante en relación con el

variable, provocado por innovaciones tecnológicas que efficientan el proceso productivo, provoca que la tasa de ganancia descienda. El valor del capital constante se altera dependiendo de las condiciones de producción que requieren para obtenerlo, del trabajo socialmente necesario, de querer abaratarlo es necesario reducir el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirlo, y debido a que el capitalista industrial requiere de capital constante para realizar el proceso productivo siempre perseguirá aquel capital que abarate la inversión. Así mismo, un aumento considerable en el capital constante devenido por una innovación tecnológica hace descender considerablemente el capital variable o la parte adelantada en fuerza de trabajo. Marx afirma que con el desarrollo de las fuerzas productivas y del capital, se aplica una disminución relativa del capital variable en relación con el capital constante, esto constituye una ley del modo de producción capitalista. Ante un desarrollo progresivo de la fuerza productiva del trabajo social, dado a través de un creciente uso en medios de producción o maquinaria y capital fijo, y el mismo número de obreros producen un mayor número de mercancías en el mismo periodo de trabajo, o sea con menos trabajo. Ese crecimiento de capital constante representa un aumento de valores de uso, entendiendo valores de uso al maíz, la madera, el hierro, el trigo, “La naturaleza es la fuente de los valores de uso (¡que son los que verdaderamente integran la riqueza material!)” (Marx, 1978: 9), y que así mismo corresponde a un abaratamiento del producto. Marx resume la caída tendencial de la tasa de ganancia de esta manera:

Ésta a medida que se acentúa el descenso relativo del capital variable con respecto al constante, hace que la composición orgánica del capital en su conjunto sea cada vez más elevada, y la consecuencia directa de esto es que la cuota de plusvalía se exprese en una cuota general de ganancia decreciente, aunque permanezca invariable e incluso aumente el grado de explotación del trabajo (Ibídem, 214).

La masa de fuerza de trabajo, o de trabajo vivo empleado, disminuye en relación con el capital constante y con ello también la parte impaga de esa fuerza de trabajo y por lo tanto el plusvalor extraído siendo este plusvalor menor al valor del capital global empleado, esa relación entre plusvalor y capital global constituyen la tasa de ganancia, que consiguientemente desciende.

La composición de capital variable hace descender la tasa de ganancia a largo plazo. Y es una tendencia cíclica del capital, que al tener un mayor desarrollo de sus fuerzas productivas el sistema entra en contradicción precisamente debido a esa aceleración de acumulación pues la composición orgánica del capital aumenta y con ello la composición del capital variable disminuye, disminuyendo también la masa de plusvalor y el monto que el capitalista sustrae y que se convierte en ganancia.

Cuando la tasa de ganancia disminuye, la acumulación se suspende y es necesario para el capital encontrar una salida para continuar con la acumulación y contrarrestar la caída de la tasa de ganancia.

Para ello existen diversas causas que la contrarrestan y donde el absorber nuevos espacios económicos juega un papel importante como lo son (Marx, 1978):

- El abaratamiento de los elementos del capital constante (materias primas, herramientas, maquinaria, tierra).
- La sobrepoblación relativa.
- El comercio exterior, lo cual abarata el capital constante los medios de subsistencia del capital variable, así como encuentra nuevos mercados donde colocar el capital sobreacumulado.

Estas causas contrarrestantes juegan como niveladores del plusvalor para convertirse en la tasa media de ganancia, es el capital encargado del tráfico de las mercancías, de la compra y la venta de ellas, y el encargado del tráfico de dinero lo que permite que se contrarreste la caída de la ganancia y que se expanda la dinámica del capital. Hace que la reproducción no se estanque creando las condiciones para acelerar la rotación del capital industrial mediante la absorción de espacios, además abrevia los tiempos de circulación y con ello la realización de las mercancías y la obtención de la ganancia. En medida en que abrevia el tiempo de circulación eleva la proporción entre el plusvalor y el capital adelantado y con ello, la tasa de ganancia. La posibilidad de abreviar los tiempos de circulación deviene de encontrar nuevos espacios no capitalistas para por un lado colocar el capital sobreacumulado y por el otro le permite la absorción de medios de producción y fuerza de trabajo. Así, las formaciones sociales no capitalistas, representan una posibilidad ante la inminente caída de

la tasa de ganancia para poderla contrarrestar. Otra de las causas contrarrestantes es el abaratamiento del capital constante, los espacios de organización social y económica no capitalistas cuentan con medios de producción y que se encuentran ahí sin utilizarse y que permitirían a través de su apropiación, poseer medios de producción que aún no se encuentran dentro del mercado capitalista y que entrarían al proceso productivo sin antes una compra directa.

El capitalismo muestra contradicciones internas: con la sobreacumulación de la riqueza por un lado y por el otro la creación de pobreza y miseria por el otro. Esto lleva a buscar al capital a encontrar soluciones en el comercio exterior y las prácticas del colonialismo e imperialismo, su solución la encuentra en absorber espacios no capitalistas. Así, tanto la reproducción del capital o la acumulación por desposesión, como la lucha por el capital para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia constituyen los fundamentos del sistema por introducirse en estos espacios con organizaciones sociales y económicas diferentes a su dinámica de explotación, en busca de nuevos mercados donde colocar el capital sobre acumulado y fuente de medios de producción y fuerza de trabajo aun no incorporada. Este es el papel de los pueblos indígenas y de los recursos naturales, permiten que se garantice la dinámica económica de la acumulación del capital.

Así, el proceso de acumulación es un proceso continuo pero que a lo largo del momento histórico va viviendo modificaciones en sus mecanismos de acción, el proceso de acumulación originaria en Inglaterra nos permite conocer cómo se dio la acumulación en su forma clásica, retomarlo como referente nos puede ayudar a conocer una transición entre relaciones sociales de producción diferentes, de las no capitalistas hacia el capitalismo. La acumulación por desposesión es el concepto y el proceso para explicar la realidad del capital y su expansión en el siglo XX y XXI en América Latina.

Capítulo 2. Los pueblos indígenas y recursos naturales en México

Existen diversos factores que caracterizan la singularidad de América Latina y el Caribe (ALyC): su diversidad cultural y biológica, así como su desigualdad social. La región tiene matices de una misma historia, los pueblos indígenas y sus recursos naturales han sido sujetos permanentes de violentos procesos de despojo y sometimiento, siendo un espacio estratégico para la reproducción del capital.

En este capítulo se realiza un esbozo de la población indígena en México, su ubicación y sus características, colocándolos como espacios de organización social y económica no capitalista, para posteriormente a partir del señalamiento y explicación de los recursos naturales en el mismo país, afirmar que el asentamiento de los pueblos indígenas coincide con la riqueza biológica de México y que por ello significan espacios importantes para la dinámica del capital, contrarrestando la caída de la tasa de ganancia y permitiendo que la acumulación capitalista se expanda.

Los pueblos indígenas son importantes pues representan alternativas culturales, sociales, económicas y políticas al modo de producción capitalista. Si bien, muchas características de sus tradiciones se podrían discutir desde la perspectiva del pensamiento occidental, los indígenas de México representan formas de organización social que después de 500 años de intervención europea se mantienen. Han sabido sobrevivir ante el mundo capitalista sin vivir procesos de aculturación y que se resisten a asimilarse al Estado mexicano, aunque es necesario explicar que esto no aplica para todos los pueblos indígenas del país, que ya han sido absorbidas por la acumulación, lo cual se refleja por ejemplo en los flujos migratorios y en la absorción de la mano de obra convertida en fuerza de trabajo explotable. Desde la economía política, los pueblos indígenas representan espacios de organización social diferentes a la dinámica hegemónica. Para el capitalismo su importancia reside en que en sus territorios existe una riqueza en recursos naturales que son medios de producción de fácil acceso y

con buen estado de conservación, además son fuerza de trabajo aun no absorbida. Así mismo representan beneficios para la economía pues sus conocimientos sobre plantas, medicinas y alimentos son un acervo genético importante no sólo para el Estado, sino para las grandes empresas, farmacéuticas, alimentarias y genéticas.

Los pueblos indígenas tienen el derecho de habitar su territorio bajo su autonomía, esto quiere decir bajo el control económico, político y social de sus costumbres siendo parte de una nación, y respaldados por un Estado que los incluye y los haga partícipes de la vida política del país. Los pueblos indígenas de México son importantes debido a que han sabido mantenerse en armonía tras miles de años desde que los pueblos originarios se asentaron a lo largo de la república, han logrado vivir en equilibrio con el ambiente, con esto me refiero al uso de los recursos, que viven para el autoconsumo y no para la ganancia, sin deteriorar el ambiente como en la actualidad lo hacen las naciones y las empresas bajo la justificación de acelerar el crecimiento económico. La singularidad de algunos pueblos indígenas en el país, reside aún en sus relaciones sociales de producción, de su cultura y sus tradiciones. Ese equilibrio que va inserto dentro de las cosmogonías indígenas, han provocado que los recursos no se deteriore, que las especies se conserven, por ejemplo, los bosques y selvas donde viven al no destruirlas permiten que se capture agua y dióxido de carbono, sus conocimientos sobre plantas han permitido crear una diversidad que hoy en día la conocemos a partir de los alimentos que se consumen a nivel mundial, esa diversidad creada por los pueblos originarios nos ofrecen especies diferentes de maíz. Los indígenas nos permiten conocer una dinámica hombre-naturaleza lejos de la mirada y perspectiva del desarrollo. Desde donde se quiera analizar la situación indígena y su importancia, los pueblos indígenas constituyen una riqueza para México y el mundo. En breve analizaremos a los indígenas del país y sus características, así como los recursos donde ellos habitan.

2.1 Los indígenas en la actualidad en América Latina y México

De acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés), en 2009 en América Latina existían 552 pueblos indígenas (UNICEF, 2015). Los pueblos indígenas de mayor importancia en la región y con una población superior al millón de habitantes siguen siendo: el Quechua, el Nahuatl, el Aimara, el Maya yucateco y el Ki'che'; y los pueblos indígenas con menos de un millón de habitantes pero que siguen siendo de los pueblos más representativos son: el Mapuche, el Maya q'eqchi', el Kaqchikel, el Mame, el Mixteco y el Otomí. Además para el 2009 se registraban 420 lenguas indígenas. La familia lingüística que se habla en más países es el Arawak, la cual se habla en 11 países y que se extiende desde Centroamérica hasta la Amazonía, seguido por la Tupi-guaraní que se habla en 8 países (Ibídem).

Tan sólo México, Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú reúnen el 90% de los indígenas que habitan en América Latina y el Caribe; pero la importancia de México reside en que es el país con mayor población indígena de todos dentro de América Latina y el Caribe, representando el 25% con respecto al total del continente (ONU, 2010). A continuación explicaremos a la población indígena, su ubicación y sus características.

2.1.1 Regiones indígenas

La clasificación del territorio de los pueblos indígenas ha ido cambiando paulatinamente, anteriormente a sus territorios se les conocía como regiones de refugio, clasificación dada por Aguirre Beltrán (1991), teórico indigenista que trabajaba para el gobierno mexicano. Actualmente la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas ha clasificado su territorio bajo el nombre de las regiones indígenas de México como referencia para la acción de las políticas públicas. En el país existen 26 regiones donde se asienta la población indígena dividida en 655 municipios; de ellos 481 municipios tienen el 70% de población indígena y 170 municipios más tienen del 40 al 70%, a

éstos se le agregan 190 municipios más con presencia de población indígena. En total, estos 655 municipios ocupan lo equivalente al 13.3% del territorio nacional (Boege, 2008). Entre siete y ocho de cada diez municipios indígenas son rurales, sin embargo por el rezago económico en el que viven se han visto en la necesidad de migrar hacia otros estados y hacia las ciudades (ver mapa 2.1).

2.1.2 Población

Según cifras oficiales un poco más del 10% de la población en México pertenece a un pueblo indígena y los datos arrojados en el último censo realizado en México en 2010 señalan la existencia de 16,102,646 indígenas (CESOP, 2011), los cuales representan 66 pueblos originarios, más de 60 lenguas indígenas (CONAGO, 2012) y poseen una quinta parte del territorio nacional (Navarrete, 2008).

Los pueblos indígenas más importantes del país y que superan el millón de habitantes se encuentran en la región sureste del país, en los estados de Oaxaca, Yucatán, Hidalgo, Quintana Roo, Guerrero, Chiapas, Campeche, Veracruz y Puebla, pero el 77% del total de la población indígena se concentra en 8 estados que son Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán. Mientras que los estados con menor participación indígena son Coahuila, Colima y Zacatecas. Así mismo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, los diez estados con una mayor población en hogares indígenas respecto al total de su población son Yucatán con 51.4%, Oaxaca con 45.9%, Chiapas con 33.4%, Quintana Roo con 32.7%, Campeche con 21.3%, Hidalgo con 21.2%, Guerrero con 18.1%, Puebla con 18.1%, San Luis Potosí con 13.9% y Veracruz con 13.5% (CONEVAL, 2012a). Los pueblos indígenas con mayor población se presentan en el siguiente cuadro (ver cuadro 2.1).

Cuadro 2.1

Población por Pueblo Indígena y por Entidad Federativa, 2010

Pueblo	Estado	Población Total	Pueblo	Estado	Población Total
Náhuatl	Edo. De México, Puebla, Guerrero, Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, Durango, Morelos, D.F., Tlaxcala, S.L.P., Michoacán, Jalisco y Nayarit	2, 587, 452	Tojolabal	Chiapas	71, 424
			Chontal de Tabasco	Tabasco	70, 929
			Amuzgo	Oaxaca y Guerrero	67, 349
			Mame	Chiapas	27, 210
			Huave	Oaxaca	24, 627
			Cuicateco		22, 444
			Pame	San Luis Potosí	15, 520
			Tepehua	Veracruz, Hidalgo y Puebla	15, 506
Maya	Yucatán, Campeche y Quintana Roo	1, 500, 441	Q'anjob'al	Chiapas	14, 508
			Tepehuano del Norte	Durango	12, 125
Zapoteco	Oaxaca	771, 577	Chontal de Oaxaca	Oaxaca	10, 137
Mixteco	Oaxaca, Guerrero y Puebla	771, 455	Chichimeco Jonaz	San Luis Potosí y Guanajuato	4, 222
			Chuj	Chiapas	2, 145
Otomí	Estado de México y Michoacán	623, 121	Gaujijo	Sonora y Chihuahua	3, 128
Tzetzal	Chiapas	583, 111	Sayulteco	Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas	2, 440
Tzotzil	Chiapas	535, 117	Maltazinca	Estado de México	2, 417
Totonaco	Veracruz y Puebla	407, 617	Awakateko	Chiapas y Veracruz	2, 270
Mazahua	Estado de México y Michoacán	336, 546	Chocholteco/Chocholteco	Oaxaca	1, 937
			Q'eqchi'	Chiapas y Campeche	1, 893
Mazateco	Oaxaca	336, 158	Tlahuica/Ocuilteco	Estado de México	1, 882
Chol	Chiapas	283, 797	Pima	Sonora y Chihuahua	1, 603
Huasteco	San Luis Potosí y Veracruz	237, 876	Jakalteco	Chiapas	1, 359
Chinanteco		207, 643	Lacandón	Chiapas	1, 130
Mixe	Oaxaca	194, 845	Texistepequeño	Veracruz	1, 032
Purépecha	Michoacán	193, 426	Seri	Sonora	1, 031
Tlapaneco	Guerrero	167, 029	Kumiai	Baja California	851
Tarahumara	Chihuahua	124, 947	K'iche'	Campeche, Chiapas	699
Zoque	Chiapas, Oaxaca y Tabasco	100, 225	Kickapoo	Coahuila y Sonora	552
			Ixcateco	Oaxaca	462

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CD1, (2010a)⁴⁰

Los pueblos más representativos son el nahua en Hidalgo, Puebla y Veracruz, el altiplano central, el maya en Yucatán, Quintana Roo y Campeche, el Zapoteco en Oaxaca, el Mixteco en Guerrero y Oaxaca, el Otomí en el Estado de México y Michoacán y el Tzeltal en Chiapas (ver cuadro 2.2). De acuerdo al censo del INEGI de Población y Vivienda en el año 2000 las ciudades con mayor representación indígena estaban distribuidas en los estados del sudeste.

Hay pueblos indígenas en todos los estados de la República, pero la mayoría de ellos se concentran en el sureste del país (ver mapa 2.2), otros pueblos con menor población, se ubican al norte de México. Los estados con más pueblos indígenas son Chiapas, el Distrito Federal, el Estado de México, Oaxaca, Veracruz y Sonora.

Cuadro 2.2

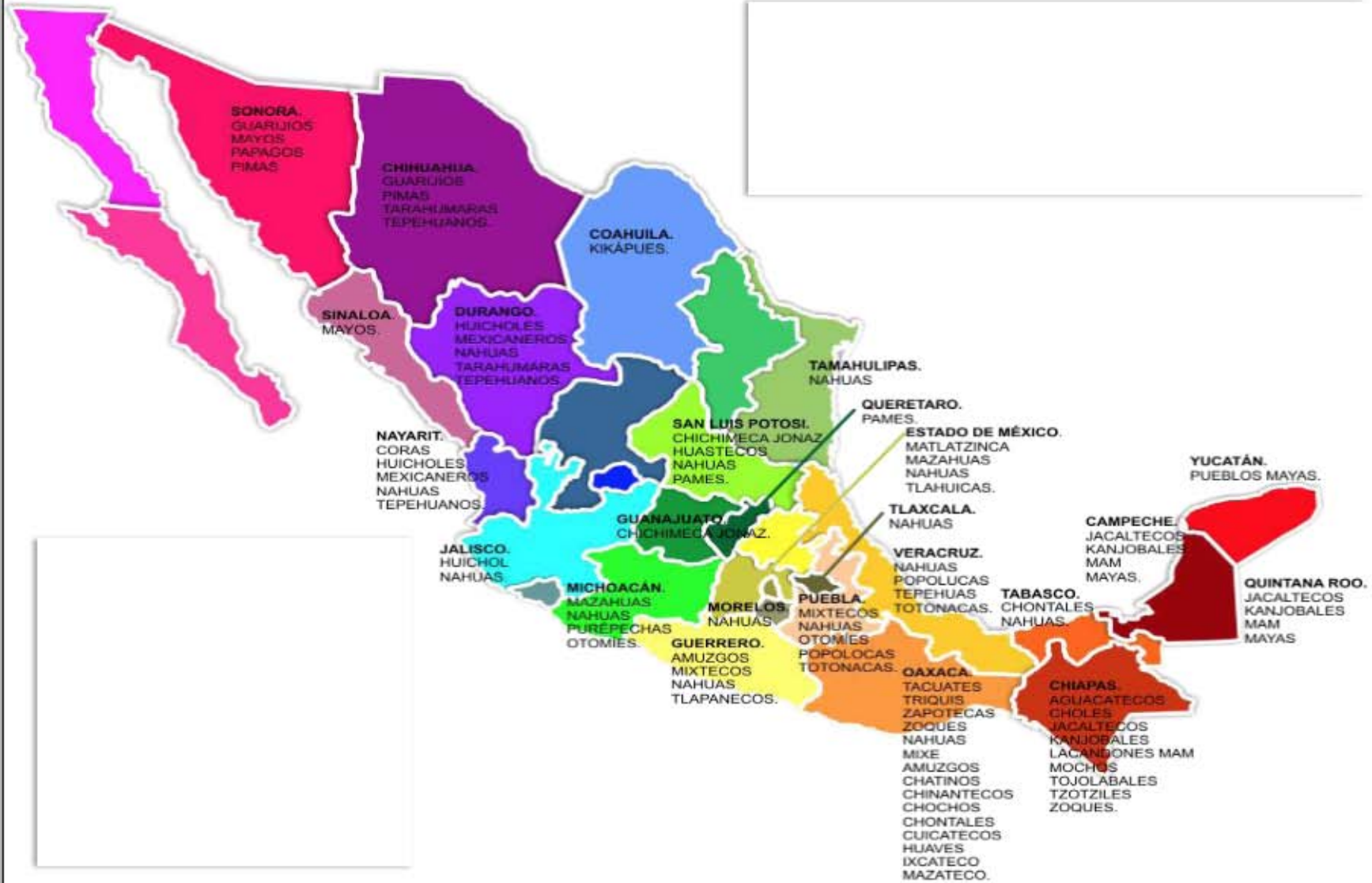
Pueblos Indígenas por Entidad Federativa, 2010

Estado	Pueblo Indígena
Aguascalientes	Náhuatl, Mazahua, Huicho-Otoí
Baja California	Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai, Paipai
Baja California Sur	Cucapá, Kiliwa, Kumiai, Paipai
Campeche	Ixil, Kaqchikel, K'iche, Maya, Q'eqchi'
Colima	Nahuatl, Mixteco, Purépecha, Zapoteco
Chiapas	Awakateko, Cakchiquel, Chol, Jacalteco, Kanjobal, K'iche, Lacandón, Mame, Mochó, Sayulteco, Teco, Tojolabal, Tzetzil, Tzotzil, Q'eqchi', Qato'k, Zoque
Chihuahua	Gurijío, Pima, Tarahumara, Tepehá
Distrito Federal	Maya, Mazahua, Mazateco, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Otomí, Purépecha, Tlapaneco, Totonaco, Zapoteco
Estado de México	Mazahua, Matlatzinca, Nahuatl, Otomí, Tlahuica
Durango	Tepehuán
Guanajuato	Chichieca Honaz
Guerrero	Amuzgo, Mixteco, Náhuatl, Tlapaneco
Hidalgo	Náhuatl, Otomí
Jalisco	Huichol
Michoacán	Mazahua, Otomí, Purépecha
Morelos	Náhuatl
Nayarit	Cora, Huichol
Nuevo León	Huasteco, Náhuatl, Otomí, Zapoteco
Oaxaca	Amuzgo, Chatino, Chnanteco, Chocho, Chontal, Cuicateco, Ixcateco, Huave, Mixteco, Mazateco, Mixe, Mixteco, Sayulteco, Triqui, Zapoteco
Puebla	Chocho, Mixteco, Náhuatl, Totonaco
Querétaro	Otomí, Pame
Quintana Roo	Ixil, K'iche', Maya, Kaqchikel
San Luis Potosí	Huasteco, Náhuatl, Pame
Sinaloa	Mayo
Sonora	Kickapoo, Mayo, Pápago, Pima, Seri, Yaqui
Tabasco	Ayapaneco, Chontal, Chol, Sayulteco
Tamaulipas	Huasteco, Náhuatl, Totonaca, Zapoteco
Tlaxcala	Náhuatl, Otomí, Totonaca, Zapoteco
Veracruz	Awakateko, Náhuatl, Oluteco, Popoluca, Syulteco, Tepehuano, Taxispequeño, Totonaca
Yucatán	Maya
Zacatecas	Huichol, Náhuatl, Tepehuano, Tlapaneco

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la CDI (2010a)

Mapa 2.2

Pueblos Indígenas en México



Fuente: OIMMM, (2015)

2.1.3 Características de la población

Los pueblos indígenas son el estrato de la sociedad mexicana más pobre, asentados en los municipios con los más bajos índices de desarrollo humano y social, igualmente, más de tres cuartas partes de la población indígena viven en alrededor de 300 municipios clasificados dentro del rubro de muy alto y alta marginación. (CONAGO, 2012). Conforme a datos del CONEVAL (2012b) en 2010 EL 79% de los indígenas vivían en pobreza, entre los cuales el 40% de ellos en grado extremo; y según la ONU (2010), la pobreza de los pueblos indígenas en el país es mayor con respecto a la del total de la población un 3.3%.

Cifras dadas por la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas (CONAGO, 2012), los estados de la República con mayor número de personas en condiciones de pobreza son los estados de mayor a menor medida: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Puebla. En promedio, entre los tres primeros estados (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) se estima por cada una persona que vive en condiciones de bienestar, existen 12 personas en condiciones de pobreza (ver cuadro 2.3).

Cuadro 2.3		
Población Indígena en pobreza y pobreza extrema en México en los estados más representativo, 2010		
Estado	Pobreza	Pobreza Extrema
Chiapas	78.40%	32.80%
Guerrero	67.40%	28.80%
Oaxaca	67.20%	26.60%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONAGO, (2012)

De hecho, en México 8 de cada 10 indígenas son pobres, un dato que supera al 1 de cada 3 a nivel mundial (González, 2011). Estos índices de pobreza se ven reflejados en los servicios que cuentan,

por ejemplo el bajo acceso a servicios de salud y seguridad social, para 2012 (CONAGO, 2012), sólo el 20% de la población indígena tenían adscripción a algún tipo de seguridad social, para 2010, el 41.80% no eran beneficiarios de algún tipo de seguridad social. Así mismo para el 2010 (CDI, 2010b) del total de las viviendas particulares habitadas, el 27.5% de ella no contaban con agua entubada, el 36.4% no tenían drenaje y el 7.50% no contaban con electricidad.

Gran parte de la mano de obra indígena tiene su participación como jornaleros agrícolas, industria de la construcción, y trabajo doméstico, de éstos, para 2010, el 70% recibía poco menos de dos salarios mínimos o no recibe salario por su trabajo (CESOP, 2011). En el año 2000, el 43% de la población indígena estaba ocupada en el sector primario y el restante se distribuía en el sector secundario y terciario, según estadísticas oficiales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2000) (ver cuadro 2.4).

Cuadro 2.4	
Ocupación de la población indígena en México, 2000	
Población indígena ocupada	3, 298, 342
Población indígena ocupada en sector primario	43.40%
Población indígena ocupada en sector secundario	21.80%
Población indígena ocupada en sector terciario	34.90%
Población indígena sin ocupar	23.40%
Fuente: Elaboración propia en base a datos del CDI, (2000)	

En cuanto a la migración, para el año 2000 de cada 100 indígenas, 88 residían en su lugar de origen, y el 11.3% de la población indígena había nacido en una entidad diferente a la de su origen. Los flujos migratorios dentro del país se han dirigido principalmente a los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, el Distrito Federal, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas, donde más del 59% de los indígenas que habitan en esos estados son

inmigrantes (INEGI, 2004). En el capítulo 4 se muestran los niveles de migración después de varios años de implementarse los programas y proyectos sustentables.

Dentro de los pueblos indígenas se registran también problemas de desnutrición, anemia, diabetes, tuberculosis, enfermedades intestinales, diarrea, infecciones respiratorias, y cáncer. En todo el mundo, más del 50% de los adultos indígenas de más de 35 años padecen diabetes tipo 2. Su nivel de esperanza es 20 años menos a nivel mundial en promedio que la de una persona que no es indígena; en México es de 6 años. Por todo esto, los indígenas son el estrato social más vulnerable del mundo y sin acceso a defender y cambiar su situación pues los modelos de desarrollo y crecimiento económico han provocado su desplazamiento y con ello el deterioro de sus culturas, sumando a esto el bloqueo económico en el que viven y la degradación de sus territorios, los indígenas viven un proceso que atenta con la perpetuación de su identidad.

2.1.4 Lengua

México es una nación multicultural y multilingüe, de hecho es el segundo país en el continente americano con lenguas maternas vivas habladas. En total son 11 familias lingüísticas², entre las cuales se encuentra por mencionar algunas la maya, la oto-mangue, la yuto-nahua, entre otras, de las cuales se desprenden 364 variantes lingüísticas (INLI, 2010). En 2005, 7 de cada 10 indígenas hablaban una lengua indígena, más del 63% de los pobladores indígenas hablaban al menos una lengua de estas, ya para 2010 el 14.7% del total de la población indígena o casi 180 mil indígenas hablaban sólo una lengua indígena y no hablaban español, indicador -de su importancia cultural en el país. Para 2010, las lenguas más importantes por su representatividad numérica en el país es el Náhuatl, con un millón 376 mil hablantes, el maya con 749 mil, el mixteco y el zapoteco con más de 400 mil hablantes.

² Familia lingüística es un conjunto de lenguas con semejanzas tanto en sus estructuras lingüísticas y léxicas provienen de un mismo origen histórico (INLI, 2010)

2.2 Recursos naturales en México

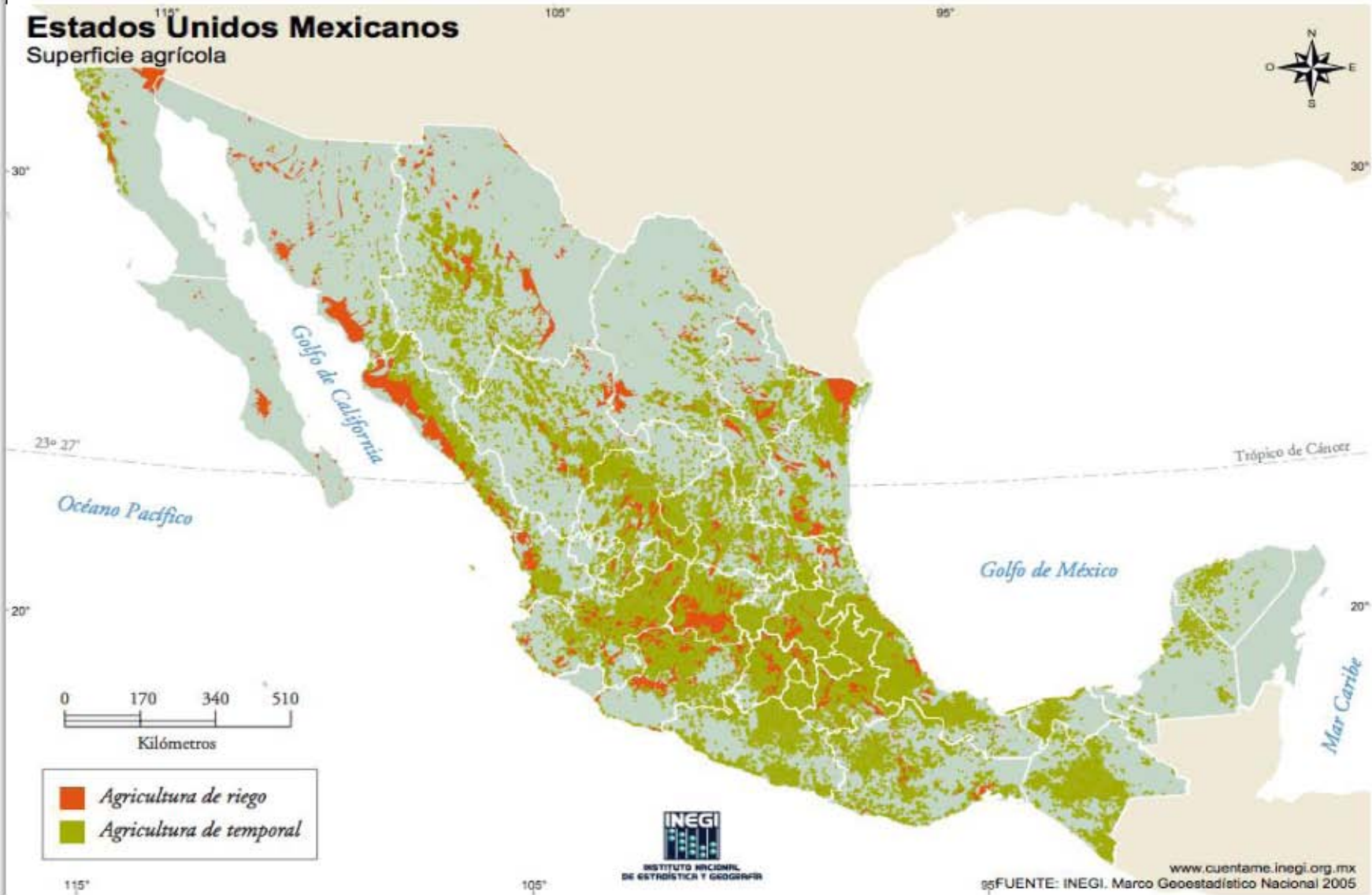
En este apartado se pretende explicar desde el apartado anterior, que la ubicación de los pueblos indígenas coinciden con los asentamientos de los recursos naturales, como las selvas, los minerales, las especies, los bosques entre otros. De los 170 países en el mundo, 21 países son latinoamericanos y dentro de ellos México es considerado como uno de los 12 países megadiversos, los cuales albergan el 70% de la biodiversidad de todo el mundo (SEMARNAT, 2015). En la clasificación del Fondo Mundial para la Naturaleza, México es el país con mayor diversidad ecológica de la región latinoamericana. Esto es de suma importancia para garantizar la dinámica del capital, pues constituyen espacios ricos en medios de producción.

2.2.1 Suelo y agricultura

En América Latina la distribución y repartición de los derechos de tenencia están divididos en un 33% que le pertenece al Estado, otro 33% que es propiedad colectiva que le pertenece a los pueblos indígenas y campesinos, y un 34% restante de la cual son dueños propietarios privados (PNUMA, 2010). Cerca del 30% o 720 millones de hectáreas del territorio de ALC, es apto para actividades agrícolas. En México el régimen de propiedad mayoritario es la propiedad social con un 53%, la cual se divide en ejidal y comunal, seguida de la propiedad privada con un 38%, posteriormente el 4% de terrenos nacionales, seguido del 2% de colonias agrícolas y ganaderas, y el 3% de otros tipos de propiedad (PSA, 2007) (ver mapa 2.3). Dentro del tipo de propiedad social, los indígenas se encuentran sobre el 48% de la agricultura de riego y el 52% de la agricultura de temporal además del 53% de los bosques y el 55% de las selvas (SEDATU, 2014).

Mapa 2.3

Superficie agrícola en México, 2005



48

Fuente: INEGI, (2005)

La demanda internacional de productos agropecuarios ha impactado en el cambio de superficie agrícola. Este aumento de la demanda ha empujado a elaborar políticas económicas que incentiven la expansión de monocultivos, enfocándose en producir determinados productos y abastecer el mercado internacional (PNUMA, 2010).

Así mismo, tierras que anteriormente estaban dedicadas a la agricultura del pequeño campesino están siendo convertidas en suelo urbano o dedicado a la protección ambiental, provocando que el suelo no sólo se haya transformado, sino también las herramientas en la producción, el uso de fertilizantes y otros químicos han aumentado para satisfacer la demanda alimentaria (PNUD, 2010). En la mitad de los estados de la República, la proporción del uso de semillas mejoradas en las áreas de siembra de cultivos cíclicos es mayor al 60% (SAGARPA, 2014).

2.2.2 Bosques

La Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2009a) determina que el 83.8% de la superficie nacional en el año 2009 está cubierta de vegetación que incluye bosques, selvas y vegetación en zonas áridas. Chihuahua y Durango son las entidades con mayor superficie de bosques con clima templado y frío. Quintana Roo, Campeche, Oaxaca y Chiapas, son las entidades con una mayor superficie de selvas. Estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2010) señalan que cerca del 75% de América Latina estuvo cubierta con bosques antes de la llegada de los españoles. En México existe una gran variedad de cubierta vegetal, tenemos bosques de coníferas, y encinos, bosques mesófilos de montaña, selvas húmedas y subhúmedas, matorrales xerófilos y pastizales por mencionar algunos. Los matorrales xerófilos ocupan el 26% de la superficie del país siendo la formación vegetativa predominante, seguido de los bosques templados que ocupan el 17% de la superficie y a continuación las selvas que ocupan el 16% (SEMARNAT, 2002) (ver mapa 2.4). Dentro del bosque templado por ejemplo, se

encuentra el 50% de las especies de pinos del mundo, cerca del 33% de encinos y contienen cerca de 7 000 especies de plantas, también alberga maderas con alta riqueza económica como el cedro y el roble. Estos bosques se distribuyen en la Sierra Norte de Oaxaca, en el sur de Chiapas, a lo largo de las Sierras Madre Oriental y Occidental, en el Eje Neovolcánico y en menor medida al norte y sur de Baja California (Biodiversidad, 2015a)

Más del 80% de los ecosistemas forestales donde se concentra gran parte de la biodiversidad es de propiedad ejidal y comunal, de las cuales los indígenas son dueños del 75%, asentados en una extensa riqueza biológica. México ocupa el primer lugar a nivel mundial por el manejo comunitario de bosques certificados como sustentables (CONABIO, 2014).

En México existen al menos 4 tipos diferentes de bosques: el bosque de coníferas o mesófilo, el bosque de encinos, el bosque mixto, y el bosque templado. El bosque mesófilo por ejemplo ocupa el 0.8% del territorio nacional ubicados principalmente en la Sierra Madre Oriental, en la Sierra Norte de Chiapas, en la Sierra Madre del Sur (Guerrero y Oaxaca) y en Jalisco. Dentro de estos bosques se encuentra el 10% de las especies de plantas del país y el 30% de estas especies son exclusivas de la región (Biodiversidad, 2015b) (ver gráfico 2.1).

Mapa 2.4

Vegetación potencial en México, 2015

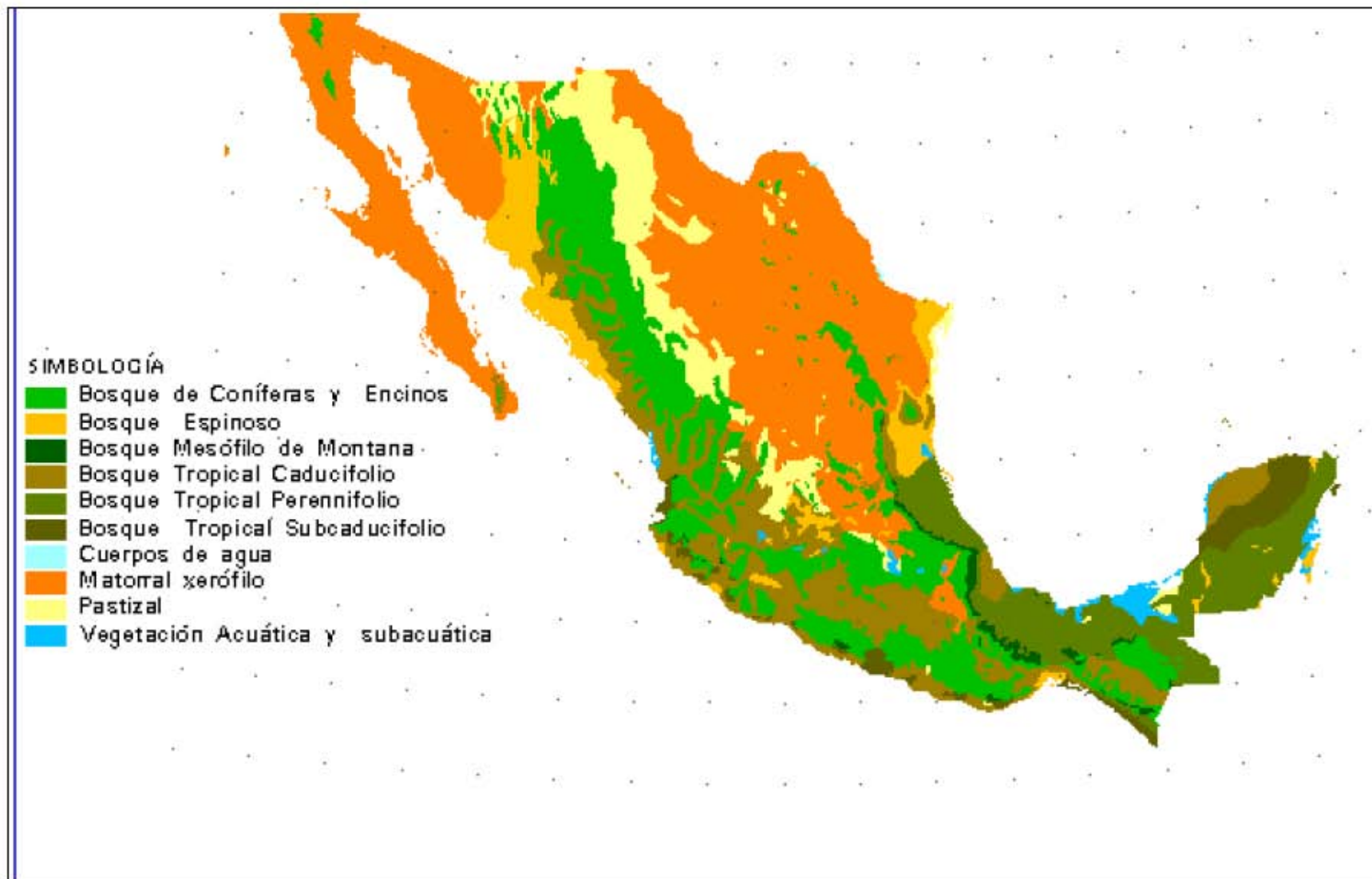
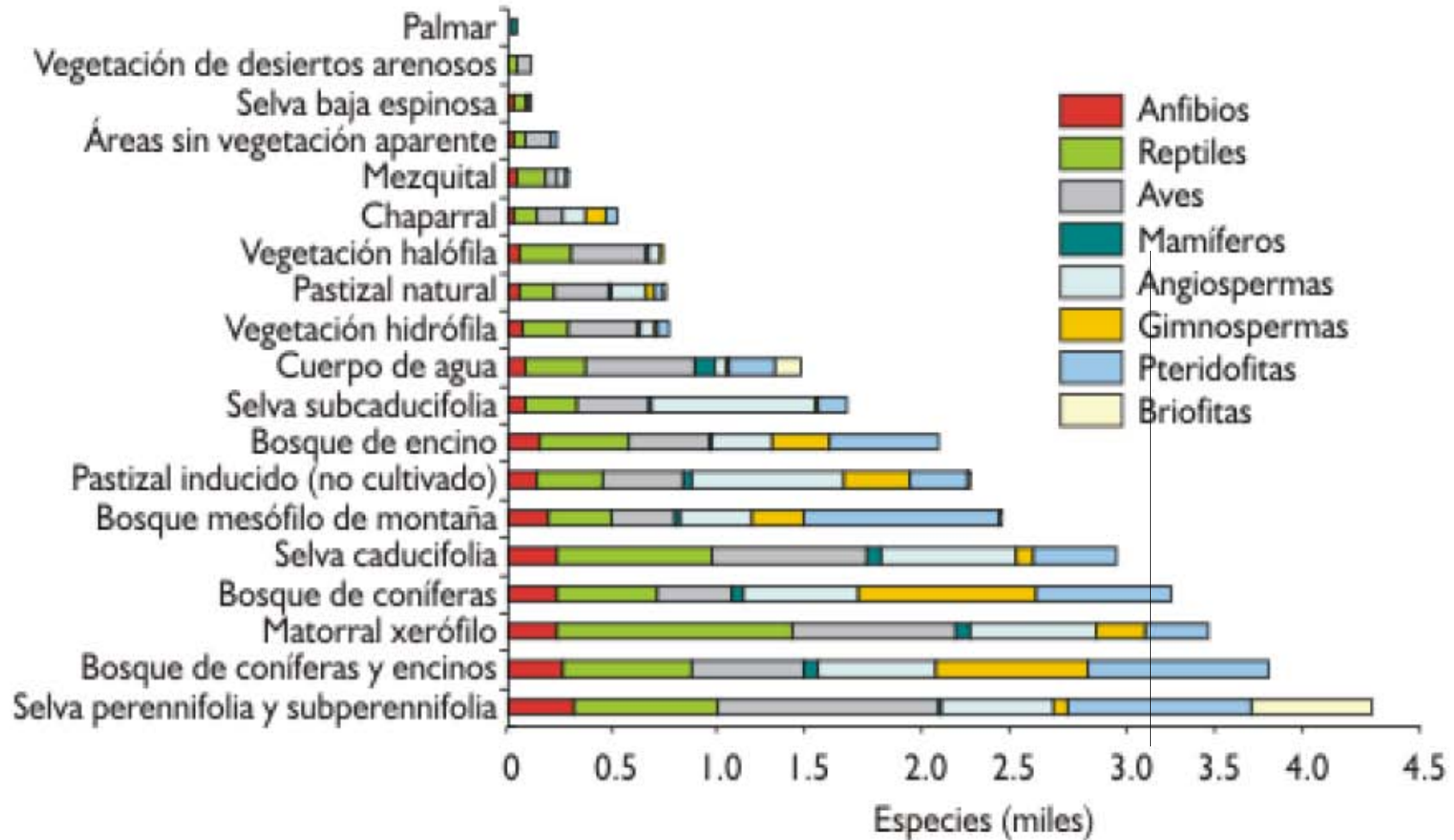


Gráfico 2.1

Especies de flora y fauna en los ecosistemas de México, 2015



Fuente: SEMARNAT, (2015b)

2.2.3 Selvas

México es extenso en selvas tropicales o húmedas, las cuales han sido denominadas como la mayor farmacia mundial debido a la riqueza de plantas medicinales que contiene. La selva perennifolia o bosque tropical ocupan actualmente el 4.8% de la superficie del país ubicándose casi en su totalidad en la vertiente del Atlántico desde San Luis Potosí hasta Yucatán. Es un ecosistema con la mayor riqueza de especies (Biodiversidad, 2014a) y cuya riqueza coincide con el mayor asentamiento de indígenas del país.

El otro tipo de selva en México es el bosque caducifolio o selva seca donde el 40% de las especies son endémicas, ocupan el 11.26% de la superficie nacional para el 2014 (Biodiversidad 2014b), se distribuye por la vertiente del pacífico, desde el sur de Sonora, hasta Chiapas. En esta selva viven alrededor de 6, 000 especies de plantas y el 40% de sus especies son endémicas.

2.2.4 Biodiversidad

México cuenta con 51 ecorregiones³, clasificación por diversidad biológica (Biodiversidad, 2015c), de las cuales 14, o el 27.4% son de suma importancia a nivel mundial, 8 de estas se consideran de máxima prioridad regional (ver mapa 2.5).

³Una ecorregión es una estructura geográfica delimitada que comparte especies y una dinámica ecológica, así como condiciones ambientales similares.

Mapa 2.5

Estados con mayor biodiversidad en México



Fuente: FAO, (2015)

Así mismo es uno de los principales centros de origen de diversas plantas cultivadas en el mundo, alrededor de 118 especies de plantas económicamente importantes fueron domesticadas por los pueblos originarios (CONABIO, 2008), el 50% de las especies que se consumen en el planeta tienen su origen en la región de Mesoamérica. Esta gran diversidad en especies de plantas es la base de conocimientos medicinales, alimentarios y ornamentales ancestrales y que aún se emplean. La importancia de la región no sólo se debe a la gran cantidad de recursos naturales con los que cuenta como hemos visto, como los árboles, el agua, los minerales, sino también por el gran acervo cultural de la domesticación de sus plantas. Las especies endémicas de la región son de suma importancia económica, cultural y alimentaria, actualmente se utilizan en todo el mundo por lo que empresas transnacionales han insertado sus inversiones en proyectos y programas biotecnológicos, por ejemplo jardines botánicos, transgénicos, colecciones de germoplasma, bancos genéticos como el proyecto de Genoma Humano, etc.

La región mesoamericana junto con Perú, Bolivia y Ecuador son catalogados como los principales centros de domesticación de plantas en América Latina. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo menciona que la región representa “un laboratorio único de productos y procesos con potencial para incubar soluciones médicas para las generaciones presentes y futuras” (PNUD, 2010: 3), lo que coloca a la región en una posición estratégica dentro de los mercados medicinales y farmacéuticos; tal es el caso de los productos Fitoterapéuticos⁴ que abarcan un mercado mundial que representa 60, 000 millones de dólares (ver gráfico 2.2).

La región biogeográfica llamada Neotrópica, constituida por casi toda América del sur, Centroamérica, Antillas, una parte de Estados Unidos y una parte de México, es la región con mayor

⁴ Elaboración de productos medicinales de origen vegetal.

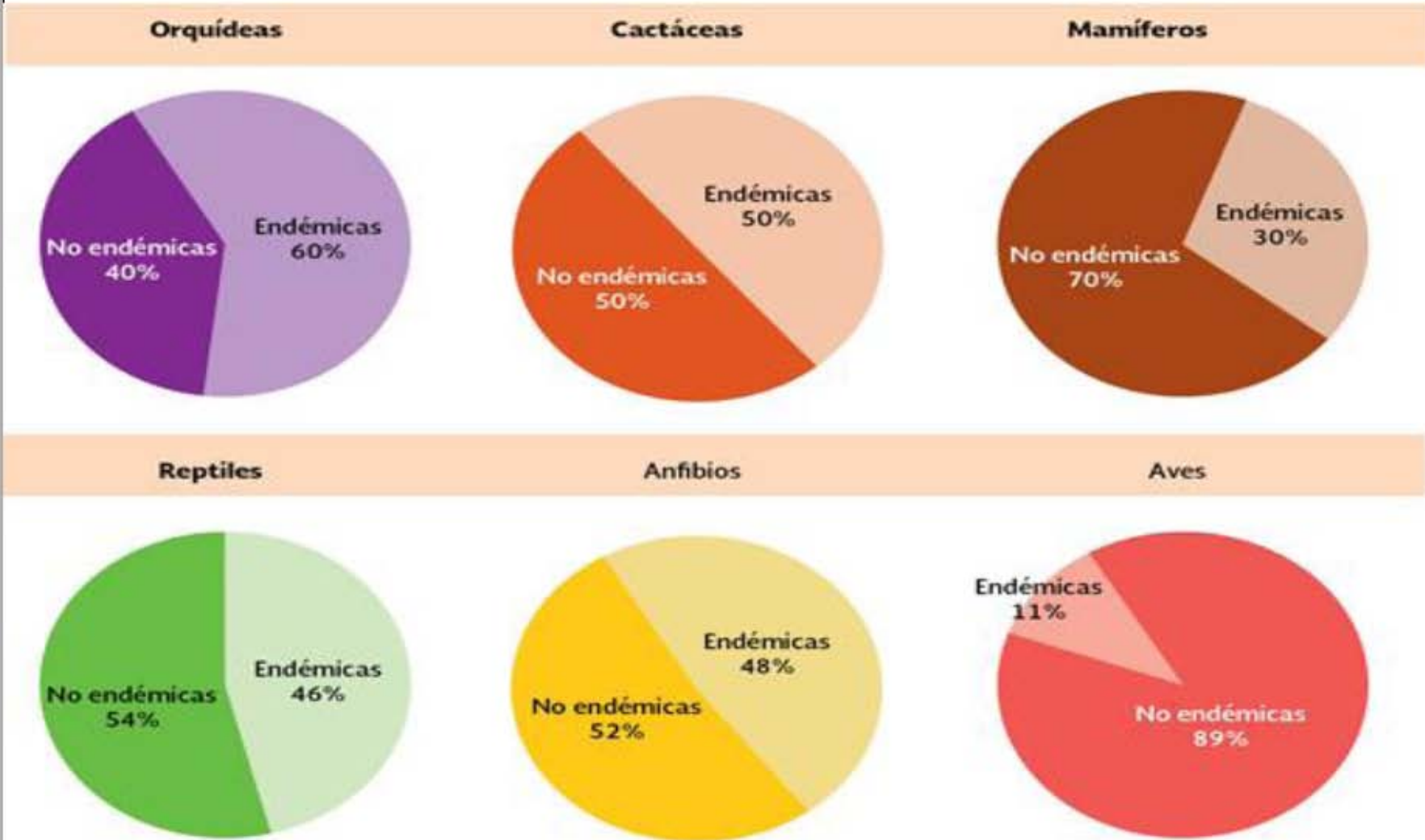
biodiversidad del planeta, el 50% de la vida vegetal de esta región no se encuentra en ninguna parte del planeta (ver mapa 2.6).

México además, es uno de los ocho países con mayor diversidad de especies de mamíferos en América Latina, ubicándose en segundo lugar, un poco después de Brasil. Tan solo entre Brasil Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela constituyen al menos el 10% de la superficie terrestre pero en ello se encuentra el 70% aproximadamente de las especies de mamíferos, plantas, insectos, aves, reptiles y anfibios de la Tierra (PNUD, 2010).

Además, México es considerado uno de los países llamados megadiversos, de acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2015a), albergando el 10% del total de las especies del planeta. De esta región también provienen el 50% de las especies de plantas que se disipan a nivel mundial como el maíz, el frijol y el jitomate. En el siguiente mapa se observan los estados con la mayor diversidad de plantas (Ver mapa 2.7).

Gráfico 2. 2

Porcentaje de especies endémicas y no endémicas, 2012.



Fuente: SEMARNAT, (2012a)

Para 2008 de acuerdo a datos de la SEMARNAT (2010) contaba con 873 especies de peces, los estados con mayor número de especies son de mayor a menor: Baja California con 371 especies, Baja California Sur con 359, Sinaloa con 298, Veracruz con 213 y Guerrero con 139 especies.

Asimismo, son 361 las especies de anfibios que posee el país ocupando el cuarto lugar a nivel mundial, los estados con mayor número de especies son: Chiapas, seguido de Veracruz, Oaxaca, Puebla e Hidalgo. De reptiles son 804 especies y a nivel mundial México ocupa el segundo lugar, así los estados con mayor número de especies son Oaxaca, seguido de Chiapas, después Veracruz, Guerrero y Jalisco en especies de aves, México ocupa el onceavo lugar con 1282 especies, y se ubican principalmente en los estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Sonora y Jalisco. En mamíferos, son 531 especies a lo largo de la república, donde Chiapas es el estado con el mayor número de especies, seguido de Oaxaca, Veracruz, Jalisco y por último Michoacán (SEMARNAT, 2015a).

Observamos que la gran riqueza biológica del país se encuentra al sur de la república, al igual que la riqueza cultural (ver gráfico 2.3).

Mapa 2.6

Riqueza de ecorregiones a nivel mundial y riqueza de especies en México, 1995



Fuente: SEMARNAT, (2015a)

Mapa 2.7

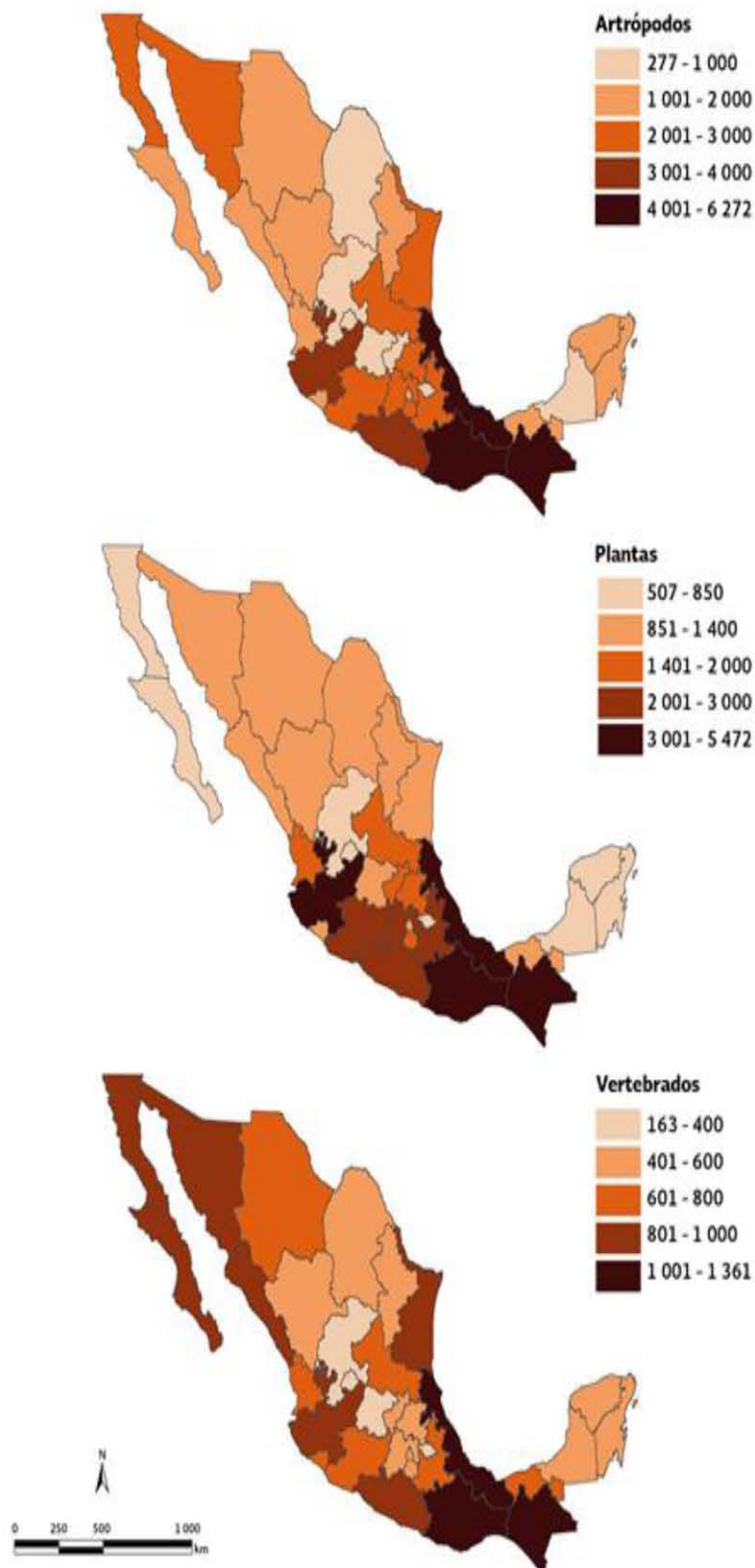
Diversidad de plantas en México, 2015



Fuente: UNAM, (2015)

Gráfico 2.3

Riqueza de vertebrados, plantas y artrópodos por entidad federativa, 2012.



Fuente: SEMARNAT, (2012a)

2.2.5 Agua dulce

La región del país con mayor disponibilidad de agua dulce pertenece a los estados de Chiapas, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz y Tabasco, los cuales reciben casi la mitad del agua de las lluvias, sin embargo no cuentan con un buen acceso al agua potable debido a que no cuentan con los servicios necesarios. Por otro lado, los estados del norte reciben el 25% del agua de lluvia, mientras que la región del centro del país tiene la disponibilidad más baja de agua. México cuenta con el 0.1% del agua dulce disponible en el mundo, y se concentra en los ecosistemas del sur del país ahí donde existe el mayor número de población indígena a pesar de que ellos no sean los receptores de este servicios y de este derecho.

2.2.6 Mares

Datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO, 2015) asegura que en México existe una amplia gama de ecosistemas marinos habitando en ellos más de 300 especies de medusas, corales y anémonas; más de 4 mil especies de moluscos como pulpos, caracoles y almejas, más de 5 mil especies de crustáceos: como camarones cangrejos y demás, más de 2,500 especies de peces tiburones, manta raya, 50 especies de mamíferos marinos, 11 especies de tortugas y cocodrilos. Para el ser humano estos ecosistemas son muy importantes debido a que de ellos se obtienen alimentos (CONABIO, 2015) El Golfo de México cuenta con más de 230 especies de peces llamándolo “el acuario del mundo”, 95 de estas especies encaran problemas originados de actividades humanas, como las sobreexplotación de los recursos, la contaminación por desechos orgánicos e inorgánicos y que afectan a los pueblos indígenas que viven en estas regiones pues ellos se alimentan también de los recursos que obtienen del mar, además que su territorio se ve amenazado por los desechos de las actividades industriales que se dan alrededor, por ejemplo la petrolera.

La diversidad de México es basta al igual que su riqueza biológica. Esta existencia coincide con la presencia de pueblos indígenas en ellas. México cuenta con una de las reservas genéticas más rica del mundo y con una gran diversidad ecológica, Además en México existen 152 áreas prioritarias terrestres⁵ que cubren en total más de la cuarta parte del país.

2.2.7 Minería

México ocupa el primer lugar en la producción de plata a nivel mundial (SE, 2014) y el segundo lugar a nivel mundial en producción de plata, fluorita y bismuto. Nuestro país también se encuentra dentro de los 10 principales países en la producción de oro, arsénico, plomo, cadmio, antimonio, zinc, barita, grafito y yeso. Es el primer destino en inversión en exploración minera dentro de América Latina y el cuarto a nivel mundial. Y es el quinto país a nivel mundial con el mejor ambiente para hacer negocios sobre minería. Los principales productos que exporta son plata y zinc y su principal mercado es Estados Unidos de Norte América. La minería en México contribuye al 4.9% del Producto Interno Bruto del país (Ibídem). Las principales mineras se encuentran distribuidas alrededor de la República concentrándose principalmente en los estados del centro del país. Sobre los territorios de los pueblos indígenas existían para 2012, 5 712 concesiones mineras. Esto quiere decir, que para el mismo año el 17% del total de los territorios indígenas se encontraban intervenidos por estas concesiones (Del Castillo, 2015). Entre los pueblos indígenas con mayor afectación son los Zapotecos y Chatinos en Oaxaca; los Rarámuris en Chihuahua; los Mixtecos en Guerrero, Puebla y Oaxaca; los Cora en Nayarit; y los Tepehuanes en Durango. Al norte del país, las concesiones mineras ocupan en casi la totalidad de los territorios de los pueblos Kiliwas, Kikapoo, Cora, Mixteco, Tarahumara, entre otros.

⁵ Las áreas terrestres prioritarias son áreas que desde la perspectiva ambiental destacan por una riqueza biológica tanto ecosistémicas como de especies y de una oportunidad real de conservación.

Después de exponer la ubicación de la riqueza biológica y cultural del país, se observa que los recursos naturales de importancia estratégica para la economía del país coinciden con el asentamiento de los pueblos indígenas. Sin embargo, esto no es coincidencia, el antropólogo Aguirre Beltrán como anteriormente expusimos, nos explica este fenómeno, pues los indígenas se dispersaron desde la llegada de los españoles a regiones de difícil acceso para sobrevivir, los conquistadores se establecieron en las planicies migrando los indígenas a zonas boscosas, y con gran diversidad de especies de flora y fauna que en la actualidad de acuerdo con la Organización Mundial de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, y las naciones, se encuentran en peligro y amenaza de extinción por lo cual deberán ser protegidas.

Capítulo 3. El desarrollo sustentable, mecanismo de acumulación por desposesión.

Como mencionamos en el primer capítulo de esta investigación el capital requiere de absorber de nuevos espacios no capitalistas para perpetuarse y contrarrestar la caída de la tasa de ganancia. La vertiente de la acumulación por desposesión que analizaremos es el del desarrollo sustentable como un instrumento institucional para absorber estos espacios denominados aquí como pueblos indígenas. En este apartado explicaremos en qué consiste el discurso y cuáles son sus mecanismos de acción para relacionarlo con los mecanismos de acción de la acumulación por desposesión y con las causas que contrarrestan la caída de la tasa de ganancia. El desarrollo sustentable actúa dentro del modo de producción capitalista desde las crisis de finales del siglo XX para renovarse, fortalecerse y reproducirse bajo los nuevos mecanismos de la acumulación de capital.

La reinención de la dinámica capitalista en México y a partir del desarrollo sustentable se debe a lo explicado en el capítulo anterior, debido a que los pueblos indígenas y la riqueza biológica que constituyen medios de producción abundantes son espacios de organización no capitalistas y mercados donde colocar el capital sobreacumulado al igual que mercados de donde obtener recursos a costos más bajos y en buen estado de conservación

A mediados del siglo XX esos mecanismos apuntaban hacia una visión “amigable” con el ambiente, pues la crisis sistémica y los altos índices de producción amenazaban con la perpetuación del capitalismo, pasando a su etapa verde cuyo principal medio para responder a la crisis, y específicamente a la ambiental fue, y sigue siendo, el mercado. Esto se dio a partir del proceso de internalización de lo ambiental a la economía y a los procesos productivos con la creación de nuevos mercados pero sin trastocar las relaciones sociales de producción o las bases del capitalismo. Se busca

crear nuevos fundamentos para el modelo de crecimiento económico para perpetuar la vigencia del sistema. Este capítulo abordará el tema del desarrollo sustentable a partir del análisis que este discurso presenta, cuáles son sus mecanismos de acción y los fines a los que pretende llegar.

3.1 El concepto del desarrollo sustentable

El concepto de desarrollo sustentable se da a conocer en el Informe Brundtland o también llamado Nuestro Futuro Común el cual publica la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1987. En este informe define al Desarrollo Sustentable como aquel desarrollo duradero, que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para poder satisfacer las propias (Brundtland, 1987), este desarrollo “exige no sólo una nueva era de crecimiento económico para las naciones donde los pobres constituyen la mayoría, sino la garantía de que estos pobres recibirán la parte que les corresponde de los recursos necesarios para sostener ese crecimiento” (Ibídem, 23), dónde además, el desarrollo sustentable es “un proceso de cambio por el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación de los progresos tecnológicos y la modificación de las instituciones se vuelvan acordes con las necesidades presentes tan bien como con las futuras” (Ibídem, 24). O en otras palabras acordes a la situación del capitalismo contemporáneo y a sus contradicciones internas.

Para que el desarrollo sustentable se pueda implementar en cada país es necesario atender la cooperación entre los Estados y entre los individuos, las empresas, las organizaciones y las instituciones. Así se dictaran políticas y lineamientos donde conjuntamente todos estos actores actúan para llevar a cabo este desarrollo sustentable. En el Informe Brundtland se señalan los puntos sobre los cuales se ejecuta el desarrollo sustentable los cuales son: la población y los recursos humanos donde se pretende controlar los niveles de crecimiento poblacional; seguridad alimentaria donde se elaboren estrategias para lograr el abastecimiento de alimentos para la población y para las generaciones futuras; especies y ecosistemas donde se enfatiza su importancia para la economía por

lo tanto es necesario la conservación y el cuidado de la naturaleza donde se puedan prevenir mayores daños a ella a partir de la acción colectiva entre los Estados y dentro de ellos con la participación de las empresas y las instituciones; energía donde se busquen fuentes renovables de energía y energías limpias para mejorar la relación entre economía y medio ambiente; la industria cuyo fin es aumentar la producción con una menor base de recursos desarrollando una estrategia de producción amigable con el ambiente y que permite alcanzar altos índices de crecimiento económico; el desafío urbano que se refleja ante la creciente población en las ciudades y su capacidad por abastecer a la población de los servicios necesarios.

Así mismo en el informe se plantan los esfuerzos comunes entre los países y dentro de ellos, pues la cooperación entre los diferentes actores llámese empresa, gobierno, individuo, institución, es necesaria para ejecutar un desarrollo sustentable. Los esfuerzos que se requieren y que promueve el informe (Brundtland, 1987) y la ONU son:

- Administrar los espacios comunes como los océanos, el espacio o territorio y la Antártida
- Paz, seguridad, desarrollo y medio ambiente donde se enfatiza como causante de conflicto la presión sobre los recursos, de ahí la necesidad de crear un mercado los regule y así lograr el desarrollo dentro de cada país.

Aunado a todo esto, se elabora una estrategia de acción común bajo un nuevo marco institucional y de leyes sobre la naturaleza y los recursos.

Con este discurso se cuestiona la relación del hombre con su entorno, pero “las relaciones de producción capitalistas no son discutidas en la teoría del desarrollo sustentable” (Tommasino en Foladori, 2005: 13). Como el informe lo dice, es necesario una nueva ola de crecimiento económico, a partir de la creación de nuevos mercados, nuevas mercancías, propagar la acumulación hacia donde

no se ha dado, y absorber lo que todavía no trastoca: los ecosistemas de los pueblos indígenas a partir de su privatización.

Entre los postulados del desarrollo sustentable se encuentran (Gutiérrez, 2010; Brundtland, 1987):

- Reactivar el crecimiento
- Modificar la calidad del crecimiento
- Atender las necesidades humanas
- Asegurar niveles sustentables de población
- Conservar y mejorar la base de los recursos naturales
- Reorientar la tecnología y manejo del riesgo
- Incorporar el ambiente y la economía en los procesos de toma de decisiones

Para que esta nueva ola de crecimiento económico y de desarrollo duradero se dé es necesario asegurar niveles poblacionales aceptables, conservar y acrecentar la base de los recursos (de ahí la nueva esquematización de la propiedad y las áreas protegidas) y reorientar la tecnología, asistencia técnica, cambio en el uso de suelo para cercar los recursos naturales, procurar mejorar la calidad de vida a través de bancos de información y acuerdos internacionales. Con esto se pretende no solo conservar el ambiente, sino mejorar la calidad de vida a partir del combate a la pobreza y elevar el crecimiento económico. Estos tres pilares, lo económico, lo ambiental y lo social, constituyen la base del desarrollo sustentable.

Así, a partir de diversas reuniones internacionales como la Conferencia de Estocolmo (UNEP, 2014) en 1972, la declaración de Río de Janeiro en 1992 (ONU, 1992), El programa 21 (ONU, 2014a), La Carta de la Tierra (CTI, 2014), Los Objetivos del Milenio (ONU, 2014b) por mencionar a algunos, los Estados reformularon sus políticas de crecimiento bajo los estándares del desarrollo sustentable, reorientado sus economías a unas más verdes. Para que el crecimiento económico se lleve a cabo al igual que un desarrollo sustentable se emplean diferentes mecanismos dentro de las políticas

gubernamentales y los acuerdos entre empresas, instituciones e individuos como: la transferencia tecnológica la cual afirma el informe Brundtland es el móvil principal para que se dé el crecimiento económico, ofreciendo la posibilidad de retardar la acelerada depredación de los recursos, existen ciertos límites para apoderarse de los recursos que con nuevas tecnologías pueden brindarnos la posibilidad de facilitar y mejorar su apropiación; asignación de valores monetarios a los recursos naturales los cuales se denominan pagos por servicios ambientales⁶, ahora la naturaleza y los beneficios que ella nos brinda son un nuevo mercado, donde sus elementos se privatizan; la creación de las áreas naturales protegidas que también se incluye dentro de la vertiente de servicios ambientales y donde estos territorios el Estado ejerce su soberanía promoviéndolos para la protección, la conservación y desarrollo, cercando la región y bajo un marco legal que rige las actividades sobre estos territorios, siendo del Estado y no privados, a menos que el gobierno los ceda.

Por ello, el desarrollo sustentable está enfocado en mejorar la tecnología e implementarla en la producción para efficientar y así conservar el ambiente, elevando la productividad y reducir la contaminación, en todo esto para llegar el fin del desarrollo sustentable: alcanzar altos niveles de crecimiento económicos. Así, la transferencia tecnológica, el pago por servicios ambientales, los incentivos productivos, las áreas naturales protegidas, la creación de nuevos marcos legales y jurídicos para el manejo de los recursos naturales se constituyen como mecanismos de acción del desarrollo sustentable y que coinciden también con los mecanismos de la acumulación por desposesión donde actúan la privatización, el cercado de tierras, nuevos marcos legales sobre el tipo de suelo, impulso al crédito y la mercantilización de la naturaleza creando nuevos mercados y nuevas mercancías, entre otros.

⁶ Un servicio ambiental son todos aquellos beneficios que obtenemos de la naturaleza como la provisión de agua, protección de la biodiversidad, mitigación de los efectos del cambio climático, refugio de vida silvestre, belleza escénica, etc. (CONAFOR, 2015)

3.2 El desarrollo sustentable y los pueblos indígenas

El Informe Brundtland en 1987 en su apartado de población incorpora a los pueblos indígenas dentro de los grupos vulnerables y reconoce su valor cultural y de sus conocimientos y experiencias ambientales así como de la necesidad de protegerlos a partir de romper con el aislamiento que han vivido, incorporándolos al desarrollo económico, social y político de cada nación. Menciona también el Informe que una manera de incrementar sus beneficios es a partir de acuerdos de comercialización y el aumento de su productividad, por lo que será necesario dotar a estos pueblos de infraestructura necesaria que conecte a sus localidades con las grandes urbanizaciones y promover el empleo para que su calidad de vida mejore (Brundtland, 1987).

Así mismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se propone promover el proceso de incorporación de los pueblos indígenas en el desarrollo e implementación de políticas ambientales (UNEP, 2012). También el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo pretende conformar una alianza con los pueblos indígenas para reducir su pobreza y lograr gestionar de manera sostenible el ambiente y los recursos, al igual que el prevenir y poder resolver sus conflictos (UNDP, 2015).

La Organización de las Naciones Unidas, ha incrementado su atención en los pueblos indígenas, y su preocupación por el deterioro ambiental, así conjuntamente con otras organizaciones como la FAO, el BM, el PNUD, la UNICEF, se han elaborado diversos programas donde se incorporan tanto a los indígenas como al ambiente. Esto debido a la situación de pobreza y marginación aunada a la riqueza biológica en la que se asientan y la necesidad de conservar esos recursos. Esto se pretende llevar a cabo a partir de la adopción de políticas y programas que tengan como objetivo el desarrollar a los

pueblos indígenas, la redefinición de las políticas de desarrollo, el fomento a la participación activa de los indígenas entre otros (ONU, 2015).

La FAO, también ha insertado a los indígenas dentro del desarrollo sustentable, en el documento Política de la FAO sobre Pueblos Indígenas y Tribales, se proponen como uno de sus más importantes objetivos el luchar contra la pobreza y la degradación ambiental. Haciendo hincapié en que el manejo sustentable de los recursos y su constante disponibilidad y abundancia es fundamental para el bienestar de las futuras generaciones y que por parte de los pueblos indígenas deberán de promover esta actividad. Por eso, es importante para la FAO, promover la participación directa de la población indígena en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas que les concierne o afecte (FAO, 2011).

Las grandes organizaciones internacionales han virado su mirada a los pueblos indígenas y han pretendido desde que se desarrolló el concepto de desarrollo sustentable en el Informe Brundtland, insertarlos dentro de la dinámica de desarrollo, tanto ambiental, como social como económico. De diferentes instituciones, no solo ambientales, sino de desarrollo y alimentación se unen para implementar el discurso del desarrollo sustentable como una política internacional que las naciones deberán de seguir para combatir la degradación ambiental y la pobreza y para esto es necesario insertar a los pueblos indígenas bajo esta dinámica.

3.3 Antecedentes del desarrollo sustentable en México

México y 176 países más, en 1992 firmaron el Convenio sobre Diversidad Biológica donde se comprometían a conservar la biodiversidad, a utilizar de manera adecuada sus recursos naturales y a compartir los beneficios obtenidos del uso de esos recursos. A partir de ese año, se formuló la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad (CNCUB, 2000) donde se pretende conservar la diversidad

biológica a partir de cuatro ejes los cuales son la protección y conservación, la valorización de la biodiversidad, el conocimiento y manejo de la información y la diversificación del uso de los recursos.

Además de la ratificación de los convenios internacionales antes mencionados está el apoyo y cooperación comercial a partir de los Tratados de Libre Comercio (TLC), el Plan Puebla – Panamá (PPP) o la creación de corredores biológicos como por ejemplo el Corredor Biológico Mesoamericano, por mencionar algunos.

En el Plan Nacional de Desarrollo de 1995-2000 (Zedillo, 2014), se incorpora la visión ambientalista del Desarrollo Sustentable, ratificando lo establecido en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992 donde establece el derecho soberano de cada Estado de aprovechar sus recursos acorde a sus propias políticas ambientales y donde la protección al ambiente sea una parte fundamental del desarrollo de cada país. Así mismo es necesario que los Estados promuevan un intercambio tecnológico y de conocimientos y promueven la participación de los indígenas dentro del crecimiento económico y el desarrollo sustentable (ONU, 1992). Así, en el Plan de aquél sexenio, ya se buscaba mejorar la calidad de vida de los grupos menos favorecidos mediante infraestructura, servicios como drenaje y agua potable y telecomunicaciones y la conservación ambiental. Con estas ratificaciones por parte de México, la producción se adecuará a las normas de conservación y restauración a través del apoyo económico de los productores propietarios de riqueza natural y a cambios en el tipo de propiedad. En 1992, tres meses antes de que se celebrara la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río de Janeiro, se creó en México la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), la cual a lo largo de estos años se ha encargado de investigar y recabar información para el conocimiento y uso sustentable de la biodiversidad del país, su fin es la conservación y uso sustentable de los recursos naturales. En 1996, se crea el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad, que cuenta con

un gran acervo de información desde cartográfica, infraestructura, y temas socioeconómicos, imágenes, información sobre recursos genéticos, y organismos genéticamente modificados, especies prioritarias y su distribución geográfica y su potencial además de catálogos taxonómicos.

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) ha elaborado una serie de programas de manejo de los recursos naturales y las áreas naturales protegidas en México, esta institución afirma:

Los instrumentos que determinan las estrategias de conservación y uso de las áreas naturales protegidas a nivel mundial se han conceptualizado como planes o programas de manejo, programas de conservación, programas de conservación y manejo, planes rectores, planes directores, etc. En México estos instrumentos se denominaban planes de manejo, programas de trabajo, programas integrales de desarrollo, programas operativos anuales y/o programas de conservación y manejo (SEMARNAT, 2014a).

Así es como México comienza a incorporar los dictámenes internacionales a la elaboración de sus políticas comenzando con la creación de institutos y organismos gubernamentales que guíen esos proyectos.

3. 4 Proyectos sustentables en México

En México no hay una política de restauración ambiental sino acciones aisladas que empezaron con prácticas de mitigación de los daños ambientales y actualmente hay programas de prevención y recuperación. Es a partir de 1996 que se incorpora una visión de la restauración ambiental en las políticas públicas. Actualmente existen diversas leyes que respaldan ese intento de restauración ambiental por parte del país como lo son la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Es también desde 1996 que la SEMARNAT y la CONANP han colaborado para crear 91 programas de manejo de recursos naturales que se han conceptualizado como los instrumentos que determinan las estrategias de conservación y uso de las áreas naturales protegidas como el Programa

de Pago por Servicios Ambientales en Áreas Naturales Protegidas y el Fondo para Áreas Naturales Protegidas. Estos programas los analizaremos más tarde dentro de los tres sexenios que se analizan en esta investigación: 2001-2006; 2007-2012; y 2013-2018. Dentro de cada periodo sexenal a partir del Plan Nacional de Desarrollo se elaboran una serie de programas los cuales se dividen por secretarías, se muestran aquellos programas donde destaca el papel de los pueblos indígenas y el desarrollo sustentable que durante los últimos 15 años en los tres sexenios son alrededor de 50 programas divididos entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de Telecomunicaciones y Transportes (STC) y dos comisiones federales, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). A continuación se explican los objetivos de los programas dentro de cada sexenio y por secretarías.

3.4.1 Periodo 2001-2006 (Vicente Fox)

En el Plan Nacional de Desarrollo se incorpora como uno de los objetivos del sexenio el desarrollo sustentable. Se establece que se perseguirá un crecimiento con calidad, y se crearan las condiciones de un desarrollo sustentable debido a que la forma en la que el crecimiento económico se ha llevado en el pasado ha impactado en la biodiversidad del país, degradando sus ecosistemas y agotando los recursos. Por eso el desarrollo sustentable se incorpora en las políticas federales como un objetivo que el país deberá de seguir. Durante este sexenio se promoverá la idea de eficientar el uso de los recursos y de conservar la naturaleza:

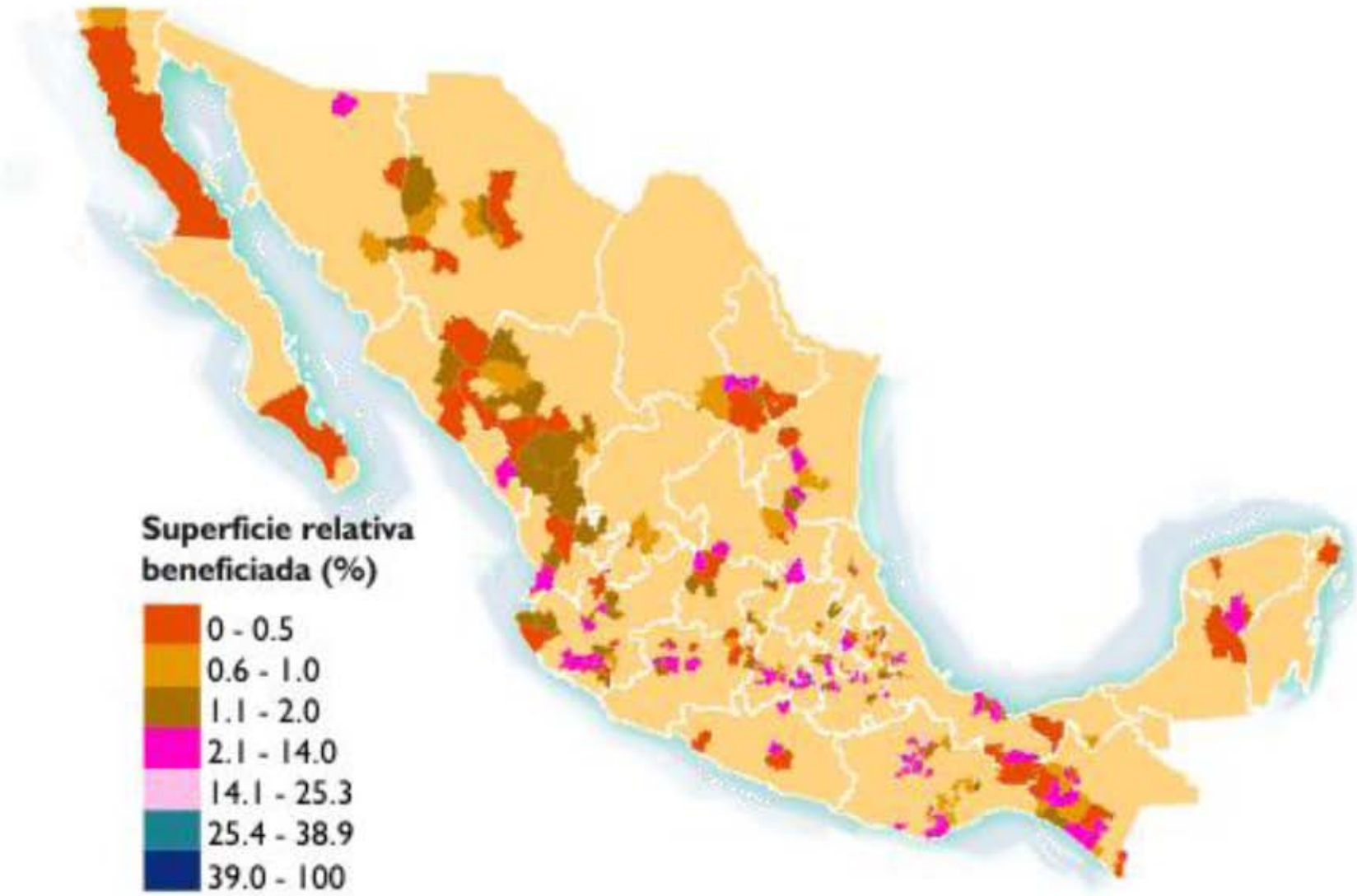
El medio ambiente es una prioridad para el Ejecutivo Federal y para el Plan Nacional de Desarrollo, toda vez que el desarrollo de la nación no será sustentable si no se protegen los recursos naturales con que contamos. Se ha visto cómo la degradación del capital natural del planeta ha producido cambios climáticos que afectan negativamente a las actividades humanas, y ello confirma la necesidad de conservar de manera racional los recursos naturales de nuestro país (SAGARPA, 2001).

Así es como durante este sexenio el discurso del desarrollo sustentable se implementa en diferentes programas a través de la acción directa de las secretarías del Estado (ver mapa 3.1).

Estos programas parten de la decisión del gobierno de eliminar las restricciones legales y estructurales de la economía para impulsar un desarrollo sustentable. A continuación se mencionaran los programas más importantes durante estos seis años y donde dentro de ellos se encuentran los pueblos indígenas.

Mapa 3.1

Programas de Servicios Ambientales en México, 2003-2005



Fuente: SEMARNAT, (2015a)

- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

En 2001 la secretaría dio a conocer su Informe de Actividades y Resultados en el Programa de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente (SEMARNAT, 2001a). En este documento se presentan los siguientes programas:

- Plan Integral de Desarrollo de la Tribu Yaqui
- Plan de Manejo de la Isla Tiburón, grupo Seri
- Programa de Difusión de la Legislación Ambiental en Zonas Indígenas
- Plan de Manejo del Sitio Sagrado de Wiricuta, grupo Tarahumara
- Atención a demandas de comunidades forestales, Nación Purépecha

Otra actividad que realizó la SEMARNAT fue coordinar el Corredor Biológico Mesoamericano conjuntamente con el Banco Mundial donde se impulsaron proyectos de desarrollo sustentable en Áreas Naturales Protegidas donde habitan pueblos indígenas y donde se pretende fortalecer las capacidades y los programas de capacitación sobre el Uso Sustentable de Recursos Biológicos donde se incluirán talleres, visitas de campo, giras de estudio, formación de redes productivas, capacitación específica para desarrollar la organización y la habilidad gerencial (BM, 2001). De este proyecto el Banco Mundial otorgó financiamientos para dos proyectos: el Proyecto de Desarrollo Rural en Áreas Marginadas de México cuyo objetivo es mejorar el bienestar de la población rural y acrecentar las oportunidades para integrar a los productores marginados al proceso de crecimiento económico; el otro proyecto fue el de Productividad Agrícola donde se promueve un aumento sustentable en la producción agrícola y que garantice el alimento, como por ejemplo apoyos en la producción del maíz, de frutas y café (BM, 2001). América Latina y el Caribe es la reserva genética más rica del mundo. Los países de la región en su afán de obtener ingresos y conservar los recursos genéticos se han acoplado a los dictámenes del Convenio de Diversidad Biológica (CBD). México por ejemplo se

incorporó al plan estratégico de biodiversidad, el Corredor Biológico Mesoamericano respaldando los intereses de las empresas transnacionales. El Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) es un sistema de ordenamiento territorial creado para brindar bienes y servicios ambientales al mundo promoviendo la conservación de la naturaleza y el desarrollo sustentable, que atiende a las exigencias de las empresas transnacionales. Los países que lo conforman son Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. En México se implementó en el año 2002, desarrollándose primero en los estados de Chiapas, Quintana Roo, Yucatán y Campeche, actualmente también abarca los estados de Tabasco y Oaxaca y se divide en 11 corredores (Álvarez, 2013):

- ❖ Selva Maya Zoque (Norte de Chiapas)
- ❖ Sierra Madre del Sur (Sur de Chiapas)
- ❖ Sian Ka'an – Calakmul (Campeche)
- ❖ Sian Ka'an – Calakmul (Quintana Roo)
- ❖ Costa Norte de Yucatán (Yucatán)
- ❖ Pantanos de Centla – Cañón de Usumacinta (Tabasco)
- ❖ Humedales Costeros - Sierra de Huimanguillo (Tabasco)
- ❖ Sierra de Tabasco (Tabasco)
- ❖ Sierra Norte de Oaxaca (Oaxaca)
- ❖ Istmo – Chimalapas (Oaxaca)
- ❖ La Sierra Sur – Copalita (Oaxaca)

Este corredor tiene una gran importancia a nivel internacional debido a que alberga el 10% de la biodiversidad del planeta. El programa para el CBM tiene como finalidad apoyar a los productores rurales para proyectos productivos basados en el aprovechamiento sustentable de los recursos. Entre sus principales beneficiarios son los pueblos indígenas. Entre los tipos de apoyo están los orientados

a las actividades de acuacultura: capacitación, infraestructura y montaje y operación; a la agrobiodiversidad: asistencia técnica y capacitación, equipo e insumos, intercambio de experiencias; la apicultura: adquisición de bienes, capacitación y asistencia técnica y adquisición de abejas reina; la cafecultura: asistencia técnica y capacitación, compra de material e insumos, acopio, beneficio y comercialización; la forestaría y agroforestería: adquisición de infraestructura y equipo, capacitación y asistencia técnica, adquisición de bienes y sistemas de información; el manejo de biodiversidad: capacitación y asistencia técnica, construcción de infraestructura y adquisición de bienes; mantenimiento de ecosistemas: asistencia técnica y capacitación, colecta de semillas y trasplante y prácticas de restauración (INAFED, 2014a).

En 2005 se realizaron 13 proyectos de capacitación a los indígenas sobre manejo de recursos para eficientar la producción, donde a cambio de una serie de subsidios la población se comprometía a seguir los lineamientos productivos, los pueblos indígenas a los que se le aplicaron fueron los mazahuas, los chontales, los N̄ha ñhu, los zapotecos, los popolucas, los mazatecos, los zoque, los chol, los tzeltal, los tzotzil, los mame y los maya. Un ejemplo de estos proyectos es el de la Producción orgánica de ajonjolí en la zona costa de la organización Comunidades Campesinas de Camino, en el pueblo indígena de los Chontales, donde el objetivo fue el mejoramiento de la técnica de los sistemas de producción agrícola para la eficiencia económica a partir de un subsidio de 84 mil pesos (SEMARNAT, 2005)

Así mismo, la SEMARNAT y su Unidad Coordinadora de Participación Social y Equidad y su subdirección de Atención a Pueblos Indígenas distribuyeron el 35% de su presupuesto o 1 092 000 pesos a subsidios para capacitación dirigidos a promover la gestión y la conservación ambiental.

- La Secretaría de Economía (SE)

Durante el periodo 2001-2006 la Secretaría de Economía implemento un plan para guiar su actividad minera y que esta fuera sustentable, para eficientar el manejo de los recursos para lograr que el país se fortalezca y alcance un crecimiento económico. El plan minero incorpora la importancia de actuar conjuntamente e interinstitucionalmente considerando las disposiciones en materia indígena y en materia ambiental para las concesiones mineras.

- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Más del 40% del total de los recursos de la secretaría son orientados a regiones con altos índices de marginación donde se encuentran los pueblos indígenas. El programa PROCAMPO apoyó a 803 municipios indígenas, a una población de 848 mil productores, y a 1 millón 862 mil hectáreas (PNDPI, 2001). La Secretaría impulsó su Programa de Desarrollo Rural donde se pretende fortalecer el desarrollo de las capacidades mediante conocimientos productivos y asistencia técnica, incentivos económicos, generación de empleos y cadenas productivas, y el fortalecimiento de empresas rurales. (Ibídem)

4.3.2 Periodo 2007-2012 (Felipe Calderón)

Los programas que incorporan a los indígenas en México se desarrollan por los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, donde se integra la perspectiva del desarrollo sustentable y que principalmente están enfocados en el eje de la sustentabilidad ambiental, promoviendo la conciencia de la devastación de los ecosistemas dentro de los indígenas para así lograr que ellos adopten los lineamientos que marcan los programas.

- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2012c)

Diversos programas ejecuto la SEMARNAT, sin embargo estos son los que a través del discurso del desarrollo sustentable impactaron en la población indígena:

- Programa Especial de Cambio Climático (PECC)
- Programa de Derechos Humanos del Sector Ambiental (PDHSA)
- Programa de Jóvenes Hacia la Sustentabilidad Ambiental
- Programa de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente 2007 - 2012
- Programa "Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental" 2007 – 2012
- Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas
- Programa Nacional Hídrico
- Fomento a la conservación de la Vida Silvestre (UMA)
- Programa Forestal Federal Meseta Purépecha
- Programa Especial para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de la Selva Lacandona
- Programa Regional para la Frontera Norte
- Fomento a la conservación de la Vida Silvestre (UMA)
- Proyectos de Educación Ambiental, Capacitación para el Desarrollo Sustentable y Comunicación Educativa Ambiental

A continuación explicaré los que a mi consideración representan un mayor impacto en las formas de organización social indígena.

– Programa Especial de Cambio Climático (PECC, 2012))

El programa se constituye como una herramienta para combatir el cambio climático y principalmente las emisiones de dióxido de carbono, además de tratar de solucionar algunos problemas que se desarrollan a partir de este cambio ambiental como la protección de los recursos, la pérdida de biodiversidad, la salud, entre otros. Donde se pretende incluir a la población dentro de la toma de decisiones, esto incluye a la población indígena para lograr su cooperación (SEMARNAT, 2009b).

– Programa de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente 2007-2012

El objetivo general de este programa es garantizar a los indígenas el acceso y control de los recursos naturales para el beneficio económico de su población. Entre sus líneas estratégicas se encuentra el atender a los pueblos indígenas a través de formación y desarrollo de sus capacidades para el mejor aprovechamiento de la biodiversidad y con el mejoramiento de los subsidios para los proyectos orientados al manejo de los recursos: “Destinar recursos para fortalecer habilidades y capacidades de los Pueblos Indígenas sobre conocimientos, técnicas y tecnologías que se vinculen al uso sustentable de los recursos naturales, con respecto a los instrumentos de planeación de la política ambiental” (SEMARNAT, 2009b). Con esta estrategia se pretende atender a 1 millón de indígenas.

– Fomento a la conservación de la Vida Silvestre (UMA)

Este programa está orientado en la protección de la vida silvestre a partir de la construcción e instalación de infraestructura, de la transferencia de equipamiento e insumos, de la adquisición de ejemplares, de asesoría técnica, de estudios sobre el hábitat, y capacitación técnica. Para el 2010, el programa incorporó a los pueblos indígenas de Wikarika, el Otomí, el Zoque-Popoluca y el Maya y se entregaron 3.6 millones de pesos para el aprovechamiento sustentable del cocodrilo, la guacamaya, el venado y la palma (SEMARNAT, 2010). Para 2011, el monto se incrementó a 14 millones de pesos enfocándose en especies de cactáceas, aves canoras, guajolotes silvestres, cocodrilos, tortugas,

venados y tepezcuintle abarcando los pueblos indígenas Maya, Tzetzal, Chol, Chontal, Zapoteco, Nahuátl, Tepehuano, Mazahua y Mixteco (SEMARNAT, 2011a). El siguiente año el monto fue similar con 12.4 millones de pesos que se utilizaron para la conservación de la guacamaya, del venado, del jabalí, de la palma, de cactáceos, de palomas, etc., e incorporaron a los pueblos indígenas Chinantecos, Maya, Mixes, Mixtecos, Otomí, Pames, Papagos, Tarahumaras, Yoremes, Wikarika, Zapoteco y Zoque-Popoluca (SEMARNAT, 2012b) Finalmente, en 2013, se destinaron 14.32 millones de pesos para la protección del cedro, de la orquídea, del borrego cimarrón, del jaguar, del gato montés, entre otras especies y que se distribuyeron en los siguientes pueblos indígenas: Chol, Chatino, Cucapá, Huastecos, Huichol, Maya, Mayo, Mazahua, Otomí, Pame, Seri, Tarahumara, Tepehuano del Sur y Zapoteco (SEMARNAT, 2013a)

- Programa de Educación Ambiental, Capacitación para el Desarrollo Sustentable y Comunicación Educativa Ambiental

En 2011, y por parte del programa de educación ambiental se realizaron 30 talleres de huertos biointensivos en diferentes comunidades del país para aumentar la productividad agrícola, a través de la capacitación a la población en agricultura sustentable, esto se dio gracias a la transferencia de habilidades de planeación y diseño para el desarrollo de talleres y la implementación de huertos de agricultura orgánica en pequeña escala. De estos programas cuatro se realizaron en el municipio de Bácum que es uno de los municipios pertenecientes a los indígenas Yaquis en el estado de Sonora, en este programa participaron 60 hombres y 60 mujeres, y también en la localidad de Loma de Etchoropo también en Sinaloa, donde el 20% de su población habla una lengua indígena. Dos más de los talleres que se llevaron a cabo fueron en el estado de Oaxaca, en la localidad de Santa María Yucunicoco en el municipio de Santiago Juxtlahuaca donde más del 80% de su población habla una lengua indígena y pertenecen al pueblo indígena Mixteco (SEMARNAT, 2011b)

Dentro de estos programas quisiera destacar dos más que por su especificidad merecen una explicación: el Programa Forestal Federal Meseta Purépecha y el Programa Especial para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de la Selva Lacandona. Estos dos programas vienen encaminados a la conservación ambiental debido a que tanto en Michoacán como en Chiapas se encuentra una importante riqueza biológica. Por ejemplo, en la selva Lacandona habitan 70 especies de mamíferos y 3000 especies de aves, es considerada uno de los últimos pulmones del mundo (MD, 2015) y con maderas importantes como el caoba y el cedro rojo, recorre los municipios de Las Margaritas, Altamirano, Ocosingo y Palenque y los recientemente formados Maravillas Tenejapa, Marqués de Comillas-Zamora Pico de Oro y Benito Juárez y donde habitan los Tojolabales, los Choles, los Tzetales, los Tzotziles, los Lacandones entre otros.

Así mismo, en Michoacán y en la meseta purépecha habitan 120 mil indígenas (Ávila, P., 2015), donde algunas nuevas variantes del maíz provienen del estado de Michoacán además de una amplia variedad de maíces criollos por lo que representa un centro de origen del maíz que se consume a nivel mundial, hay además grandes extensiones de bosque de pino, cedro blanco y oyamel y donde se produce 1 millón de metros cúbicos de madera por año, es una región muy húmeda por el alto grado de precipitaciones sin embargo por el tipo de relieve montañoso, es muy difícil que se creen cuerpos de agua. Así, los dos estados representan un acervo biológico de gran importancia para el país y para el mundo, de ahí que el gobierno mexicano encamine los programas en la conservación de sus ecosistemas.

- El Programa Especial para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de la Selva Lacandona

Durante 2011 se asignaron 15 apoyos para tres municipios de la selva lacandona: Ocozingo, Maravilla Tenejapa y Marqués de Comillas (CONAFOR, 2010a) Este programa está orientado en crear instrumentos para la conservación ambiental desarrollando buenas prácticas de manejo que promuevan un beneficio económico y social para los habitantes de estos municipios a partir de Proyectos Integrales de Intervención donde se busca vincular los intereses del productor con los intereses colectivos:

Se refiere a la suma de propuestas y compromisos de las diferentes unidades de producción que convergen en una comunidad, considerando las condiciones socioambientales y económicas del conjunto, lo que debe evitar, por un lado, que las decisiones comunitarias frenen el desarrollo económico de unidades de producción u organizaciones productivas y por el otro, que los intereses privados o de grupo atenten contra los intereses colectivos (CONAFOR, 2010b).

Esto refleja los intereses de incentivar un crecimiento económico a través de la vinculación con los habitantes de la región y cuya población es de indígenas y ocupación zapatista a partir de asistencia técnica y el mejoramiento productivo de los recursos naturales.

– El Programa Forestal Federal Meseta Purépecha

En 2011 asigno recursos a 16 beneficiarios repartidos en 6 municipios los cuales fueron Chilchota, Tingambato, Uruapan, Nahuatzen, Cheran y Charapan, todos en la región indígena de Michoacán, cuya población mencionamos anteriormente asciende a los 120 mil indígenas y donde entre el 35 y el 40% de la población habla purépecha. El programa viene encaminado en el cultivo y protección del bosque con asistencia técnica, en talleres de asistencia técnica y de capacitación a la población para el buen manejo de los recursos forestales, restauración forestal a partir de la inserción de maquinaria, la creación de terrazas, cercado, asistencia técnica y protección de los bosques (CONAFOR, 2011).

Existen otros programas de la SEMARNAT que son interinstitucionales, tal es el caso del Programa de Usos Sustentables de Recursos Naturales y específicamente el programa de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua que conjuntamente La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la SEMARNAT desarrollaron y donde se invirtieron 22.8 miles de pesos beneficiando a 45 municipios indígenas y a 3 586 habitantes. También está el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario Procampo Para Vivir Mejor con su componente de Fomento Productivo del Café donde se invirtieron 131.1 miles de pesos beneficiando 115 979 productores con el fin de eficientarla y poder reducir los niveles de pobreza y devastación ambiental (CDI, 2011).

Además, la secretaría tiene un Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual establece los objetivos sectoriales que seguirá la política económica de nuestro país basado en una serie de estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 para el Desarrollo Sustentable de México. Este programa sectorial incluye a los pueblos indígenas dentro de sus objetivos: “incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país, con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad” (SEMARNAT, 2009b), se plantea además aumentar la cobertura en cuanto a los proyectos de conservación, ordenamiento y aprovechamiento forestal en regiones indígenas.

- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Como parte de los proyectos de la sustentabilidad y los pueblos indígenas, la secretaria lanza una serie de programas encaminados en incrementar el ingreso de la población indígena y conservar el ambiente entre los que se encuentran los siguientes.

– El Programa de Adquisición de Activos Productivos

Donde se destina el 50% de los recursos a localidades de alta y muy alta marginación encontrándose dentro de esta población los pueblos indígenas. Promoviendo así “la cultura empresarial, la agregación de valor, la educación, la capacitación y la transferencia de tecnología; así como el aprovechamiento racional de los recursos naturales, la infraestructura física y el equipamiento; mediante su participación organizada, activa y decidida” (SAGARPA, 2015a). El apoyo se da a través de: maquinaria y equipo para el establecimiento de micro, pequeña y mediana empresa de producción y servicios; material vegetativo, especies zootécnicas para eficientar las unidades productivas; asesoría profesional, asistencia técnica y capacitación; proyectos y estudios de realización de actividades de agricultura entre otras; seguimiento de procesos de inversión o programas de desarrollo empresarial; y finalmente eventos de intercambio de conocimientos, tecnologías y experiencias.

- La Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT)

Durante el 2008 se reanudo el proyecto de construcción de la carretera San Cristóbal de las Casas – Palenque, este proyecto consiste en la construcción de una nueva vía de comunicación con una longitud aproximada de 174 kilómetros y será una carretera tipo A2 o de dos carriles. Debido a movimientos de resistencia el proyecto ha tenido que ser modificado y detenido, aun para el 2015 se espera a que sean liberados los derechos de vía. El proyecto se realizará sobre zonas agropecuarias y urbanas en un 44%, sobre bosques 35%, sobre bosque fragmentado en un 17%, fragmentos aislados de bosque en un 3% y en acahual en 1%. En el espacio que se hará la construcción se encuentran alrededor de 10 especies endémicas de la región y 659 especies además de pueblos indígenas

Tzotziles, Tzetzales, entre otros y a quienes se pretende rescatar y reubicar por ejemplo, trasladando la flora y la fauna a otro lugar restaurar el suelo y elaborar programas de manejo. La carretera se construirá sobre los municipios con una alta presencia indígena: San Cristóbal de las Casas, Huixtán, Tenejapá, Oxchuc, Ocosingo, Hilón, Yajalón, Salto de Agua y Palenque (SCT, 2015). Al capital no le interesan los despojos o las migraciones, la carretera representa movilidad para el capital.

4.3.3 Periodo 2013-2018 (Enrique Peña)

En el Plan de Desarrollo Nacional de este último periodo 2014-2018 se establece que:

La Federación, los Estados y los Municipios establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. Todo ello, reconociendo el derecho de los Pueblos Indígenas a la libre determinación que se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional (Peña, 2014). Se declara que el asegurar la unidad nacional se eleva a un nivel superior de las demandas indígenas, los recursos al ser un bien económico y de importancia nacional son necesarios para el crecimiento económico, por lo que cualquier persona que amenace con obstruir ese crecimiento será trasladado a otra región para poder gozar plenamente de los recursos.

- La Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Entre los programas más importantes de la secretaría bajo el discurso del desarrollo sustentable y que se enfocan en los pueblos indígenas encontramos estos programas:

- El Programa de Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva

Este programa se ha enfocado en 40 municipios de Chiapas e Hidalgo debido a su alta biodiversidad, con inversiones de 3 millones de pesos, impulsando el manejo sustentable de la tierra y la promoción de los servicios ambientales dentro de los pueblos indígenas Mam, Tojolabal, Chol, Tseltal, Zoque y Otomí (SEMARNAT, 2013b).

– El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

Es un instrumento público para promover la conservación ambiental mediante la participación de la población en la administración y apropiación de los recursos y de la valoración económica de los servicios ecosistémicos para generar oportunidades productivas alternativas. De acuerdo a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2015c) en el 2014 se llevó a cabo el PROCODES sobre 202 regiones prioritarias (ver mapa 3.2) de las cuales 139 son Áreas Naturales Protegidas, que además se encuentran, la mayoría en territorios indígenas. Ese mismo año se atendieron a 15 111 indígenas lo que representa el 36.1% de la población total beneficiada (CONANP, 2014a), para los años anteriores, en 2009 el 33% de los beneficiados eran indígenas, en 2010, el 40%, en 2012. Estos programas atendían vía productiva a la población, incentivando y eficientando su producción. De acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Protegidas sus acciones y programas prioritarios están basadas en el Desarrollo Comunitaria Sostenible (CONANP, 2014b) y se conforman bajo tres ejes: PROCODES; PET (Obras de infraestructura física para Restauración, Manejo y Conservación; y PNUD-SEMARNAT (Participación comunitaria para la planeación, organización productiva y gestión). De la SEMARNAT y la Comisión Nacional de Áreas Protegidas Nacionales (CONANP) se deslinda el Fondo para Áreas Naturales Protegidas que conjuntamente con el Banco Mundial hoy día apoyan a 23 áreas naturales, de las cuales 14 se encuentran en la región sur del país, por mencionar algunas están la Reserva de la Biosfera La Sepultura, la Reserva de la Biosfera de Calakmul, la Reserva de la Biosfera de Sian Kaán, y que coinciden algunas con territorios indígenas.

- El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT)

En este programa se pretende impulsar la participación ciudadana, esto incluye a los pueblos indígenas. Así mismo, se promoverá el acceso a los indígenas al trabajo remunerado, al empleo decente, a recursos productivos y al financiamiento. También está el facilitar la adaptación de los indígenas dentro de las Áreas Naturales Productivas. El programa hace mención sobre los recursos forestales y de la situación de pobreza en la que viven los indígenas que habitan en estas zonas ricas en recursos y de la necesidad de convertir el potencial de crecimiento de la producción forestal en un detonador de actividad económica y generación de riqueza (SEMARNAT, 2013c).

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

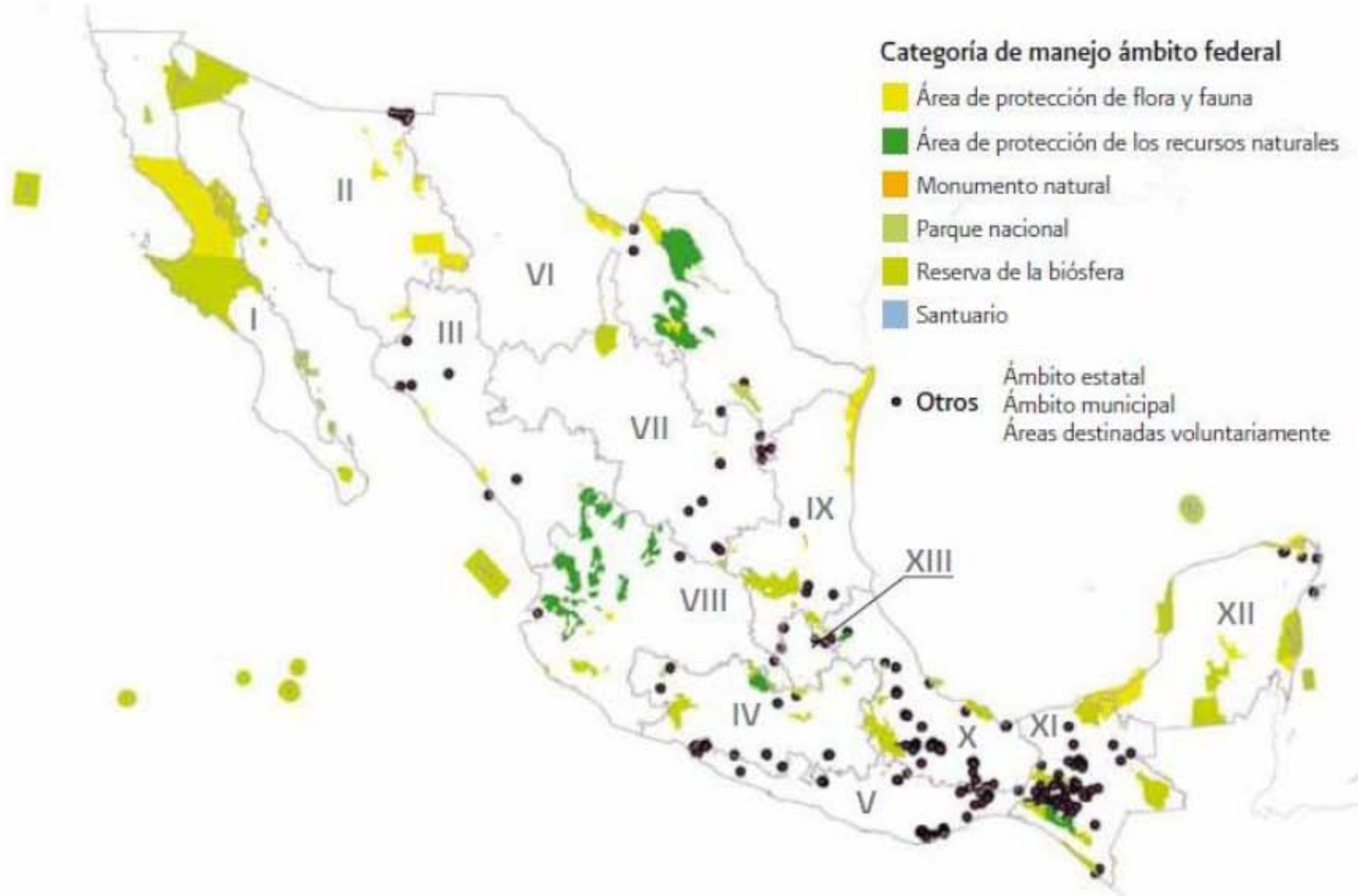
Como parte de los programas que tiene la Comisión los siguientes son los que centran sus esfuerzos en incluir la sustentabilidad:

- El Programa Fondos Regionales Indígenas

Este programa tiene como finalidad impulsar el desarrollo económico y social de los indígenas con respecto a sus recursos naturales mediante el traslado de recursos económicos (CDI, 2013a).

Mapa 3.2

Áreas Naturales Protegidas 2009



Fuente: CONAGUA, (2015)

– Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena

Fue elaborado para promover el desarrollo económico de los pueblos indígenas a través del apoyo y financiamiento económico en sus procesos productivos como capacitación, elaboración de proyectos productivos sostenibles y fomento a la comercialización de sus productos. Apoya con subsidios para proyectos productivos para mejorar la calidad de vida de los indígenas a localidades cuya población sea del 40% indígena o más. Estos apoyos están orientados principalmente a las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras, acuícolas, agroindustriales, artesanales, entre otros. Entre sus propósitos esta promover el aprovechamiento y uso apropiado de los recursos naturales a través de la agro-ecología en los proyectos agrícolas y el manejo alternativo (INAFED, 2014a).

– El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

El objetivo de este programa es mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas a través del desarrollo de un proyecto productivo que sea sustentable. En el 2013 se abarco 2 316 localidades, se autorizaron 3 768 apoyos a proyectos productivos apoyando a 36 748 mujeres (CDI, 2013b).

– Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

Este programa tiene como objetivo el contribuir a que los pueblos indígenas rompan con el aislamiento y cuenten con los bienes y servicios básicos para mejorar su calidad de vida. Con las obras se invirtieron 5761 millones de pesos en obras de inversión, se acordaron 1140 obras y acciones con 24 gobiernos estatales (CDI, 2013c).

– Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

Este programa tiene como finalidad el contribuir a la sustentabilidad de las actividades productivas mediante el apoyo económico a los proyectos productivos. Durante el 2013 se canalizaron 226.3 millones de pesos beneficiaron 343 proyectos productivos (CDI, 2013d).

- La Secretaría de Economía (SE)

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se establece que en motivo de incrementar la productividad y competitividad de la minería en México es necesario impulsar la promoción y diversificación de mayores niveles de inversión, la ampliación del financiamiento y el fomento y desarrollo como sector estratégico. Se realiza para este sexenio, la Guía de Ocupación Superficial donde se promueve el despojo de la tierra:

Si el propietario del terreno se niega, el Artículo 19, Fracción IV, de la Ley Minera actual, confiere al concesionario el derecho de obtener la expropiación, ocupación temporal o servidumbre sobre la superficie necesaria para llevar a cabo los trabajos y actividades de exploración, explotación y procesamiento, así como para el depósito de residuos, desechos, escorias y depósitos de grasas (SE, 2015).

Se establece que en caso de ser tierra ejidal será necesario llegar a un acuerdo, pero que independientemente del régimen el concesionario tiene la posibilidad de establecer acuerdos de ocupación temporal. Por ejemplo, la minera La Peineta Minera S.A. de C.V. en el estado de Sonora que por explotar y extraer los recursos mineros de la región atenta con los sitios sagrados y refugio de los indígenas Seri de Comcáac (Sinliea, 2015).

México, para 2013 ha firmado 40 acuerdos comerciales con 40 países y solo el 30% de la superficie de su territorio ha sido explotado (SE, 2015). Para 2012, se estimó que sobre los territorios de los pueblos indígenas existían 5 712 concesiones mineras. Esto quiere decir, que para el mismo año el 17% del total de los territorios indígenas se encontraban intervenidos por estas concesiones mineras. Entre los pueblos indígenas con mayor afectación son los Zapotecos y Chatinos en Oaxaca; los Rarámuris en Chihuahua; los Mixtecos en Guerrero, Puebla y Oaxaca; los Cora en Nayarit; y los Tepehuanes en Durango. Al norte del país, las concesiones mineras ocupan en casi la totalidad de los territorios de los pueblos Kiliwas y Kikapoo. Siendo este la mejor ejemplificación de despojo de tierras a los pueblos indígenas para el beneficio del capital, donde el desarrollo sustentable actúa

como discurso que respalda este proceso, pues la industria minera promueve una producción bajo un marco jurídico sostenible.

- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2015a)

Nuestro país tiene un alto porcentaje de áreas protegidas⁷. Por ejemplo, de sus Áreas Naturales Protegidas (ANP) se obtiene 3.500 millones de dólares anuales, esto es casi el 2% del PIB total anual (PNUD, 2010). De acuerdo a datos del Banco Mundial, el 95% de las Áreas Naturales Protegidas se encuentran en suelos de uso ejidales y comunales, apropiándose del 23% de la superficie del sector social. De las 176 Áreas Naturales Protegidas en México que representan más de 25 394 779, las cuales se dividen en nueve regiones que son: la Península de Baja California y Pacífico Norte; Noroeste y Alto Golfo de California; Norte y Sierra Madre Occidental; Norte y Sierra Madre Oriental; Occidente y Pacífico Centro; Centro y Eje Volcánico; Planicie Costera y Golfo de México; Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur; y Península de Yucatán y Caribe Mexicano. Estas ANP se dividen así mismo en seis categorías: Reserva de la Biosfera; Parques Nacionales; Monumentos Naturales; Áreas de Protección de Recursos Naturales; Áreas de Protección de Flora y Fauna; y Santuarios (ver cuadro 3.1).

Cuadro 3.1		
Número de ANP	Categoría	Superficie en ha.
41	Reservas de la Biosfera	12, 751, 149
66	Parques Nacionales	1, 411, 319
5	Monumentos Naturales	16, 269
8	Áreas de Protección de Recursos Naturales	4, 503, 345
38	Áreas de Protección de Flora y Fauna	6, 786, 837
18	Santuarios	150, 193
176	6	25, 619, 113
Superficie total en México		196, 400, 000
Porcentaje equivalente al total		13.40%
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la CONANP (2015a)		

⁷ Un área protegida es un espacio geográfico definido y reconocido como mecanismo para la conservación de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y su cultura (Elbers, 2011).

De las 176 ANP, 71 de ella se encuentran sobre territorios de 36 pueblos indígenas. Así, de las 152 áreas terrestres prioritarias para la conservación al menos 60 se contraponen con territorios indígenas (De Ita, 2011) (ver mapa 3.2).

Así mismo, existen 177 áreas voluntarias, que a partir de 2008 con la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente se modificaron esas áreas voluntarias de conservación hacia una categoría de área natural protegida estableciendo su carácter de utilidad pública y de competencia federal, de estas 177 áreas, 79 corresponden al estado de Oaxaca, 57 son de tierras de uso común, y 144 de parcelas (CONANP, 2015b). Siendo este un ejemplo de lo que en Inglaterra se denominó como cercamientos, donde se privatiza la naturaleza y el territorio de los indígenas sin importan la autonomía que ellos reclamen debido a que son regiones prioritarias para el Estado.

Así, se observa que a partir de hace 15 años, las políticas públicas desde el Plan Nacional de Desarrollo de cada sexenio han incorporado la perspectiva institucional del desarrollo sustentable hacia los pueblos indígenas donde se pretenden absorber económicamente, ambientalmente y socialmente. Estos programas tienen en común pretender incentivar la productividad para acelerar el crecimiento económico del país introduciendo esa forma de racionalidad económica y ambiental dentro de los pueblos indígenas del México, y que muchas veces se contraponen con las ideologías indígenas pero que respaldados por el Estado, estos proyectos se aplican despojando y alterando a los pueblos de nuestro país, como es el caso de las concesiones al sector minero y a las empresas privadas sobre el territorio indígena.

En los programas encontramos que hay una mercantilización y privatización de la tierra y los recursos, una expulsión de la población, una conversión de los derechos de propiedad, supresión al

acceso de bienes comunales, la supresión de formas alternativas de producción y consumo, un proceso de inversión extranjera y de apropiación de bienes y materias primas y la implementación de créditos. Todos ellos como vimos en el primer capítulo procesos fundamentales para que la acumulación se desarrolle. La política estatal de los últimos años ha incorporado la perspectiva de la sustentabilidad que se refleja en los programas que se explicaron anteriormente, en la mayoría encontramos una transferencia tecnológica y de desarrollo de capacidades, así es como se pretende incentivar un crecimiento económico que permita que la ganancia aumente y que los indígenas se incorporen paulatinamente a la dinámica del capital. En el siguiente apartado hablaremos de los resultados de tales programas, al igual que las resistencias indígenas ante tales proyectos económicos.

Capítulo 4. Impactos de los programas y proyectos del desarrollo sustentable en los pueblos indígenas en México, resistencias indígenas y alternativas productivas

Como se mencionó en el primer capítulo el principal mecanismo de la acumulación por desposesión es la privatización. El desarrollo sustentable entre sus principales postulados es el de internalizar la naturaleza dentro de una economía de mercado. Esta mercantilización de la naturaleza es la máxima representación de despojo hacia los pueblos indígenas, para ellos, su territorio y lo que hay en él es parte de sus cosmogonías, el privatizar la naturaleza, otorgándole un valor monetario es insertarles relaciones sociales de producción diferentes, aquellas que pretenden maximizar la ganancia.

En este capítulo lo que se pretende ejemplificar es que los programas que México ha elaborado como parte de un acuerdo entre los Estados para conservar el ambiente bajo el discurso del desarrollo sustentable si bien, no se ha logrado consolidar, si ha tenido grandes impactos dentro de los pueblos indígenas, desde lo económico, lo ambiental por sus territorios y en lo social por el estado en el que siguen viviendo que a su vez se refleja en los movimientos de resistencia. Este capítulo nos sirve como conclusión de lo que han vivido los indígenas desde que inicio el milenio y lo que han sufrido a partir de la implementación de esta clase de programas. El capital está trastocando sus formas de producción a partir de procesos de expropiación y privatización, introduciéndose en estos espacios para establecerse sobre ellos y convertirlos a la dinámica de producción capitalista.

4.1 Impactos de los programas

Parte de las motivaciones de la implementación de estos programas es el incentivar el crecimiento económico, en otorgar bienestar a la población, combatir la pobreza y conservar la naturaleza. Sin embargo los impactos desde lo macroeconómico hasta lo microeconómico no han tenido esos resultados. Sino que se ha vivido un proceso de despojo y de pérdida de identidad reflejado esto en las formas de producción de los pueblos indígenas que han ido cambiando.

4.1.1 Impacto económico

Partiré desde lo macro para ejemplificar que a pesar de que los programas enfocados en el desarrollo sustentable buscaban incentivar el crecimiento económico del país, desde el años 2000 los datos muestran que no ha habido un avance en el indicador macroeconómico del crecimiento. De hecho, las cifras nos dicen que desde el año 2000 al 2014, el indicador nunca rebasó los dos grados porcentuales, México no creció lo esperado en ninguno de los tres sexenios del análisis (ver cuadro 4.1).

Otro indicador que muestra el mismo comportamiento es el Producto Interno Bruto (PIB), que del 2000 al 2010 vivió un descenso del 5%. Uno de los principales objetivos del desarrollo sustentable era el crecimiento económico, la implementación de programas en México en los últimos quince años no ha logrado cumplir con ese objetivo, sin embargo, la inversión y las exportaciones de materias primas si aumento, provocado de una mayor apertura e intensificación en la producción agropecuaria.

Cuadro 4.1	
Crecimiento porcentual del PIB en México 2000-2014	
Año	Porcentaje %
2000	-0.40%
2001	-0.30%
2002	0.20%
2003	1.20%
2004	1.50%
2005	1.60%
2006	0.30%
2007	0.80%
2008	-1.90%
2009	1.70%
2010	0.80%
2011	0.70%
2012	0.90%
2013	0.30%
2014	0.70%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SA (2015)

Por ejemplo, la inversión extranjera vivió un periodo con un alto índice de crecimiento, de hecho, con respecto a 1980 se creció en un 24.55%. En el siguiente cuadro se explica el aumento de la inversión extranjera, lo que refleja la apertura de México con respecto a otros países y quién está dirigiendo la producción y la oferta de servicios en nuestro país (ver cuadro 4.2).

El otro sector es el agrícola quien tuvo un crecimiento muy alto, de hecho la producción agrícola nacional creció más del doble del 2000 al 2012, la producción en tierras de temporal aumento más del 100% para el mismo periodo y la producción en tierras de riego creció un 200% aproximadamente para esos años (INEGI, 2014a). Con esto concluimos que se intensificó el uso del suelo ejerciendo una mayor presión sobre él.

Cuadro 4.2	
Inversión Extranjera en México (millones de dólares), 1980, 1990, 2000-2014	
Años	Total (Directa + Cartera)
1980	2,089.8
1990	4,627.7
2000	18,689.9
2001	31,051.0
2002	23,952.3
2003	19,524.0
2004	27,654.5
2005	30,740.0
2006	26,219.1
2007	39,542.1
2008	31,004.1
2009	25,277.8
2010	49,461.9
2011	48,645.4
2012	75,514.5
2013	65,229.1
2014	51,313.9
Fuente: Elaboración propia con base a datos de CEFP (2015a)	

Dentro del sector minero, la producción de los dos minerales más importantes en México, oro y plata, crecieron exponencialmente, en el caso del oro casi cuatro veces más, y para la plata casi el doble (INEGI, 2014b). Ese crecimiento exponencial se debe a que durante los últimos 15 años la inversión en este sector aumento y el Estado otorgó una mayor facilidad para promover las concesiones sobre la tierra (ver cuadro 4.3).

Así mismo, el 70% de las exportaciones de México al continente asiático son de materias primas y los principales productos son hierro, cobre, soya, aceite, azúcar, pulpa de papel y productos avícolas. Hacia otros mercados, los productos que más se exportaron del sector agrícola se pueden observar en el siguiente gráfico, donde los productos señalados tienen una tendencia a la alza (ver gráfico 4.1).

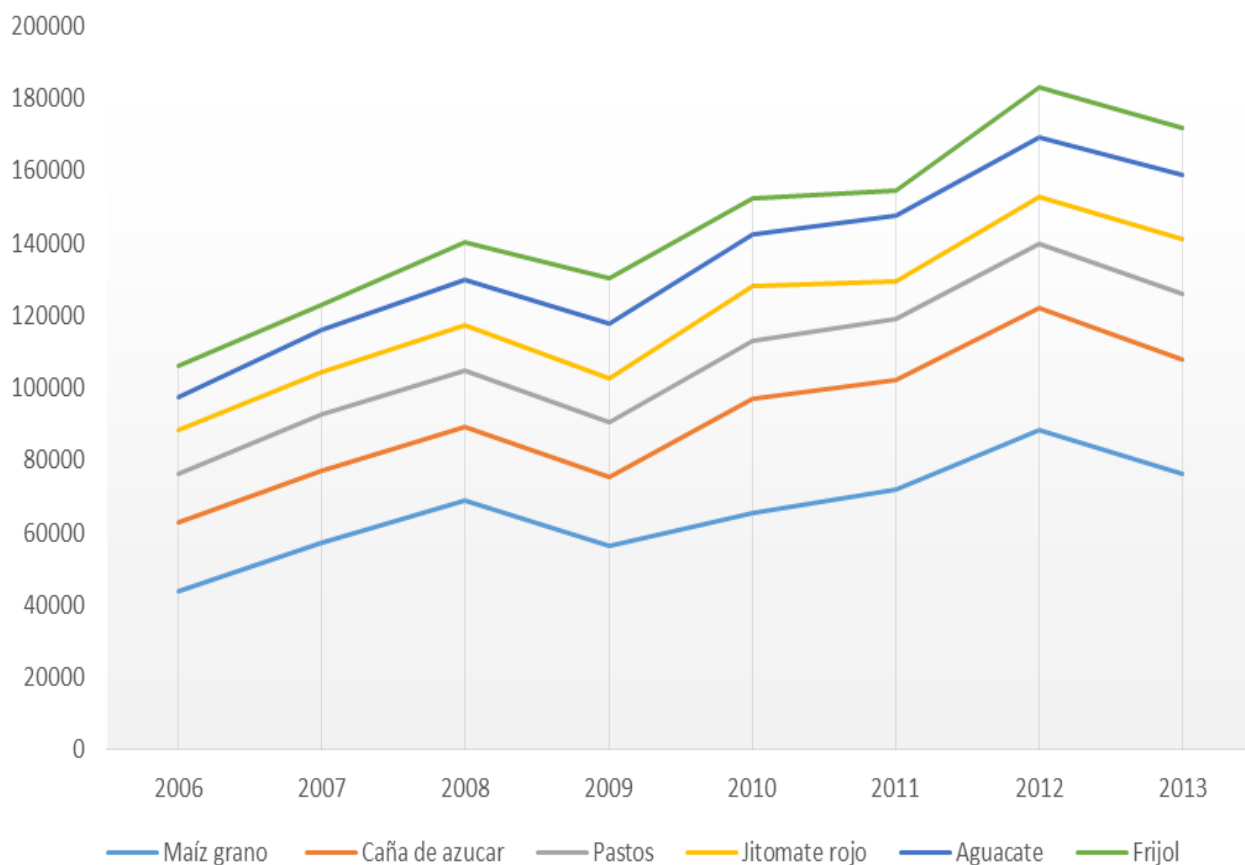
Cuadro 4.3		
Producción de los principales metales preciosos 2000-2013		
Año	Oro (kg)	Plata (kg)
2000	25 822	2 746 852
2001	22 865	2 711 863
2002	20 820	2 628 966
2003	20 277	2 516 612
2004	21 818	2 452 872
2005	26 782	2 565 586
2006	35 899	2 413 147
2007	39 355	2 351 570
2008	50 365	2 668 028
2009	51 393	2 693 265
2010	72 596	3 499 470
2011	84 118	4 150 347
2012	96 650	4 496 393
2013	97 967	4 860 923

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEGI (2014b)

Todos estos indicadores representan el impacto de los programas estatales que conllevan la idea del desarrollo sustentable y que representan el hecho de que este discurso lo que busca es aumentar la productividad, eficientar el proceso productivo obteniendo mayores recursos para así continuar con la reproducción del capital. Sin embargo como se observa a continuación en los impactos sociales, los indicadores económicos no han tenido el impacto deseado en contra de la pobreza de los pueblos indígenas, por el contrario, observaremos como esa pobreza ha aumentado.

Gráfico 4.1

Producción agrícola de los principales productos, 2006-2013
(Millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI (2014b)

4.1.2 Impacto social

La pobreza en el ámbito rural en el periodo 2006-2012 en vez de bajar ha ido en aumento, por ejemplo, la pobreza alimentaria de 24.4% en el 2006, en el 2012 fue de 30.9%, así mismo la pobreza de capacidades de 32.6% en 2006, en el 2012 fue de 40.2%. Lo mismo pasó a nivel nacional, donde la pobreza no tiene un cambio significativo en un periodo de doce años (ver cuadro 4.4). En el año 2000, casi 7 millones de indígenas eran pobres, y cuatro de cada cinco vivían en condiciones de indigente. Conforme a datos del CONEVAL (2012b) en 2010 EL 79% de los indígenas vivían en pobreza, entre

los cuales el 40% de ellos en grado extremo; y según la ONU (2010), la pobreza de los pueblos indígenas en el país es mayor con respecto a la del total de la población un 3.3%.

Para el 2014 ya eran más de 10 millones (Boltvinik, 2015), por lo que se concluye que la pobreza indígena fue en aumento.

Cuadro 4.4					
Medición de pobreza por ingresos, México, 2000-2012					
Año	Porcentajes			Conclusión	Cambios
	Alimentaria ¹	Capacidades ²	Patrimonio ³		
Nacional					
2000	24.1	31.8	53.6	Significativa	Disminución
2002	20.0	26.9	50.0	Significativa	Disminución
2004	17.4	24.7	47.2	Significativa	Aumento
2005	18.2	24.7	47.0	Significativa	Aumento
2006	14.0	20.9	42.9	Significativa	Aumento
2008	18.6	25.5	47.8	Significativa	Aumento
2010	18.8	26.6	51.1	Significativa	Aumento
2012	19.7	28.0	52.3	Significativa	Aumento
Urbano					
2000	12.5	20.2	43.7	Significativa	Disminución
2002	11.3	17.2	41.1	Significativa	Disminución
2004	11.0	17.8	41.1	Significativa	Disminución
2005	9.9	15.8	38.3	Significativa	Disminución
2006	7.6	13.8	35.8	Significativa	Disminución
2008	10.7	17.4	40.0	Significativa	Aumento
2010	12.5	19.9	45.3	Significativa	Aumento
2012	12.9	20.7	45.5	Significativa	Aumento
Rural					
2000	42.4	49.9	69.2	Significativa	Disminución
2002	34.0	42.6	64.3	Significativa	Aumento
2004	28.0	36.2	57.4	Significativa	Disminución
2005	32.3	39.8	61.8	Significativa	Aumento
2006	24.4	32.6	54.6	Significativa	Disminución
2008	31.8	39.1	60.9	Significativa	Aumento
2010	29.2	37.8	60.7	Significativa	Disminución
2012	30.9	40.2	63.6	Significativa	Aumento

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONEVAL (2015a)

¹ Pobreza alimentaria: insuficiencia de ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar exclusivamente para la adquisición de estos bienes (Ibídem).

² Pobreza de capacidades: insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta alimentaria y efectuar los gastos de salud y educación, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios (Ibídem).

³ Pobreza de patrimonio: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios de salud y educación, vestido, vivienda y transporte, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios (Ibídem)

El porcentaje de personas que vive en pobreza no ha vivido grandes variaciones, a pesar de los montos invertidos para combatirla si han aumentado, tenemos el mismo porcentaje de pobreza en 2012, que el que se tenía en 1992 (CONEVAL, 2015a) (ver gráfico 4.2).

Dentro de los 10 municipios con la mayor proporción de pobreza extrema, el 70% o más de su población hablan una lengua indígena de acuerdo con la CONEVAL (Taniguchi, H. 2011). Los 10 municipios del país con mayor pobreza extrema son:

1. Ocosingo, Chiapas con 144 088 personas
2. Puebla, Puebla con 110 012 personas
3. Acapulco de Juárez, Guerrero 107 048 personas
4. Ecatepec de Morelos, Estado de México con 107 023 personas
5. Chilón, Chiapas con 87 519 personas
6. Las Margaritas, Chiapas con 75 339 personas
7. Toluca, Estado de México con 66 938 personas
8. León, Guanajuato con 66 687 personas
9. Iztapalapa, Ciudad de México con 63 017 personas
10. Ciudad Juárez, Chihuahua con 62 822 personas

De los programas para implementar un desarrollo sustentable dentro de los pueblos indígenas varios se llevaron a cabo dentro de estos municipios, como el Programa Especial para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de la Selva Lacandona que a partir de esto indicadores observamos que no alcanzó su objetivo que fue combatir los estados de precariedad de la población. Esto ha provocado un desplazamiento de la población indígena en busca de una mejor calidad de vida hacia las grandes ciudades, de acuerdo al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP, 2010), se estima que cada año 7 400 indígenas llegan a la Ciudad de México con la esperanza de encontrar mejores condiciones de vida, los principales focos receptores de migrantes indígenas son el Distrito Federal, Sinaloa, Quintana Roo y Nuevo León.

Y los estados de donde salen más indígenas son Oaxaca, Veracruz, Estado de México y Chiapas. Esta migración se debe al cambio en los patrones de producción implicando nuevas formas de organización social que inicia en la familia. Esto se asimila al proceso de desplazamiento de la población que trabajaba la tierra y que es liberada tras la expropiación de los medios de producción y de la tierra en Inglaterra en los siglos XV y XVI.

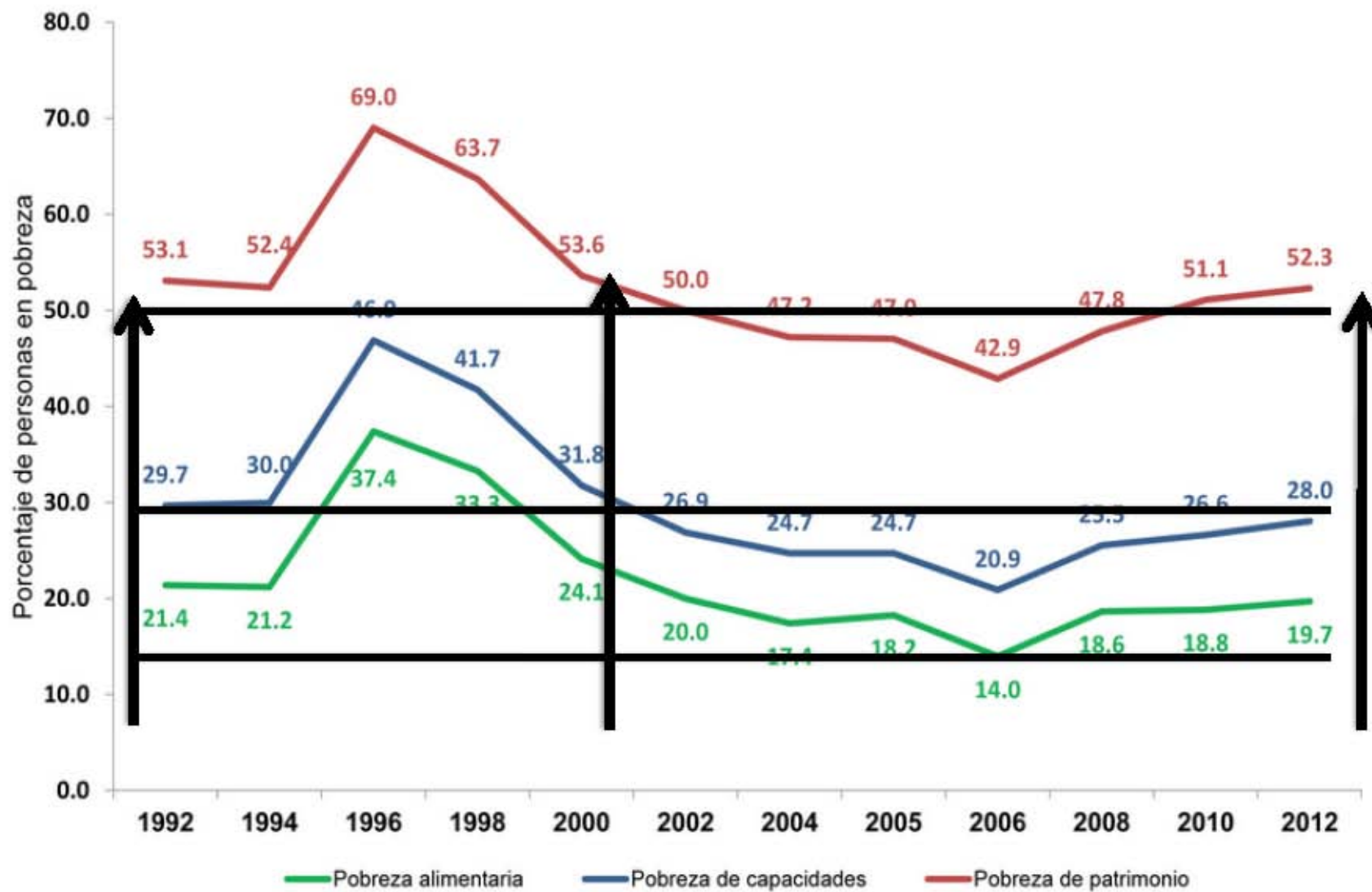
Otro indicador que refleja la situación tras la implementación de los programas para combatir la pobreza implementando un desarrollo sustentable son los servicios que cuenta la población indígena que para el año 2000, el 80% de la población era derechohabiente a algún tipo de servicio de salud, ese porcentaje descendió hasta el 2012, donde sólo el 53% de la población era derechohabiente (ver cuadro 4. 5)

Cuadro 4.5		
Derechohabiencia a algún servicio de salud población indígena 2000, 2005, 2010.		
Año	Característica	Porcentaje %
2000	Derechohabiente	79.70%
	No derechohabiente	19.30%
	No especificado	1%
2005	Derechohabiente	72%
	No derechohabiente	27.30%
	No especificado	0.70%
2010	Derechohabiente	53%
	No derechohabiente	47%
	No especificado	0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CDI, (2006) y CDI, (2010b)

Gáfico 4.2

Porcentaje de personas en pobreza por la dimensión del ingreso, 1992-2012



Fuente: Elaboración propia en base a gráfico del CONEVAL (2015a)

4.1.3 Impacto Ambiental

A pesar del impulso en programas para el control de la deforestación, la actividad dentro de este sector lejos de tener resultados positivos, se observa que en los datos que el aprovechamiento forestal ha disminuido, provocando una mayor degradación de los bosques y selvas del país (ver cuadro 4.6).

De acuerdo con datos de la FAO (2010), la tendencia en extensión de bosque ha sido a la baja, en 1990 México contaba con una extensión de 70 291 hectáreas, mientras que en 2010, con los programas de desarrollo sustentable insertos dentro de las políticas públicas, ha disminuido a 64 802 hectáreas. México ocupa el séptimo lugar con mayor pérdida neta anual de área de bosque, así mismo México fue uno de los cinco países con la mayor disminución de bosques primarios de los últimos 20 años.

Cuadro 4.6	
Aprovechamiento Forestal 2000-2013	
Año	Tasa Anual de Variación
2000	16.8
2001	-12.4
2002	-6.9
2003	3.4
2004	-3.8
2005	-2.4
2006	0.4
2007	6.6
2008	-6.0
2009	-2.6
2010	-0.3
2011	-1.2
2012	1.3
2013	-1.2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CEFP, (2015b)

Contrario a lo que se supondría un mejor cuidado ambiental la superficie reforestada en el país en el año 2000 fue de 240 mil hectáreas, para el 2011 esa superficie disminuyó a 226 mil hectáreas. A lo largo de esos once años la superficie tuvo una tendencia descendente (INEGI, 2014a). Otros datos oficiales estiman que por año se tiene una tasa promedio de deforestación de 314 mil hectáreas (INECC, 2010).

Los programas no han logrado ni abatir la pobreza de ningún tipo, ni efficientar la productividad. De hecho, han intensificado los niveles de devastación ambiental, esto se refleja en que México contribuyó con el 1.3% del total mundial de gases de efecto invernadero, esto sin contar el uso de suelo y el cambio de uso de tierra y bosques, siendo uno de los principales países en emitir estos gases, ocupando el décimo tercero a nivel mundial (SEMARNAT, 2013d). La Emisión de Gases de Efecto Invernadero aumentó del año 2000 al 2008 un 13%. Así mismo, mientras que el consumo interno de materias primas aumento, en ese mismo periodo de 2000 al 2008, la generación de residuos urbanos aumento un 34%. La economía mexicana si bien, no ha logrado altos índices de crecimiento, si ha podido aumentar la demanda de materias y recursos naturales por la ejecución de los programas que permiten facilitar su acceso, mientras que la degradación ambiental aumenta, la situación social de los pueblos indígenas no ha mejorado. Los resultados de los programas y sus impactos han provocado un malestar dentro de los pueblos indígenas que se ve reflejado en sus resistencias, en los movimientos creados por los indígenas del país de reclamar su autonomía.

4.2 Resistencias

La importancia económica de los recursos naturales y de la tierra se refleja en la formulación de las políticas públicas y la acción de las empresas sobre el ambiente. Ante estas formulaciones los pueblos indígenas desde la época colonial han mantenido resistencias. Actualmente y desde el reparto agrario que quedó inconcluso, sus territorios se han visto amenazados por los intereses tanto públicos como

privados. Ante los impactos de dichos programas y de un rezago cultural, político e histórico que han vivido los pueblos indígenas los movimientos de resistencia representan su inconformidad ante la postura que el Estado mexicano ha tenido. Los programas que se han implementado durante los últimos quince años representan diferentes formas en las que la acumulación por desposesión se introduce y que sin las resistencias lograría absorberlos. Por eso, los movimientos indígenas son tanto una llamada de atención hacia el gobierno por las políticas mal implementadas y la alterativa de los pueblos indígenas ante el capital. De no ser por estos movimientos la absorción sería inevitable. Los indígenas al asentarse en lugares ricos en recursos naturales viven una situación de despojo e introducción de paquetes productivos donde se incentiva el monocultivo y el uso de semillas transgénicas y fertilizantes químicos, una dinámica de producción diferente a la de sus formas de organización social donde no buscan la maximización de la ganancia ni la explotación. Existen hoy en día diferentes movimientos, no solo de resistencia sino productivos, donde tratan de perpetuar sus formas de producir que datan de hace miles de años. Estas son las alternativas, pueblos indígenas que ante el neoliberalismo y el desarrollo sustentable permanecen. Presentaremos algunos casos.

La más grande resistencia indígena data de finales del siglo XX y es la del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), quien anuncia su llegada el 1° de enero de 1994, cuando el país se preparaba para entrar a la modernidad y abrirle paso al Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Este movimiento se forma de la liberación de sus pobladores indígenas, ante un gobierno opresivo, y respaldados por el artículo 39 de la Carta Magna de nuestro país levantan y sustentan su lucha: “La soberanía nacional residen esencial y originalmente en el pueblo. Todo el poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno” (Cámara de Diputados, 2014). Entre sus fines se encuentra dar por terminado el saqueo de los recursos naturales dentro de los territorios zapatistas y luchar contra el capitalismo neoliberal (EZLN, 1993).

A partir del levantamiento zapatista en Chiapas, la voz de los indígenas se esparció a nivel mundial, provocando que muchos otros movimientos tuvieran un mayor empuje y fuerza, sin embargo aún hay mucho por hacer, los proyectos productivos independientes a las políticas gubernamentales siguen marginados al igual que los movimientos de resistencia, los cuales en su mayoría hacen un reclamo ante el gobierno por las estrategias que este ha tenido y los impactos provocados sobre sus tierras. A continuación mencionaremos algunos de los movimientos de resistencia más importantes. Entre los movimientos de resistencia indígenas más representativos de finales del siglo XX y principios del siglo XXI tenemos:

- a) Movimientos como los de la costa nahua en el estado de Michoacán por defender sus recursos naturales en 2009 llevó a la muerte de 31 personas y 5 desaparecidos. Despojando a sus habitantes de sus tierras comunales, el saqueo ilegal de minerales y maderas preciosas para poderlas exportar por las empresas transnacionales (EZLN, 2014). De esto nace la Comisión por la Defensa de los Bienes Comunales de la Comunidad Indígena de Santa María Ostula en el estado de Michoacán quienes luchan por la autonomía de sus territorios en contra de los proyectos públicos del gobierno.
- b) El movimiento del Pueblo Wixárika perteneciente a los Huicholes en los estados de Jalisco, Nayarit y Durango que permanecen en contra del Estado por las obras públicas como carreteras que buscan el despojo de sus recursos como los bosques y el daño a ellos. Buscan el reconocimiento de su territorio ancestral reclamando no solo su derecho agrario sino el reconocimiento de su territorio ceremonial.
- c) La Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio la cual está integrada por campesinos e indígenas del Istmo Oaxaqueño y quienes luchan por la defensa de sus territorios el cual sufre de despojos por la instalación de aerogeneradores para la producción de energía eólica por empresas como Coca Cola, Bimbo, Cemex, Wall Mart, etc, en su búsqueda por encontrar energías limpias y que no dañen al

ambiente: “El gobierno federal les da la razón, diciendo que en nuestra tierra el suelo es infértil, que el viento se lleva nuestras semillas, nuestro maíz, cuándo el viento, junto con el sol, el mar y la tierra, han moldeado la vida y la cultura de nuestros pueblos binni’zaa (zapotecos) e ikoojts (huaves)” (ANAA, 2014). Estos pueblos caracterizan este corredor eólico como parte de una entrega del gobierno a las empresas transnacionales de los recursos naturales más importantes para los indígenas, cambiando el uso de suelo de más de 12 mil hectáreas (COOPI, 2014).

- d) La Red en Defensa del Maíz que elabora un acuse general del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre la serie de violentos despojos y el rompimiento de los derechos de los indígenas por parte del Estado, al igual que las desapariciones de los integrantes de los movimientos indígenas, y la defensa de la autonomía productiva sobre el maíz. Además se criminaliza el atentado en contra de las técnicas de producción antigua y de las semillas que pertenecen a los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas (RDF, 2011).
- e) Protestas a lo largo del país por las concesiones mineras a empresas transnacionales de los territorios indígenas, de hecho, en el periodo de 2000-2012, otorgaron por parte del gobierno 2814 concesiones en territorios indígenas de oro, 71 concesiones de plata y 25 de cobre y donde en algunos caso abarca casi la totalidad de sus territorios como el caso de los pueblos kiliwas, kikapoo, cucapa, pimas y guarijios.
- f) Ante el desarrollo de megaproyectos transnacionales se han reunido en Oaxaca autoridades agrarias representantes de los pueblos indígenas mixe, chontal, mixteco, zapoteco, ikoots y mazateco en contra de los proyectos energéticos, la defensa del territorio, la campaña contra la siembra de maíz transgénico, y contra los procesos de expropiación y despojo por la creación de Áreas Naturales Protegidas y por concesiones mineras y terrenos dedicados a la agricultura, donde se han tenido que talar miles de árboles.

Todos estos ejemplos de inconformidades indígenas permiten mostrar una realidad por parte de los indígenas de México quienes no están de acuerdo con el actuar del Estado. Estos movimientos tienen en común la protesta en contra de las políticas ejercidas por el país para acelerar el crecimiento económico del país, tales como la construcción de infraestructura, carreteras que atraviesan los territorios indígenas, secuestros por protesta donde sus derechos se ven amedrentados, difusión de la siembra de maíz transgénico que altera por completo su forma de producción, la creación de áreas naturales protegidas que despojan a los indígenas bajo la justificación de la conservación ambiental, y cuyos beneficios no ha ido a parar a manos de los pueblos. Pues además, a pesar de haber una estrategia de acelerar el crecimiento económico, no ha habido mejoras en cuanto la calidad de vida los indígenas.

Muchas otras son las noticias sobre el despojo, una de las más resientes es en el estado de Chiapas, donde los indígenas sufrieron un despojo con violencia por parte de las autoridades bajo la justificación de obtener los recursos que en ese poblado se encuentran, específicamente en el poblado de San Sebastián Bachajon. Donde talaron y quemaron los árboles de ese territorio.

4.3 Alternativas productivas

Algunas resistencias son diferentes, pero no menos importantes. Al sur del país, los integrantes de la agrupación Kooel Kab (Mujeres que trabajan con abejas) han luchado por rescatar las técnicas mayas en la producción de miel de la abeja melipona, la cual se basa en una técnica de producción ancestral maya y gracias a este proyecto productivo ganaron el premio Ecuatorial 2014. Estas mujeres han luchado por desplazar el cultivo de soya transgénica, frenando la entrada de transgénicos y de pesticidas pues afectan su producción (Arux, 2014), desplazando también a Monsanto de la producción de semillas y fertilizantes en Campeche. Otro ejemplo de la resistencia productiva es

mantener vivo el cultivo diversificado, el cual se ha visto amenazada por las constantes presiones por parte del Estado para que se acelere el crecimiento económico vía el monocultivo. Además de la variación de cultivos otra forma de resistencia es el mantener el control de las semillas, los conocimientos que de su control se general nos remontan a la domesticación de plantas ancestrales y razón por la cual tenemos tantas variaciones del maíz, el tener un control sobre los recursos, como el caso del proyecto de producción de miel de abeja, y contar con los conocimientos ancestrales es contar con el poder para seguir reproduciendo una diversidad biológica y cultural.

Otra alternativa productiva es la que se da en la producción de nopal en la delegación de Milpa Alta en el Distrito Federal, en las faldas del cerro de Teuhtli. En esta delegación habitan 9 mil indígenas que se distribuyen en doce pueblos aproximadamente como el pueblo de San Antonio Tecómitl donde hace casi mil años los Chichimecas se establecieron, en la cabecera municipal Villa de Milpa Alta fue donde se asentaron los momoxcas y en la actualidad los pueblos de origen náhuatl denominados Malacahtépec Momoxco, En esta delegación, los habitantes indígenas aun siembran por medio de terrazas técnicas de producción cuyo origen proviene de los pueblos ancestrales.

Los proyectos productivos impartidos por el estado a partir de políticas y programas lo que hacen es privar a los indígenas de su creatividad productiva que los ha caracterizado por siglos. Además de que les expropián sus medios de producción, no solo sus tierras, sino también las semillas, les modifican su forma de producir con fertilizantes y transgénicos, por eso, al incentivar el uso de semillas, fertilizantes, transgénicos, imponer estándares de monocultivo y expulsarlos de sus tierras están incentivando que la acumulación capitalista penetre en la dinámica de producción indígena:

Cuando las comunidades campesina tiene en sus manos el control de las semillas, controlan tanto un bien de consumo y sus cualidades, como una parte de los medios de producción que determina qué características tendrá su alimentación y cómo influirá en la cultura comunitaria y en la vida misma de las personas. En cambio cuando la producción de alimentos es reducida a un medio para la generación de ganancias para unos cuantos, la diversidad cultural, biológica y de valores de uso es deformada brutalmente (UNORCA, 2014).

Conclusiones

A partir del análisis de datos oficiales sobre el impacto económico, social y ambiental en los últimos 15 años se observa que la situación de los pueblos indígenas en México no se ha traducido en mejores niveles de vida.

Además el crecimiento económico se ha estancado, en contraparte, la demanda de recursos extraídos de regiones indígenas se ha incrementado en beneficio del desarrollo capitalista en México; gracias a los programas gubernamentales, el acceso a los recursos se ha facilitado.

Con la creación de las Áreas Naturales Protegidas y de la adecuación del marco jurídico se facilitan la concesión, uso y explotación de terrenos ejidales a las industrias. El libre acceso del capital a los recursos naturales trae como consecuencia su total devastación, y con ello encontramos a partir de los indicadores sociales y movimientos de resistencia que hay un desgaste a sus formas organizacionales y de su forma de vida en general. Como resultado de todo lo anteriormente señalado, y ante la imposibilidad de acceder a mejores condiciones a nivel local, se genera también un incremento de flujos migratorios y una pobreza donde la población indígena se hunde más en ella y donde el capital los absorbe como fuerza de trabajo y como medios de producción.

Como resultado del análisis efectuado en esta investigación podemos concluir que los resultados alcanzados en México afectan directamente el desarrollo de los pueblos indígenas y contribuyen al deterioro ambiental. Por lo que es necesario que se incorpore al debate la experiencia de otros países como el caso de Ecuador y Bolivia, donde sus gobiernos y los instrumentos en política pública son más incluyentes en el proceso de toma de decisiones y en la elaboración de los programas ya demás otorgan un reconocimiento a los pueblos indígenas como sujetos de derecho, sujetos de autonomía y libre determinación.

En la práctica la gestión de los programas públicos ha dado como resultado la privatización de la propiedad colectiva y el despojo de los conocimientos de los pueblos indígenas. Lo que es una expresión clara sobre la estrategia utilizada por el gobierno federal para beneficiar el desarrollo del capitalismo.

Adicionalmente, el discurso y la instrumentación de los programas públicos bajo el pretexto de planteamientos de conservación en realidad en los hechos han facilitado el desarrollo de proyectos cuyos resultados generan a los territorios indígenas presiones por la explotación de sus recursos naturales, y quienes además se han visto acosadas por la competencia de los intereses industriales públicos y privados. El conocimiento local de los pueblos indígenas está siendo comercializado por empresas transnacionales protegidas por el régimen mundial de patentes de la Organización Mundial del Comercio.

El Titular de la Coordinación de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, Sebastiao Manchineri (Manchineri en Zuñiga, 2006, 6) afirma: “Los impactos sobre nuestros territorios han sido enormes por la superposición de falsos intereses de conservación a nuestros derechos territoriales sin tomar en cuenta nuestra existencia desde tiempos inmemoriales”.

Todos estos programas llevan consigo los mecanismos por el cual el capital se introduce, los mecanismos de la acumulación por desposesión para absorber los espacios que no son capitalistas. El desarrollo sustentable es la justificación para adentrarse productivamente y jurídicamente. Sin embargo ante tales procesos, los movimientos de resistencia son manifestaciones del reconocimiento de las afectaciones de las que están siendo objeto y de la comprensión de que es través de acciones

concretas y de una lucha por mantener sus formas productivas en lo local que pueden enfrentarse a los intereses a los que se enfrentan.

La identidad de los pueblos indígenas se ve amenazada frente a estos programas y entendiendo como identidad de acuerdo al concepto de Álvaro Bello:

“Podríamos entender las identidades étnicas como un conjunto de repertorios culturales interiorizados, valorizados y relativamente estabilizados, por medio de los cuales los actores sociales se reconocen entre sí, demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado” (Bello. A, 2004: 31).

Esto debido a que el desarrollo sustentable y la acumulación se introducen bajo las relaciones sociales de producción trastocando lo identitario de cada pueblo. Los programas que ejecuta el Estado y que llevan insertos el discurso del desarrollo sustentable dirigidos a incentivar el crecimiento económico en los pueblos indígenas se adentra en las relaciones sociales de producción y con ello altera la cultura e identidad indígena. Se apropia de los recursos y de la tierra y logra expandir su dinámica de acumulación.

Frente a esta introducción paulatina del capital existe una alternativa, que sin la cual correrían los indígenas el riesgo de extinguirse: esa alternativa es su movimiento de resistencia, su constante organización política y el retorno y defensa de sus formas productivas. Estas alternativas y resistencias nos confirman que existen otras maneras de conformar espacios de organización social, que existen otras maneras de ver el mundo que viven en equilibrio con la naturaleza. Esas alternativas y resistencias son para los indígenas una herramienta para afrontar la dinámica capitalista y con ello salvaguardar su existencia.

El desarrollo sustentable es un mecanismo de la acumulación debido a que cumple con el principal el principal dispositivo para la acumulación por desposesión que es la privatización, esto se cumple en el desarrollo sustentable debido a que como principio de este discurso para que sea exitoso, es necesario incorporar la naturaleza al análisis económico a partir de un proceso de asignación de valor

La naturaleza es mercantilizada al igual que los conocimientos ancestrales sobre ella. Cumpliendo el principal objetivo y medio de la acumulación por desposesión: la privatización.

El proceso de acumulación de capital ha encontrado en el gobierno a un aliado fundamental ya que detenta el control sobre la norma jurídica y que deja en indefensión a los pueblos indígenas ante el avance y los intereses del capital. En el caso mexicano las constantes adecuaciones al marco jurídico, las reformas constitucionales en materia agraria, de agua y de energía por mencionar algunas áreas podemos observar esta estrategia de absorción y de incorporación a la esfera capitalista de todos estos recursos.

La solución de los problemas de pobreza y marginación no se han encontrado en las políticas públicas hasta el momento, mostrando lo contrario, una constante pauperización de los indígenas. El origen de los problemas sociales de los pueblos no deviene de la mala administración y mal uso de los recursos como cita el informe Brundtland como causa de su pobreza, sino que ésta es resultado de un proceso histórico de despojo y de explotación y con discursos como el del desarrollo sustentable se fortalece este proceso de marginación social.

Como alternativa propongo la necesidad de fortalecer la capacidad organizativa al interior de los pueblos indígenas a efecto de presentar una posición homogénea en contra de estos paquetes productivos y en contra del despojo, no solamente a partir de procesos políticos y de reclamo de derechos, sino en la conservación de sus formas de producir que los distinguen de las relaciones sociales de producción capitalista.

Con el efecto de fortalecer estas acciones de resistencia es necesario asegurar que la participación incluyente al interior de estos programas y políticas gubernamentales trascienda la mera participación de los productores indígenas en la operación del programa a nivel local, es decir que la participación

e influencia de los pueblos indígenas sobre los procesos y métodos de gestión sobre los programas públicos considere como premisa fundamental la autodeterminación de sus formas de organización social y no sean dictados por la burocracia en turno.

De no revertirse esta situación de despojo paulatino, el futuro o la sobrevivencia de los pueblos y la riqueza natural existente en sus territorios están destinados a su desaparición. La lógica del capital y el apoyo de la clase gobernante a la misma no respeta los derechos, la dignidad y el gran valor cultural que representan los indígenas para nuestro país.

Bibliografía

- Alimonda, H. (coord.) (2011), *La naturaleza colonizada*, Argentina, CLACSO.
- Alvater, E. (2011), *El fin del capitalismo*, Madrid, Akal.
- Bello, A. (2004), *Etnicidad y ciudadanía en América Latina*, Chile, Cepal.
- Beltrán, A. (1991), *Obra antropológica, IX. Regiones de refugio: El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica*, México, FCE
- Boege, E. (2008), *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas en México. Hacia a conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- CDI, (2010b), *Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena, 2010*. México, CDI.
- _____(2011), *Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. Informe 2011*. México, CDI.
- CONAGO, (2012), *100 Propuestas para construir una nueva política de desarrollo social y pueblos indígenas*, México, CONAGO.
- CONEVAL, (2012a), *La pobreza en la población indígena en México*, México, CONEVAL.
- De la Peña, S. (1975), *La formación del capitalismo en México*, México, Siglo XXI.
- Dussel, E. (1992), *1492 El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*, La Paz, Plural Editores.
- Elbers, J. (2011), *Las áreas protegidas de América latina*. Ecuador UICN
- Foladori, G y Naína Pierri, (2005), *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Giddens, A. (1989), *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Editorial Alianza.
- Grupo ETC. (2012), *Las corporaciones asaltan la naturaleza y a los pueblos (nuevamente) en economía verde: el asalto final a los bienes comunes*. México, Alianza Biodiversidad.

- Gutiérrez, E, y Edgar González, (2010). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*, México, Siglo XXI,
- Harnecker, M. (1985), *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, México, Siglo XXI.
- Harvey, D. (2007), *El nuevo imperialismo*, Madrid, Ediciones Akal.
- Harvey, D. (2010), *El enigma del capital*, Madrid, Ediciones Akal.
- Homer-Dixon, T. (1997), *Los escasez medioambientales, la violencia masiva y los límites del ingenio*. En M. Aguirre, *Las guerras modernas: pobreza, recursos, religión* (pp. 39-56). Madrid, Icaria.
- INEGI, (2004). *La población indígena en México*, México, INEGI.
- INLI, (2010). *Programa de Revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales 2008-2012*, México, Diario Oficial, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- Klare, M. (2003), *Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global*, Barcelona, Editorial Urano.
- Lefebvre, H. (2013), *La producción del espacio*, España, Capitán Swing.
- Leff, E. (2009), *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*, México, Siglo XXI.
- Luxemburgo, R. (1970). *La acumulación originaria, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias sociales del Instituto del Libro*.
- López, F. (2011), *El mineral o la vida*, México, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas.
- Marx, K. (1978), *El Capital, Crítica de la Economía Política, Tomo 1-3*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Navarrete, F. (2008). *Los pueblos indígenas en México*, México, CDI.

Moral, J. A. (1986), *La acumulación de capital y su crisis*, Madrid, Ediciones Akal.

Polanyi, K. (1992), *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica.

Rivera, G. (2007), *La Reforma Agraria de 1992. Impactos en ejidos y comunidades del Estado de México*, México, UEMEX.

Sánchez, L. Gabriela. (1995), *Algunas notas en relación con la tenencia de la tierra en México*.

Boletín Comparada de Derecho Mexicano Número 84 Septiembre-Diciembre 1995 Número Serie Año XXVIII. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

SEMARNAT, (2009a), México, Cuarta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, México, SEMARNAT.

Semo, E. (1987), *Historia del capitalismo en México*, México, Ediciones Era.

Žižek, S. (2009), *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*, España, Ediciones Paidós.

Zúñiga, N. (2006), *Conflictos por recursos naturales y pueblos indígenas*, Madrid, CIP-Ecosocial.

Fuentes electrónicas

Aguado, I. (2005), *El desarrollo sostenible a lo largo de la historia del pensamiento económico*, visto en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec10/ponencias/406aguadoetal.pdf>, el día 23 de agosto de 2014.

Álvarez, I. (2013), *Corredor Biológico Mesoamericano*, visto en <http://www.biodiversidad.gob.mx/Biodiversitas/Articulos/biodiv110art1b.pdf>, el día 5 de febrero de 2015.

ANAA, (2014). *Asamblea de los Pueblos indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio*, visto en <http://www.afectadosambientales.org/asamblea-de-los-pueblos-indigenas-del-istmo-de-tehuantepec-en-defensa-de-la-tierra-y-el-territorio/>, el día 30 de octubre de 2014.

Arux, (2014), *ONU, con el premio Ecuatorial 2014, reconoce a mujeres mayas*, visto en <https://culturamayahistoriasanecdotasucatanmagico.wordpress.com/2014/07/08/onu-con-el-premio-ecuatorial-2014-reconoce-a-mujeres-mayas/>, el día 12 de enero de 2015.

Ávila, P. (2015), Pueblos indígenas de México: cultura purépecha, visto en http://www.unesco.org/uy/ci/fileadmin/phi/aguaycultura/Mexico/14_Purepechas.pdf, el día 5 de mayo de 2015.

Biodiversidad, (2014a), Selvas húmedas, visto en <http://www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/selvaHumeda.html>, el día 20 de abril de 2015.

_____ (2014b), Selvas secas, visto en <http://www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/selvaSeca.html>, el día 20 de abril de 2015.

_____ (2015a), *Principales regiones y subregiones del bosque mesófilo de montaña de México*, visto en 20 de abril de 2015.

_____ (2015b), *Bosques nublados*, visto en <http://www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/bosqueNublado.html>, el día 2 de abril de 2015.

_____ (2015c), Recursos naturales, visto en <http://www.biodiversidad.gob.mx/publicaciones/librosDig/pdf/divBiolMexEPais4.pdf>, el día 21 de abril de 2015.

Boltvinik, J. (2015), *Pobreza indígena en 2000*, visto en <http://www.julioboltvinik.org/documento/economia-moral/2003/JN245.pdf>, el día 2 de mayo de 2015.

Brundtland, (1987). *Nuestro Futuro Común*, visto en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427>, el día 20 de marzo de 2014.

Cámara de Diputados, (2014). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, visto en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>, el día 3 de noviembre de 2014.

CDI, (2006), *Indicadores sociodemográficos de la población indígena 2000-2005*, visto en http://www.cdi.gob.mx/cedulas/sintesis_resultados_2005.pdf, el día 3 de mayo de 2015.

_____ (2010a), *Nombres de lenguas, pueblos y distribución*, visto en http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=758&Itemid=68 el día 8 de octubre de 2014.

_____ (2011), *Informe de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad, correspondiente al ejercicio 2011*, visto en http://www.cdi.gob.mx/transparencia/informe_cdi_1er_trim_2012.pdf, el día 4 de marzo de 2015.

_____ (2013a), *Programa Fondos Regionales Indígenas*, visto en <http://www.cdi.gob.mx/focalizada/pfri/index.php>, el día 14 de abril de 2015.

_____ (2013b), *Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas*, visto en <http://www.cdi.gob.mx/focalizada/popmi/index.php>, el día 14 de abril de 2015.

_____ (2013c), *Programa de Infraestructura básica para la Atención de los Pueblos Indígenas*, visto en <http://www.cdi.gob.mx/focalizada/pibai/index.php>, el día 14 de abril de 2015.

_____ (2013d), *Programa de Cooperación para el Apoyo a la Producción Indígena*, visto en <http://www.cdi.gob.mx/focalizada/procapi/index.php>, el día 14 de abril de 2015.

_____ (2014). *Chiapas. Proyectos productivos detonan la economía de los Pueblos Indígenas*, visto en http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=3486:chiapas-proyectos-productivos-detonan-la-economia-de-los-pueblos-indigenas&catid=97:delegaciones-2014&Itemid=200064, el día 5 de octubre de 2014.

_____ (2015), *Lengua predominante en localidades con 40% y más de población indígena, según el volumen de hablantes, México, 2000*, visto en http://www.cdi.gob.mx/lenguamaterna/lenguas_mexico.gif, el día 27 de abril de 2015.

CESOP, (2010), *La comunidad indígena en el contexto urbano*, visto en http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/234505/641701/file/Comunidad_Indigena_contexto_urbano_docto85.pdf, el día 3 de mayo de 2015.

_____ (2011). Descripción sociodemográfica de la población hablante de una lengua, autoadscrita como indígena y el resto de la población, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010. Indicadores estadísticos; situación de los indígenas número 16. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública / LXI Legislatura Cámara de Diputados.

CELADE, (2009). *Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina*, en www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/37453/S57SyC-L3095e-P.pdf, el día 11 de septiembre de 2014.

CEFP, (2015a), *Inversión extranjera en México*, visto en <http://www.cefp.gob.mx/intr/estadisticas/esta49.xls>, el día 26 de abril de 2015.

_____ (2015b), *Principales Indicadores Económicos 1994-2011*, visto en http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006 centros de estudio/02 centro de estudios de finanzas publicas_1/005 indicadores y estadisticas/01 historicas/01_ind macroeconomicos_1980_2012, el día 1 de mayo 2015.

CINU, (2015). *La situación de los pueblos indígenas en el mundo*, visto en http://www.cinu.mx/1informePueblosIndigenas/docs/SituacionPueblosIndigenasMundo_Cap1-6.pdf, el día 20 de enero de 2015.

CNCUB. (2000), *Estrategia Nacional sobre biodiversidad de México*, visto en http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/estrategia_nacional/doctos/pdf/ENB.pdf, el día 9 de septiembre del 2014.

CONABIO, (2008). *Diversidad biológica agrícola en México*, visto en http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/doctos/dba_mexico.html, el día 16 de septiembre de 2014.

_____ (2014). *La diversidad biológica forestal en México*, visto en http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/doctos/dbf_mexico.html, el día 17 de septiembre de 2014.

_____ (2015), *Nuestros mares mexicanos*, visto en <http://www.conabio.gob.mx/web/medios/index.php/noticias-2014/316-nuestros-mares-mexicanos>, el día 25 de abril de 2015.

CONAGUA, (2015), *Agua, salud y medio ambiente*, visto en <http://www.conagua.gob.mx/Contenido.aspx?n1=3&n2=60&n3=87&n4=59>, el día 27 de abril de 2015.

CONAFOR (2010a), *Resultados de la convocatoria de los Líneamientos del Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona, en el Estado de Chiapas 2010*, visto en <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/1/1423Resultados%20Programa%20Especial%20Selva%20Lacandona.pdf>, el día 12 de marzo de 2015.

_____ (2010b), *Guía para la formulación de los Proyectos Integrales de Intervención del Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona*, visto en <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/1/2595Gu%C3%ADa%20para%20la%20formulaci%C3%B3n%20de%20Proyectos%20Integrales%20de%20Intervenci%C3%B3n.pdf>, el día 13 de marzo de 2015.

_____ (2011), *Programa Forestal Federal Meseta Purépecha, Mich.*, visto en <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/1/2209Anexo%20%20Programa%20Meseta%20Pur%C3%A9pecha.pdf>, el día 19 de marzo de 2015.

_____ (2015), *Servicios ambientales*, visto en <http://www.conafor.gob.mx/web/temas-forestales/servicios-ambientales/>, el día 3 de marzo de 2015.

CONANP, (2014a), *PROCOCODES*, visto en <http://www.conanp.gob.mx/acciones/procodes.php>, el día 13 de septiembre de 2014.

_____ (2014b), *Acciones y programas prioritarios*, visto en <http://www.conanp.gob.mx/acciones/> el día 2 de septiembre de 2014.

_____ (2015a), *Áreas Protegidas Decretadas*, visto en http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/, el día 27 de abril de 2015.

_____ (2015b), *Listado de áreas destinadas voluntariamente a la conservación*, visto en http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/listado_areas.php, el día 20 de abril de 2015.

CONEVAL, (2012b), *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo social en México, 2012*, visto en http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMex2012-12nov-VFinal_lowres6.pdf, el día 1 de mayo de 2015.

_____ (2015a), *Evolución de la pobreza por dimensión de ingreso en México, 1992-2012*,

visto en <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-la-pobreza-1990-2010-.aspx>, el día 1 de mayo de 2015.

_____ (2015b), *Porcentaje de personas en pobreza por la dimensión de ingreso 1992-2012*, visto en http://www.coneval.gob.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza%202012/Porcentaje%20Poblaci%C3%B3n_grande.jpg, el día 1 de mayo de 2015.

COOPI. (2014), *Parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec*, visto en http://www.codpi.org/images/mapas/mex_tehuantepec_definitiva_ficha.pdf, el día 28 de octubre de 2014.

CNN, (2015), *Municipios sureños los más pobres, centro y norte, los más: Coneval*, visto en <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/12/02/el-centro-del-pais-concentra-el-mayor-numero-de-pobres-dice-coneval>, el día 15 de mayo de 2015.

CTI. (2014), *La iniciativa de la carta de la Tierra*, visto en <http://www.earthcharterinaction.org/contenido/>, el día 18 de agosto de 2014.

De las Casas, B (2014) (1552), *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, en <http://aix1.uottawa.ca/~jmruano/relacion.pdf>

Deruyttere, A. (1997). *Pueblos indígenas y desarrollo sostenible: el papel del Banco Interamericano de Desarrollo*, en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1481833>

Del Castillo, A. (2015), *17% de tierras indígenas, concesionadas a minería*, visto en http://www.milenio.com/region/tierras-indigenas-concesionadas-mineria_0_505749467.html, el día 4 de mayo de 2015.

De Ita, (2011), *Ley de baldíos: áreas naturales protegidas en territorio indígena*, visto en <http://www.jornada.unam.mx/2011/01/15/opinion/016a2pol>, el día 21 de abril de 2015.

Envol Vert (2012), *El bosque tropical y la selva amazónica*, http://envol-vert.org/archives/el_bosque_y_selva_amazonica?lang=es, el día 2 de junio de 2014.

EZLN. (1993), *Declaración de la Selva Lacandona*, visto en <http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1993.htm>, el día 1 de noviembre de 2014.

FAO, (2010), *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010*, visto en <http://www.fao.org/docrep/013/i1757s/i1757s.pdf>, el día 1 de mayo de 2015.

_____ (2011), *Política de la FAO sobre Pueblos Indígenas y Tribales*, visto en <http://www.fao.org/docrep/013/i1857s/i1857s.pdf>, el día 24 de abril de 2015.

_____ (2015), *VIII. Estado actual de la información sobre recursos forestales y cambios en el uso de la tierra*, visto en <http://www.fao.org/docrep/006/ad398s/ad398s10.htm>, el día 27 de abril de 2015.

Ferry, J. (2014) [1885], *Discurso de Jules Ferry ante la Cámara de París*, visto en <http://www.claseshistoria.com/imperialismo/%2Bjulesferry4.htm>, el día 5 de agosto de 2014.

INAFED, (2014a), *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas*, visto en http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/276/1/images/SHCP_Mejoramiento_d_e_la_Produccion_y_Productividad_Indigena_2015.pdf, el día 13 de abril de 2015.

_____ (2014b), *Catálogo de Programas Federales 2014*, visto en http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/240/1/images/Catalogo_PF_014_v4.pdf, el día 5 de octubre de 2014.

INECC, (2005), *Superficie agrícola*, visto en http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/nacional/tematicos/superficie_agricola.pdf, el día 28 de abril de 2015.

_____ (2010), *Estimación del valor de la pérdida de recurso forestal y su relación con la reforestación en las entidades federativas de México*, visto en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/gacetas/641/estimacion.pdf>, el día 4 de mayo de 2015.

_____ (2014), *Estadísticas históricas de México, 2014*, visto en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825058203>, el día 4 de mayo de 2015.

INEGI, (2005), *Superficie agrícola*, visto en http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/nacional/tematicos/superficie_agricola.pdf El día 9 marzo 2015

_____ (2014a), *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*, visto en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=saga01&s=est&c=24860>, el día 20 de mayo de 2015.

_____ (2014b), *Minería*, visto en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/HyM2014/10.%20Mineria.pdf, el día 20 de mayo de 2015.

González, A. (2011), *Son pobres 8 de cada 10 indígenas en México*, visto en <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/16/economia/025n2eco>, el día 15 de enero de 2015.

Larraín, H. (1993). *¿Pueblo, etnia o nación? Hacia una clarificación antropológica de conceptos corporativos aplicables a las comunidades indígenas*, Revista de ciencias sociales número 002 Universidad EN: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70800203>

Marx, C. (2015), *Trabajo asalariado y capital*, visto en <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/49-trab2.htm>, el día 4 de mayo de 2015.

MD, (2015), *La enigmática selva Lacandona*, visto en <http://www.mexicodesconocido.com.mx/la-selva-lacandona.-historia-belleza-y-cultura.html>, el día 4 de febrero.

México Cómo vamos, (2015), *Semáforo económico nacional*, visto en <http://www.mexicocomovamos.mx/indicador/?id=1>, el día 4 de mayo de 2015.

- OIMMM, (2015), *Grupos Indígenas*, visto en <http://www.fundacionoimmm.org/Ind%C3%ADgenas.php>, el día 27 de abril de 2015.
- ONU, (1992). *Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo*, visto en <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm> el día 21 de septiembre de 2014.
- _____ (2010). *La situación de los pueblos indígenas en el mundo*, en www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/SOWIP_fact_sheets_ES.pdf, visto el día 23 de agosto de 2014.
- _____ (2014a), *El Programa 21*, visto en <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/>, el día 15 de agosto.
- _____ (2014b), *Los objetivos del milenio*, visto en <http://www.unmillenniumproject.org/goals/index.htm>, el día 23 de marzo de 2015.
- _____ (2015), *Pueblos indígenas*, visto en <http://www.un.org/es/globalissues/indigenous/>, el día 24 de abril de 2015.
- Parry, J. (1994), *Europa y la expansión del mundo*, en <http://www.e-historia.cl/cursosudla/12-EDU602/textos/03%20-%20Parry,%20Jhon%20-%20Europa%20y%20la%20Expansi%C3%B3n%20del%20Mundo%20-%20p%C3%A1g.%203-33.pdf>, visto el día 1 de junio de 2014
- PECC, (2012), *Programa Especial de Cambio Climático*, visto en <http://www.semarnat.gob.mx/programas/programas-cargo-de-la-semarnat-2006-2012-0>, el día 4 de abril de 2015.
- Peña, E. (2014), *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Plan de Desarrollo 2014-2018*, visto en <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>, el día 9 de octubre de 2014.
- PNDPI, (2001), *III. Objetivos, estrategias y líneas de acción, ¿cómo lo vamos a lograr?*, visto en <http://132.247.1.49/ocpi/documentos/docs/6/26/02.pdf>, el día 24 de febrero.
- PNUD, (2010). *América Latina y el Caribe: una superpotencia de biodiversidad*, en http://www.pnud.org.co//img_upload/36353463616361636163616361636163/PNUD_Documento_de_Pol%C3%ADtica_LAC_Una_Superpotencia_en_Biodiversidad.pdf, visto el día 17 de agosto de 2014
- PNUMA, (2010a). *Perspectivas del medio ambiente en América Latina y el Caribe*, en <http://www.pnuma.org/geo/geoalc3/Doc%20COMPLETO/GEO%20ALC%203%20WEB%20VERSION%20C.pdf>, visto el día 17 de agosto de 2014.
- _____ (2010b). *Estado de la biodiversidad en América Latina y el Caribe*, en http://www.pnuma.org/biodiversidad/Documentos/Latin%20America%20in%20Spanish_v1.pdf, visto el día 17 de agosto de 2014.
- PSA, (2007), *Programa sectorial agrario 2007-2012*, visto en http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5028797 el día 13 febrero 2015.

RDF, (2012), *Los devastadores efectos de una guerra sostenida contra la subsistencia de los pueblos*, visto en <http://redendefensadelmaiz.net/audiencia-violencia-contra-el-maiz-la-soberania-alimentaria-y-la-autonomia/> el día 13 de enero de 2015.

SA, (2015), *Semáforo económico nacional, crecimiento económico*, visto en <http://www.mexicocomovamos.mx/indicador/?id=1>, el día 25 de abril de 2015.

SAGARPA, (2001), *Plan nacional de Desarrollo 2001-2006*, visto en <http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Publicaciones/Lists/Otros/Attachments/4/PND0106.pdf>, el día 29 de enero de 2015.

_____ (2010), *Mecanizada 70% de la superficie agrícola mexicana*, visto en <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/jalisco/boletines/Paginas/B0412012.aspx> El día 18 de diciembre 2014.

_____ (2015), *Apoyos a Indígenas en el Medio Rural*, visto en <http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Lists/Mujeres/Apoyos%20Institucionales/Attachments/5/indigenas.pdf>, el día 11 de abril de 2015.

SE, (2014), *Minería*, visto en <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/mineria>, el día 8 de octubre de 2014.

_____ (2015), *Guía de Ocupación Superficial*, visto en http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/informacionSectorial/minero/guia_de_ocupacion_superficial_0414.pdf, el día 16 de abril de 2015.

SEDATU, (2014) *Propiedad social, fundamental para el desarrollo de México* visto en: <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sala-de-prensa/historico/1342-propiedad-social-fundamental-para-el-desarrollo-de-mexico> el día 8 enero 2015.

SEMARNAT, (2001a), *Informe de actividades y resultados 2001*, visto en <http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/apoyosubsidios/grupos/programasparalospueblosindigenas/Documents/Informe%20de%20actividades%20y%20resultados%202001.pdf>, el 30 de enero de 2015.

_____ (2001b), *Informe del Programa de Educación Ambiental para la Sustentabilidad*, visto en <http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/apoyosubsidios/historico/educacion/Documents/subsidios2011/Informe11sin.pdf>, el día 26 de abril de 2015.

_____ (2002), *Uso actual del suelo I*, visto en http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_resumen/02_vegetacion/cap2.html, el día 23 de abril de 2015.

_____ (2005), *Informe de actividades y resultados*, visto en <http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/apoyosubsidios/grupos/programasparalospueblosindigenas/Documents/Informe%20de%20actividades%20y%20resultados%202005.pdf>, el día 15 de marzo de 2015.

_____ (2009b), *Programa de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente 2007-2012*, visto en <http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/apoyosubsidios/grupos/programasparalospueblosindigenas/Documents/subsidios2011/Informe11sin.pdf>

[losindigenas/Documents/programa%20de%20pueblos%20indigenas%20y%20medio%20ambiente.pdf](#), el día 2 de marzo de 2015.

_____ (2010), *Fomento a la Conservación y al Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre*, visto en http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/apoyosubsidios/uma/Documents/2010/Informe%202010_DGVS.pdf, el día 17 de marzo de 2015.

_____ (2011a), *Fomento a la conservación y al aprovechamiento sustentable*, visto en http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/apoyosubsidios/uma/Documents/2011/Informe%202011_DGVS.pdf, el día 30 de abril de 2015.

_____ (2012a), *Informe de la Situación del Medio Ambiente en México*, visto en http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_12/04_biodiversidad/cap4_1.html, el día 27 de abril de 2015.

_____ (2012b), *Fomento a la conservación y al aprovechamiento sustentable*, visto en http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/apoyosubsidios/uma/Documents/2012/Informe%202012_DGVS.pdf, el día 30 de abril de 2015.

_____ (2012c), *Programas (información a 2012)*, visto en, <http://www.semarnat.gob.mx/programas>, el día 18 de marzo de 2015.

_____ (2013a), *Fomento para la conservación y al aprovechamiento sustentable de la vida silvestre*, visto en http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/apoyosubsidios/umas/informe2013_dgvs.pdf, el día 18 de enero de 2015.

_____ (2013b), *Programa manejo de tierras para la sustentabilidad productiva*, visto en http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/apoyosubsidios/tierras/informe_2013.pdf, el día 16 de febrero de 2015.

_____ (2013c), *Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales*, visto en http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/transparencia/promarnat_resumen_ejecutivo_final.pdf, el día 30 de abril de 2015.

_____ (2014a), *Programas de manejo*, visto en http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/programa_manejo.php, el día 11 de febrero de 2015.

_____ (2015a), *México, un país megadiverso*, visto en http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_resumen/04_biodiversidad/cap4.html, el día 27 de abril de 2015.

_____ (2015b), *México, un país megadiverso, Capítulo 4. Biodiversidad*, visto en http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_04/04_biodiversidad/index_biodiversidad.html, el día 27 de abril de 2015.

_____ (2015c) *PROCOCODES*, visto en <http://www.conanp.gob.mx/acciones/procodes.php>, el día 19 de abril de 2015.

Shaikh, A (1990), *Valor, acumulación y crisis. Ensayos de economía política*, visto en www.ehu.es/Jarriola/Docencia/EcoMarx/Anwar%20Shaikh.doc, el día 20 de mayo de 2014

Sinlnea, (2015), *Inicia minera en Sonora exploración en zona sagrada*, visto en <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23-mexico/17444-sinlnea>, el día 18 de abril de 2015.

Stavenhagen, R. (1991), *Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional*, visto en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/CONFLICTOS%20ETNICOS.pdf>, el día 8 de agosto de 2014.

_____ (2001), *Conflictos étnicos y estado nacional: conclusiones de un análisis comparativo*, en http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/33IKN61V4DAB223CA92EQLSAJHYXL.pdf, visto el día 8 de agosto de 2014.

SCT, (2015), *Apertura y Construcción de la Autopista: San Cristóbal de las Casas – Palenque km 0+000 al km 174+000*, visto en <http://www.maderasdel pueblo.org.mx/archivos/pdf/AutopscpalenEcosur.pdf>, el día 17 de abril de 2015.

UNAM, (2015), *Importancia de la Biología*, visto en <http://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/biologia2/unidad1/biodiversidad/biologicas>, el día 27 de abril de 2015.

UNDP, (2015), *El PNUD y los Pueblos Indígenas*, visto en http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/partners/civil_society_organizations/empowering_indigenous_peoples.html, el día 24 de abril de 2015.

UNEP, (2012), *El PNUMA y los Pueblos Indígenas: una alianza para el cuidado del medio ambiente*, visto en http://www.unep.org/civil-society/Portals/24105/UNEP_IPPG_Guidance_es.pdf, el día 24 de abril de 2015.

_____ (2014), *La Conferencia de Estocolmo*, visto en <http://www.unep.org/geo/GEO3/spanish/040.htm>, el día 3 de julio de 2014.

UNICEF, (2015), *UNICEF presenta una radiografía lingüística y sociocultural de los pueblos indígenas de Latinoamérica*, visto en http://www.unicef.org/lac/media_17194.htm, el día 12 de noviembre de 2014.

Vázquez, (2011). *Situación de los pueblos indígenas en América Latina. Entre avances, retrocesos, pobreza y luchas por los derechos y la supervivencia*, en www.ufic.org/pdf/ponencias/pueblosindigenasamericalatina.pdf, visto el día 30 de agosto de 2014.

Zedillo, E. (2014), *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. Visto en <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pnd.pdf>,